NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUÉVES 21 DE SETIEMBRE DE 1865.

AÑO IV — NÚM. 901.

ALMANAQUE

[...]Y 21—San Mateo apostol y Evange-[lista]

[Su]scricion mensual 40 pesos m|c.—Im[prenta] y oficina calle de San Martin núm. 124.

[AGE]NCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas, Rufi[no ...]; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando [...]; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zára[te ...]; Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Pe[...] Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. [...]; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salva[dor ...]; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de [...] D. Ramon Castillo.

[PROVI]NCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Ro[sario], D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uru[guay], Carlos Ugartechi (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; [...] Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta y [...]; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; [...] D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Men[doza], Lino Coello; San Luis, José M. Latorre; Corrientes [...] Fournier; Gove, Julio Solano.

[MONTE]VIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Im[prenta] del Siglo.

ESTERIOR.

Tratado importante

[ALIAN]ZA DE LOS ESTADOS SUD-AMERICANOS [PARA] SU DEFENSA COMUN CONTRA LA EUROPA.

[En el] nombre de Dios:—Los Estados de Amé[rica d]eseando unirse para proveer á su segu[ridad] exterior, fortificar sus relaciones, man[tener la] paz entre ellos mismos y promover [sus] intereses comunes, han determinado ase[gurar] estos objetos por medio de pactos inter[nacion]ales, de los cuales el presente es el pri[mero] y fundamental.

[A es]te efecto, han conferido plenos poderes [a los] siguientes: San Salvador, D. Pedro [Alcánt]ara Herran; Bolivia, D. Juan de la Cruz [Benave]nte; Estados-Unidos de Colombia, D. [Justo] Arosemena; Chile, D. Manuel Monte, [Ecuad]or, D. Vicente Piedrahita; Perú, D. José [Grego]rio Paz Saldan, y por los Estados Uni[dos de] Venezuela, D. Antonio Leocadio Guz[man].

[Los] plenipotenciarios habiendo cambiado [sus po]deres que encontraron suficientes y en [debida] forma, han acordado en las siguientes [estipu]laciones:—

[Art.] 1.° Los contratantes se unen y se obli[gan á g]arantir mútuamente su independencia, [sober]anía é integridad de sus respectivos ter[ritorio]s, obligándose en los términos del pre[sente t]ratado á defender uno al otro contra [toda ag]resion que pueda tener por objeto [pri]var á cualquiera de ellos, de [cualqu]iera de los derechos aqui espresa[dos, y]a la agresion de parte de un poder es[tranje]ro ó de alguno de los contratantes ó de [una] fuerza estrangera que no obedezca á [un go]bierno reconocido.

[Art.] 2.° La alianza aqui estipulada pro[ducirá] sus efectos cuando haya una violacion [de los d]erechos espresados en el art. 1.° y [especia]lmente en casos de ofensas que con[sistan]:

[1.°] En hechos tendentes á privar á cual[quiera] de las naciones contratantes de una [parte] de su territorio, con la intencion de apro[piarse] su dominio ó para cederlo á otro po[der].

[2.°] En hechos tendentes á anular ó alte[rar la f]orma de Gobierno, la constitucion po[lítica ó] las leyes de cualquiera de los contra[tantes, ...] pueden dar ó pueden haber dado en el [ejercici]o de su soberania, ó que pueden tener [por obj]eto el cambiar por la fuerza su siste[ma in]terno, ó imponer sus autoridades del [mismo] modo.

[3.°] En hechos dirigidos á obligar á cual[quiera] de los contratantes á aceptar un pro[tectora]do, venta, ó cesion de territorio ó de [establ]ecer sobre él, superioridad, derecho ó [preemi]nencia alguna que pueda deteriorar ú [ofender] el ámplio y completo ejercicio de su [soberan]ía é independencia.

[Art.] 3.° Los aliados decidirán cada uno [por] si la ofensa que puede haber sido he[cha á c]ualquiera de ellos está contenida en los [preceden]tes articulos.

[Art.] 4. Siendo declarado, el *casus fede[ris*, lo]s contratantes se comprometen á sus[pender] inmediatamente sus relaciones con el [a]gresivo, á dar pasaportes á sus minis[tros pú]blicos, á cancelar sus comisiones sus [agente]s consulares, prohibir la importacion [de su]s productos, y á cerrar sus puertos á [sus b]uques.

[Art.] 5.°. Los mismos contratantes nom[brarán] tambien plenipotenciarios para con[venir l]os aumentos necesarios, para determi[nar los] contingentes de las fuerzas y abaste[cimientos, ...] ejército y marina que los aliados deben [dar á l]a nacion atacada; la manera como de[ben ob]rar las fuerzas y todos los auxilios que [nec]esiten para el buen exito de la defensa. [Los p]lenipotenciarios se reunirán en el si[tio des]ignado por la parte ofendida.

[Art.] 6. Los contratantes se obligan á pro[veer] al que haya sido atacado, los medios de [defen]sa que cada uno de ellos pueda disponer, [aun] en las estipulaciones del articulo an[terior] no haya sido precavido, con tal que el [caso e]n su juicio sea urgente.

[Ar]t. 7.° Habiendo sido declarado, el *ca[sus f]ederis* la parte ofendida no tendrá auto[ridad] para concluir convenciones para la paz [ó ces]acion de hostilidades, sin incluir á los [aliado]s que hayan tomado parte en la guerra [si] deseasen aceptarla.

Art. 8.° Si uno de los contratantes ofen[diese] los derechos de alguno de los otros, ga-rantidos por esta alianza, los otros procederán de la misma manera como si la ofensa hubiera sido cometida por un poder estranjeros.

Art. 9.° Los contratantes se obligan á no conceder ni aceptar de cualquiera nacion ó gobierno un protectorado ó preeminancia que pueda alterar su independencia y soberanía y tambien se comprometen á no transferir á otra nacion ó gobierno alguna parte de su territorio. Estas estipulaciones sin embargo, no impiden á aquellos que son confinantes, á hacer las cesiones de territorio que mejor les parezca para la mejor demarcacion de sus límites ó fronteras.

Art. 10 Los contratantes se comprometen á nombrar plenipotenciarios, los cuales se reunirán si es posible cada tres años, para ajustar las convenciones necesarias para fortificar y perfeccionar la union establecida por el presente tratado. Una mocion especial en el presente Congreso, determinará el dia y lugar para la primera reunion, la cual reunion tambien designará cuando tendrá lugar la siguiente y asi en adelante hasta la espiracion del presente tratado.

Art. 11 Los contratantes solicitarán, colectivamente y separadamente, que los otros Estados Americanos que han sido invitados al presente congreso formen parte tambien en este tratado; y desde el momento que dichos Estados hayan hecho conocer su formal aceptacion de ello, tendran los derechos y obligaciones que de él emanan.

Art. 12 Este tratado continuará en toda su fuerza por el periodo de 15 años contados del dia de esta fecha; y al fin de este tiempo cualquiera de los contratantes podrá terminarlo por su parte, anunciándolo á los demas, doce meses antes de concluirlo.

Art. 13 El cambio de las ratificaciones tendrá lugar en la ciudad de Lima en el periodo de dos años ó mas pronto si es posible.

En testimonio de lo cual nosotros los Ministros Plenipotenciarios, firmamos el presente y lo sellamos con nuestros respectivos sellos en la ciudad de Lima en el dia veinte y tres de Enero del año de nuestro señor mil ochocientos seseuta y cinco.

P. A. Herran, Juan de la Cruz Benavente, Manuel Monte, Justo Arosemena, Vicente Piedrahita, Jose G. Paz Saldan Antonio L. Guzman.

SOLICITADAS

Un camello hecho Leonidas.

Uno de los gefes paraguayos reprocha á algunos de los nobles aliados el tener esclavos en su pais; en boca de otro que no fuera un ciervo de Lopez, tendria fuerza este argumento, pero Estigarribia si tiene sentido comun ha podido comprender y saber que en el Paraguay tambien existe la carcoma de la esclavitud.

En un folleto que escribimos el año de 1857, deciamos estas palabras, dirigiéndonos á Lopez, padre: «d ctais una ley por la cual se declara la libertad de vientres (solamente) y despues de esta otra por la que se vende á la mas alta postura y en pública subasta, como la cuatropea, á los cientos de individuos que habiendo sido esclavos de los estinguidos regulares, quedaron libres de hecho, y se encuentran ahora otra vez con el yugo de la esclavitud, impuesto por vos que los metalizasteis, veis, señor, vuestra hipocrecia.»

Algo mas—la esclavitud de la gente de color oscuro, es una desgracia, pero la de todos los colores es mayor aun.

Cuando en una poblacion los negros no son libres, puede esperarse que los blancos les dénalgun dia la libertad, como hoy en los Estados Unidos y mas tarde en el Brasil, pero cuando como en el Paraguay, los esclavos, decimos mal, los difuntos galvanizados por el miedo, no tienen en el estrangero quien se la dé como ahora, mal pueden esperarla.

Ha de llegar empero un dia, en que los paraguayos han de exhibir el ecce-homo de su patria, entonces los Estigarribia verán que *parecidos* eran ellos á Jerjes y demas que les hace citar algun travieso, con ribetes de bribon, que se estará riendo en sus ocicos y que de seguro no son travesuras para las carretillas de Duarte, que estará con la boca tan abierta como el propio Estigarribia en presencia de tanto heroismo y de tantas páginas de historia, que él ni siente ni sabe; y si siente, peor para él que ya quedará curado de su delirio.

Lo único que olvida Estigarribia, es que no está en el Paraguay—allí se puso preso, por ejemplo, al Sr. Velilla y para desmentir este acerto que hacian los diarios de Buenos Aires, se le hace jurar al preso—que no ha estado preso, y el «Semanario» pone una pica en Flandes, publicando el asunto para confundir á los calumniadores; y si del silencio del pueblo que no tiene esclavos como el Brasil, segun el Leonidas convertido en Plutarco, se ha de deducir algo, es que la cosa es lo mas natural y que no hubo tal prision, que todos vieron, puesto que Velilla jura por todos los santos, que él, el hijo de su madre, no ha estado en prision. No sabemos si juró tambien que él no era él, lo que casi era necesario y lo que tampoco es imposible en la tierra en que la palabra imposible está como la de hacer caminar á los muertos, es verdad que con paso incierto y con la cabeza hácia la tierra rastreando con ella el centro de gravedad.

Pero hablando con formalidad en asuntos en que no se puede conservar serenidad, le pediriamos á Estigarribia que si se cree gemelo de Leonidas, que pelee y muera, que el diablo cargará con él, pero que no insulte á Dios y á las victimas; que sepa que en los pueblos cultos, el verdugo no puede rozarse con gente honrada y decente y que él lo es, desde que sirve al infame verdugo de su patria, que despues de no haber respetado nada, despues de haber pervertido toda nocion de moral, de haber ahogado toda queja en la garganta, despues de haber hecho imposible la esperanza, cuando unos pocos paraguayos que tuvieron la heroicidad de escapar de las garras, sin alientos, porque la tirania paraguaya mata para siempre el espiritu, náufragos de la tormenta y exhaustos de fuerzas, ensayamos la revelacion de esos negros atentados contra la humanidad, buscando piedad en estos paises, esos Lopez nos llenaron de injurias y de calumnias, pagadas con el oro que derramaban y que habian robado, y cuando vieron que sin fortuna, sin relaciones, con educacion atrasada y defectuosa aun no nos desanimabamos, que no tomábamos el único camino posible ya de renegar de la Providencia y de suicidarnos, entonces los malditos mandones mandaron á un asesino, á Pyat, que nos libertara de la pesada carga de la vida, sin tener nosotros ni como esclarecer el crimen ni como denunciarlo al mundo y siendo la mayor parte, de los designados á morir, ancianos padres de familia, y el que esto escribe, viejo en edad temprana por los tormentos atroces que en el campamento del Paso de la Patria le hizo sufrir en clase de soldado, su condiscipulo D. F. Solano Lopez; y es esta la causa porque vienen los paraguayos á morir? Es por esos hombres, que fueron formados, segun la viril espresion de un paraguayo, de lo que debió ser cangro, por la que ofrecen eclipsar á los primeros héroes del mundo? y son estos proscriptos á los que el camello Estigarribia llama traidores, y que como adula hoy, su amo á adulará mañana cuando las glorias que esperan se le vuelvan humo!

Y á estos hombres hay que salvarles la vida, porque de matar á uno habria que matar á todos y no se encontraria á quien encargar esta mision, y esos hechos la Providencia contempla impasible, pero, vive Dios, que ello va á tener un término, y, ay! de los que hacen llorar y desesperar á sus hermanos.

Ciertos crimenes quedan impunes por algun tiempo, pero llega un dia en que la ley es inexorable, y entonces los reos pertinaces no tienen derecho de apelar á la indulgencia de Dios, de quien se moforon, ni de los hombres á quienes hicieron blasfemar y desear la muerte.

Esperamos sin embargo, que los nobles aliados salvarán la vida de los paraguayos, sino por humanidad, por desprecio, pues con su terco proceder lo merecen.

Y si alguna vez el Paraguay es gobernado por una Constitucion y por hombres buenos, los niños nos vengarán amándonos á los que nos sacrificamos por darles patria, esta será nuestra única venganza.

Ya vé Estigarribia que los negros esclavos del Brasil, son competentes para libertar á los blancos esclavos de Solano Lopez, incluso el mismo Estigarribia tan ciervo, tan *cosa* como los demas.

Luciano Recalde.

LEGISLACION.

Instituto internacional de Jurisprudencia comparada fundado en Alemania —Invitacional foro Argentino para hacer parte de él.—Su caracter, espiritu de aplicacion é influencia en la Legislacion moderna.

(Conclusion.)

11. El Curatorio debe cuidar la colocacion segura, rentaria y á depósito del capital del Instituto. Los documentos del Instituto deben colocarse en un establecimiento público de depósitos. La caja del Instituto será administrada por un empleado de las cajas públicas encargado por el Curatorio. Este le dará á la presentacion de las cuentas el correspondiente finiquito anual. A partir de un turno de seis años despues del 1.° de Enero de 1863, el Curatorio pondrá, en sumas liquidas, deducidos los gastos de administracion á disposicion de las tres Academias para los fines del Instituto los intereses: 1.° del primero y segundo año á disposicion de la Academia Imperial de Ciencias en Viena. 2.° del tercero y cu rto año á disposicion de la Academia real de Ciencias en Munich. 3.° del quinto y sesto año para la Academia de Ciencias en Berlin.

13. Desde el dia en que el capital del Instituto habra alcanzado la suma de treinta mil pesos prusianos, comienza un turno trimal para las Academias en el órden ya indicado.

14. La marcha de la administracion del Curatorio es reglamentada por el adjunto sistema.

15. Para su modificacion se requiere al menos la conformidad de cuatro miembros del Curatorio.

VI.

Atribuciones de las Academias.

16. Las Academias á cuya disposicion se ponen los intereses como lo prescribe el parágrafo 12, tienen la eleccion de premiar. 1.° una obra manuscrita ó impresa que les fuere presentada, 2.° Anunciar el premio de una cuestion. 3.° Acordar viaticos, 4.° Dar los fondos necesarios para la realizacion de un trabajo juridico cientifico.

Queda librado al juicio de la Academia invertir en uno ó varios objetos la suma puesta á su disposicion. Con acuerdo de la Academia podrán aplicarse á un solo trabajo los intereses de muchos años. Los miembros natos de la academia que otorga premios y viaticos no podrán recibirlos.

Los trabajos cientificos núm. 1, 2 y 4 lo lo mismo que las relaciones de viajes número 3 deben ser redactados en latin, aleman, inglés, frances ó italiano.

17. Si la Academia se propone premiar un trabajo concluido, debe pronunciar su juicio dentro de un año desde el dia en que la suma de intereses fué puesta á su disposicion, y dar al Curatorio juntamente con la obra y su opinion motivada la correspondiente órden de pago. Son escluidas del premio, las obras que ya han sido publicadas mas de cuatro años antes de la resolucion de premiar en trabajo. El pago de todo el premio de una obra en manuscrito, solo tendrá lugar despues de su impresion.

18. Cuando la Academia propone el premio de una cuestion, publicará dentro de un año desde que los intereses fueron puestos á su dispasicion, en sus órganos ó en los diarios mas á propósito el tema, las condiciosas de la concurrencia, y el tiempo de la entrega de los trabajos, dando igualmente conocimiento al Curatorio [Directorio.]

La Academia anunciará en el próximo 21 de Fébrero despues de la entrega, ó en la inmediata asamblea, el resultado de la concurrencia al premio, como tambien el nombre del escitor de la obra premiada, y dando al Curatorio juntamente con la obra premiado, su juicio fundado la correspondiente órden de pago. La entrega de todo el premió tiene lugar con la publicacion de la obra premiada, por medio de la prensa. Si la cuestion no ha sido resuelta á juicio de la Academia, esta puede proponerla de nuevo.

19. Cuando la Academia acuerde un viatuo anunciará esta resolucion dentro de un año desdes el dia en que los intereses fuesen puestos á su disposicion, ó cuando mas el próximo 21 de Febrero, ó en la inmediata asamblea, pudiendo fijar al agraciado una instruccion especial. Esta resolucion y las condiciones del pago serán comunicadas al Curatorio para su cumplimiento. La Academia tomará medidas, ó hará que el Curatorio las tome para la publicacion del viaje.

2.°. Si la Academia resuelve acordar el todo ó una parte de los intereses á un jurisconsulto para la redaccion de un trabajo cientifico determinado, deberá pedir una copia del plan al autor, tener conocimiento del progreso del trabajo, y asegurar la publicacion del resultado de las investigaciones. Al Curatorio se dará conocimiento de la resolucion adoptada por la Academia de los planos y de la órden de pago.

21. Si la Academia no dispone el 21 de Febrero en la Asamblea inmediata (§ 18, 19) de la suma puesta á su disposicion, ó no hace uso dentro de un año del derecho que le acuerdan los paragráfos 17 y 20, para premiar una obra ó dar á un jurisconsulto los medios para la redaccion de un trabajo cientifico, ó nó declara dentro de igual término al Curatorio que ella hace uso del derecho que le acuerdan los paragráfos 16 núm. 3, la suma de intereses deja de pertenecer á la Academia. Estos intereses serán agregados á un fondo especial para la administracion del Instituto, cuyos intereses para la impresion de las obras premiadas, juntamente con los del Capital de Instituto, serán puestos á disposicion de la Academia. Los intereses para impresion que no fueren invertidos por la Academia, serán agregados al fondo del capital.

22. Modificaciones de este Estatuto solo podrán tener lugar con la aprobacion de las autoridades del Estado, de las tres academias y del Curatorio del Instituto.

Sancionado en Berlin á 27 de Marzo de 1863.

El comité fundador del Instituto Savigny.

Don Bermuth, Bethmann Hollweg, Borchardt, Bornemaun. Doctor Buns, Dr. Dove, Dr. Gucist, Dr. Heydemann, Dr. Homeyer, Meyer, Baron de Patow, Dr. Richter, Dr. Rudorff, Conde de Schwerin, Simsom, Volkmar, Conde de Wartensleben.

«En vista del informe de 18 de este mes y «del Estatuto adjunto, quiero acordar al Ins«titato Savigny en Berlin mi soberana apro«bacion.

Salzburg 20 de Julio de 1863.

Firmado,

Guillermo.

Firmado—

Von Mislhler.

En la sesion que el Comité fundador del Instituto Savigny tuvo el 23 de Diciembre en casa de S. E. el Ministro de Estado von Bermith, fueron proclamados por él con arreglo al Estatuto, curadores del Instituto. 1.° El Consejero de Justicia profesor Dr. Rudorff y 2.° el Profesor Dr. Monisen por parte de Academia de Ciencias de Berlin. 3.° el Dr. Buns y 4.° el Dr. Gucist por parte de la Facultad de jurisprudencia el Consejero de la Corte real de Berlin, Conde de Wartensleben 5° y 6° el fiscal Mayen por parte de la Sociedad de Jurisconsultos. Despues de la votacion resultó el Conde de Wartensleben Presidente del Curatorio.

Lista de las sumas suscriptas y enviadas por varios soberanos y colegios de abogados, hasta el 1.° de Agosto de 1863.

Prusia, el Rey 500 ps	3037
Austria, el Emperador 1000 florines	9776
Baviera, el rey 500 ps	1035
Hanover, el rey 500 ps	586
Wustemberg, el rey 500 florines	438
Sajonia, el rey 200 ps	1373
Kurhesen	7
Baden, el gran duque 100 ps	150
Los dos Mesklemburg, el gran deque de Meskl Schwesin 100, el de Strelitz 50 ps	432
Hessen, el gran duque 200 florines	146
Oldemburg, id id 100 ps	100
Weimar, id id 60 ps	76
Holstein	140
Nassau, el duque 100 ps	177
Braunscwig	97
Meininge, el duque 50 ps	88
Altemburg, el duque 200 ps.	270
Dessa, el duque 10 federicos	141
Detmod	70
Rudolfstadt, el principe 50 florines	28
Sonderhansen, el principe 200 fl	113
Hamburg, el Senado 100 ps	850
Lubuks, id id 100	207
Bremen, id id 100 ps	210
Frankfurt, osterior el Senado 100 fl.	197
Suma por parte de Alemania	19.834
1 Bélgica	69.10
2 Francia	79
3 Holanda, el principe Federico	359
4 Portugal, el rey 40 libras	369
5 Rusia	93.20
6 Suecia	50
7 Suiza	70
Total	20,812
ps.	1748
Posteriormente se ha recibido la suscricion del Comité de Hanover, que firma inclusive los 500 ps. del rey.	1748
El Comité de Turin ha enviado inclusive 1500 francos de S. M. el rey, la suma de	551
ps.	23114

A mi partida de Berlin, esa suma subia ya de veinticinco mil pesos, y pronto se completará el capital del Instituto [30,000] para comenzar á funcionar en sus trabajos de legislacion comparada!

José F. Lopez.

Celebracion oficial del 18 de Setiembre.

El Ministro Plenipotenciario de Chile ha dado un lucido y espléndido banquete en conmemoracion del aniversario de la independencia de su patria, habiendo asistido entre varias personas notables los señores ministros del gobierno nacional, los del gobierno de la provincia de Buenos Aires y los generales Guido é Iriarte. Se notaba vacante el asiento destinado al ilustre general Zapiola, que no pudo asistir por sus achaques.

El Salon del Hotel de Roma, en que se dió el banquete, estaba adornado con los pabellones de Chile y de la República Argentina, hermanándose la estrella y el sol de ambas Repúblicas, como en los campos de batalla de la lucha de la independencia. En una de las cabeceras del salon se hallaba colocado entre las banderas el retrato del general O'Higgins. La mesa estaba vistosamente adornada y una copiosa profusion de flores embalsamaba la atmósfera. El hábil culinario Mr. Auguste Bayer lució los primores de su arte. He aqui la nota de su espléndido servicio:

BANQUET

DU 18 SEPTEMBRE 1865.

Vins.—Leonville, Margaux, Bourgogne, Sauterne, Rhein, Jerez, Oporto, Cremout Rosé, Clicot, Bouzi Cabinet.

Menu du diner:

Piese du miliue, Chalet de Suisse.

Potage à la Reine garnie de quenelle de volaille.

Relevée.—Patés d'huitres, filet de poisson à la parisienne, endaulette á la Orleans.

Entrée chaudes.—Supréme de volaille au truffe, mauviette à la bergère, cuisse de volaille à la maintenon, pan de jibier á la paysanne.

Entrée froides.—Jambon à la gelée sur socle, galantin à la gelée sur socle, chartreuse à la parisienne, mayonese d'homard, salade à la russe.

Roti.—Becassine, dinde, assete d'agnaux.

Pieses montée.s—Chiateaux brillant, cro-canbuche d'orange, biscuit montée, gelée au marascin, pouding à l'imperatrice.

Dessert assorti.

Cuando principió á circular el esquisito Clicot, se dió el primer brindis—«A la independencia de la República de Chile y á sus fundadores.» La orquesta del teatro de Colon tocó entonces el himno Nacional de Chile, que fué escuchado con emocion. El entusiasmo lucia en todos los semblantes, y terminado el himno, el Ministro de Chile hizo el siguiente discurso.

«Señores: Os debo mi reconocimiento por el honor que me haceis de acompañarme á celebrar el quincuagésimo quinto aniversario de la independencia de la República de Chile.

«Contabase entre los actores de la grandiosa epopeya que inició la América Española en 1810 el pueblo mas débil y mas pobre de las colonias, Chile, que en cincuenta y cinco años se ha hecho grande, porque ha sabido comprender la revolucion americana y proseguirla con fé en la gran tarea de realizar y consolidar la República.

«La revolucion hispano-americana es el acontecimiento mas portentoso de la humanidad, porque se propuso no solamente independizar un mundo, sino tambien regenerarlo: á la proclamacion de la *independencia* se siguió la proclamacion de la *República* como la espresion mas lógica, mas propia y mas natural de la emancipacion de diez y siete millones de esclavos, que abjuraban su pasado, que condenaban todo su mecanismo social, que despedazaban sus leyes para sostituir el poder absoluto que los regia por un poder justamente limitado, para devolver al individuo todos sus derechos, á la sociedad todas sus libertades.

«Nuestros padres necesitaron de mucho heroismo para acometer aquella empresa grande, doblemente grande, que sacaba al Nuevo Mundo de su quicio de tres siglos. ¡Benditos sean ellos! Quiera el cielo que su inspiracion jamas nos abandone!

«Pero aquella gran empresa no está consumada todavia, el espiritu viejo no está vencido aun; y la lucha misma ha enjendrado intereses que retardan el triunfo. Mas el triunfo llegará, si la jeneracion presente sabe mantener viva la fé de nuestros padres en los altos destinos de la América, si se persuade de que su mision es reconstruir la sociedad nueva sobre las anchas bases del derecho, y organizar el estado en presencia del derecho, de la libertad del individuo, esto es, realizar la República. ¡Vamos de frente á nuestra obra; que en ella está el porvenir de la humanidad entera!

«El acontecimiento que hoy conmemoramos no está desligado de nosotros, porqué es el primer momento de la vida de mi patria, y la América toda debe vivir de la vida de cada uno de sus pueblos, asi como cada jeneracion debe reconocer el deber que tiene de cumplir el testamento de las anteriores. Chile lo ha entendido siempre así: por eso luchó, durante la guerra, al lado de sus hermanos, por la independencia comun, sin que jamas haya creido haberles hecho un favor: por eso se considera hoy dia como solidario con todos ellos en la gran tarea de proseguir aquella santa revolucion hastas sus últimos resultados. Su gloria es la gloria de todos los pueblos del continente. ¡Loor á Chile! A la Independencia! A la República! A la union del Nuevo Mundo!....»

Este discurso fué acojido con repetidos aplausos y la orquesta repitió el Himno Nacional de Chile.

Segundo brindis.

«Al Congreso Nacional y al Presidente de la República de Chile.

Aplausos generales, y la música ejecutó un aire vivaz y gracioso.

El General Guido. Señores:

Cuarenta y siete años ha que el sol de Setiembre, reflejando brillante en la falda occidental de la cordillera de los Andes, inundaba de luz las frondosas praderas de Santiago de Chile, y alumbraba á sus hijos, congregados en su gran plaza para proclamar ante el mundo la perpetua independencia de su patria.

Era un inmenso pueblo, trasportado de gozo, que veia entre sus filas á sus hermanos los Argentinos libres ya de opresion, y que llamados para quebrantar juntos la cadena secular á que sus conquistadores los ligaron á Europa, habian acudido presurosos á auxiliar sus esfuerzos para libertarse del yugo colonial.

Era, en fin un pueblo, que independiente por su virilidad y por la voluntad nacional iba á anunciar al universo estar dec dido irrevocablemente á repeler todo poder estraño, y á entrar en el uso pleno de su soberania.

Tan noble pronunciamiento fué precedido por los altos Magistrados del pais, asociados al inclito vencedor de Chacabuco y Maipú, y á la sombra de los pabellones arjentino y chileno: el primero conducido por el distinguido General Zenteno, y el de Chile por mi, como representante oficial del Gobierno Arjentino en aquella época; y ambos entrelasados, ofrecian el emblema sublime de dos naciones unidas por vinculos indisolubles, y por la identidad de un pensamiento, de cuyo feliz éxito dependiera la suerte de todo un continente.

La grata impresion, señores, que siento en mi ánimo al recuerdo de dia tan venturoso, la esplicará vuestro entusiasmo por las grandes acciones de los pueblos de América; pero seame permitido espresar mi mas intimo voto, porque en el curso de las edades venideras jamás se entibie entre argentinos y chilenos el fervor con que se abrazaban el 18 de Setiembre de 1818, y que en los dias de dura prueba que el destino depare á estos paises se busquen y se auxilien mutuamente, toda vez que peligren sus instituciones fundamentales, ó que se intentare por los fuertes vulnerar derechos conquistados por esfuerzo comun y á costa de inolvidables sacrificios. Señores: á la firme union de las Repúblicas Chilena y Argentina.

Tercer brindis.

«A la República Argentina, á su digno Presidente, el General Mitre; á su actual Vice-Presidente y á sus dignos ministros.»

La orquesta entonó el Himno Nacional Argentino, y los convidados aplaudieron con emocion; y el Sr. Elizalde, Ministro de Relaciones Esteriores tomó en seguida la palabra, diciendo:

«Al Gobierno de la República de Chile. Al noble pueblo chileno, que habiendo sido el primero entre todos sus hermanos que ha sabido afianzar las costumbres y las instituciones republicanas, es tambien el mas poderoso apoyo con que cuenta la causa de la democracia en el continente sud-americano. La República Arjentina cuenta en aquel pueblo á un amigo y á un hermano, con el cual se halla ligado no solo por los vinculos de sangre, sino mas que todo por los hechos gloriosos que ambos supieron consumar cuando en las luchas de la Independencia eran guiados por la estrella de Chile y el sol argentino que les señalaban el camino de la gloria y de la República. Yo brindo señores, porque esa union sea la mas segura base del engrandecimiento futuro de ambas repúblicas y del triunfo definitivo de la democracia en nuestro continente.»

Este discurso fué coronado de aplausos y seguido de una brillante pieza ejecutada por la música, terminada la cual, el Sr. D. Gregorio Gomez, que fué el conductor de las comunicaciones secretas de la junta revolucionaria de Buenos Aires á los patriotas chilenos, y que el 18 de Setiembre de 1810 se hallaba preso en el cuartel de San Pablo de la Capital de Chile, tomó la palabra, é hizo una elocuente y graciosa narracion de una de las escenas mas picantes de aquella época gloriosa. El Sr. Gomez refirió una discusion ardiente entre Belgrano, Moreno, Anchoris, Monteagudo, San Martin y otros de los fundadores de la Independencia Argentina sobre si convenia á la América organizar gobiernos republicanos ó constituir una monarquia con un principe europeo. El Sr. Gomez decia que los patriotas que habian estado en Europa sostenian la idea de una monarquia, y que Moteagudo y los demas abogaban por la república. Terminado el episodio del Sr. Gomez, que fué muchas veces interrumpido por ardientes aplausos, el Ministro de Chile tomó la copa, y dijo:

«Es cierto que muchos de los fundadores de la independencia americana creian que esta no podia afianzarse sino por una monarquia; pero la idea de la República flotaba en la atmosfera y se infiltraba por todos los poros de la sociedad americana. La revolucion fué lójica, apesar de muchos de los que la habian emprendido, y la República triunfó. ¡Viva la República! A nosotros nos corresponde consolidarla. ¡Viva la República!»

Los aplausos y las aclamaciones de todos los convidados acogieron estas palabras. El señor general Iriarte se puso en pié y dijo lo siguiente:

«Sres, la República de Chile conmemora hoy y celebra su gran dia, aquel en que lanzó el grito de emancipacion. Gran dia para Chile y grande tambien para la República Argentina, porque hubo un tiempo, señores, en que ambas naciones libraron su destino á la suerte de las armas, haciéndose solidarias en el resultado de la victoria ó de la derrota; por esto es que tambien para la República de Chile es un gran dia el 25 de Mayo de 1810.

«Con tal motivo señores permitidme proferir algunas palabras en que se consignen, aunque muy sumariamente, el alto pensamiento, el noble propósito, el programa en fin de todos los pueblos americanos al proclamar la revolucion.

«No atribuyais señores á vana gloria, ó á lo que me atreveria á llamar el amor propio secular, si asevero que somos contemporáneos, que vivimos en un siglo que es el primero por su saber y perseverancia de cuantos han transcurrido desde que la asociacion humana se ocupa en despejar las tinieblas que casi en su totalidad han ocultado la luz en los siglos del oscurantismo.

«Y esa luz señores no es otra que la verdadera libertad. Es cierto que en nuestra época se han rasgado ya algunos velos que la encubrian, pero por desgracia quedan otros todavia bastante densos que ocultan el brillo esplendoroso de esa luz magnética.

«Y no es esto estraño, porque estamos todavia en el principio de esa inmensa tarea que tanta sangre ha costado ya á la humanidad. No es estraño, porque en tanto que la libertad no sea la base única y primordial de las instituciones, hemos de ver la politica separada de la moral.

«La libertad garante la moral del individuo, asi algun dia nuestra posteridad será tan feliz que ha de presenciar el gran *desideratum*—la libertad garantiendo la moralidad de los pueblos.

«Continuemos pues nuestra noble tarea para arribar á tan alto fin, y empezemos ya por rasgar el velo mas denso, porque es el que mas degrada á la humanidad—el velo de la esclavatura.

«Brindo, señores, por la abolicion de la esclavitud, en toda la faz de la tierra.»

Numerosos aplausos, y música celebran estas palabras del general Iriarte.

Cuarto brindis.

Al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y á sus dignos Ministros.

La orquesta entonó el Himno Nacional argentino, despues de lo cual, al señor Cardenas, ministro de gobierno de la provincia dijo que Buenos Aires, que repetidas veces habia dado testimonio de su amistad por el pueblo de Chile, se complacia en saludarlo en este gran dia de su independencia en la persona de su representante, y que aplaudiendo sinceramente los notables progresos que la República de Chile habia realizado, tenia la esperanza de que tales progresos habian de contribuir á hacer cada dia mas estrechos los lazos que ligaban á la República Argentina con la de Chile.

Vivas muestras de adhesion acojieron estas palabras del jóven ministro y la orquesta apoyó sus ecos con sus melodias.

Quinto Brindis.

«A San Martin y O'Higgins, á Carreras y Necochea, á Freire y á todos los bravos que muriendo nos han ligado con su gloria, su alta empresa.»

Todos los circunstantes se pusieron de pié al oir este brindis, que segundaron en silencio y con solemne seriedad, y la orquesta tambien enmudeció.

Sesto brindis.

«A Las Heras y Zapiola, á Guido y Cruz, á todos los héroes que aun quedan en pié como enseñas triunfantes de la gloriosa union de Chile y de la República Argentina en la cruda guerra de la independencia Americana.»

Al dar el presidente del banquete este último brindis, el entusiasmo se manifestó ardientemente por numerosos vivas y aplausos que la orquesta acompañó con un aire alegre y vivisimo.

Despues continuaron tomando la palabra los generales Guido é Iriarte, y los Sres. Garcia, D. Lastarria, Frias, Dominguez, Rawson y otros, sin que nos haya sido posible retener sus brillantes ideas; pero aproximativamente colocarémos aqui los brindis mas notables que hemos podido retener.

El señor Dominguez ministro de Hacienda del Gobierno Provincial dijo:

Señores:

«Cuando nuestros padres llevaron la estrella de Chile y el sol argentino á los combates gloriosos de la guerra de independencia, fueron siempre alentados y segundados en sus esfuerzos por la voz de sus oradores, los escritos de sus literatos y los cantos de sus poetas; yo pido, señores, me acompañeis ahora á saludar á la literatura Chilena en uno de sus mas dignos representantes que se halla entre nosotros».

El Sr. D. Feliz Frias.

Permitidme, Sres., aprovechar esta buena ocasion para decir á mi amigo el Sr. Lastarria, que tengo la pretencion de no ser el menos chileno de los arjentinos.

Entre los motivos que me inspiran honda simpatia hácia Chile, unos me son muy personales, otros nos son comunes.

Cuando una oprobiosa tirania pesaba sobre este pais, los que huyendo de ella, despues de haberla combatido, buscamos un asilo de aquel lado lado de los Andes, donde nos hubiéramos contentado con hallar amigos, encontramos hermanos; encontramos alli una hospitalidad cordial y generosa que no nos es permitido olvidar. Empleado en servicio de la prensa de esa República, le he debido mis medios de subsistencia en los años en que tuve la dicha de residir en Europa. Os ruego me ayudeis á pagar esta deuda de gratitud.

Los motivos que á los argentinos todos nos imponen el deber de respetar á esa nacion hermana, son estos. Cuando estas repúblicas, en el ensayo de sus nuevas instituciones y á causa de su inesperiencia, naufragaban unas en pos de otras en el abismo de la anarquia, y tantos buenos ciudadanos desesperaban del porvenir, Chile mantenia intacto su crédito y sus instituciones, la estrella de Chile brillaba en el cielo oscurecido de la América para advertirnos que no debiamos renunciar á la esperanza, que debiamos confiar en sus futuros destinos.

Brindemos, pues, Srs, por la prosperidad de Chile, y por la de su digno representante, el Sr. Lastarria.

El Sr. Rawson, ministro del interior del Gobierno Nacional.

FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

[MEMORIAS DE SATANAS]

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

[P]OR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

¡PRIMERA PARTE

EL GRAN CAPITAN

[...] noche, porque esta noche es funesta pa[ra ...]

—¿Y permanecerás tú aquí, á mi lado, has[ta el] dia?—exclamó Giovanni fijando una mi[rada] ansiosa en Angiolina,— ¿y atravesarás [conmigo] las calles de Roma, y entrarás de dia en [el palacio] de la princesa de Urbino, como si te lla[mases] Lucrecia Borgia?

—¿Y qué me importa todo eso si te he salvado? [—c]ontestó Angiolina, —¿qué me importan [el te]rror de Savonarola y la venganza de mi [padre]?

—¡Tu padre!— exclamó el duque de Gan[dia] poniéndose de pié:—ni tu padre, ni ese [frail]e descomulgado podrán nada contra [...]

[Y] se dirigió á un sillon, donde tenia su [espa]da y su birrete.

—¡No! ¡no saldrás!—esclamó Angiolina [lan]zándose á él:—¡te ván á matar! acaso [al] pié mismo de esta casa te esperan los ase[sinos]: ¡no, Giovanni, no saldrás! ¡quedate y [seré] tu esclava! ¡no resistiré como hasta aho[ra] tu voluntad, te adoraré de rodillas, te se[guiré], aunque hayas preso y muerte á mi [padre]!

—¿Y Savonarola?—exclamó rugiendo el [duqu]e.

—¿Y qué me importa Savonarola? ¡mátale! [¡que] perezca con él la heregia!

Y Angiolina devoraba con la mirada ansiosa [y] enamorada, loca, la mirada candente del [duque] de Gandia.

Hubo un momento en que los brazos de [Gio]vanni rodearon la cintura de Angiolinna, [y s]e lanzó un grito ahogado.

XVIII.

Entonces se abrió el tapiz de la puerta [de] la derecha, y Savonarola, espantoso, [ho]rrible, se lanzó entre los dos amantes, [y] los separó.

—¡Infames! ¡miserables! ¡impuros! ¡mal[di]tos!—exclamó Savonarola, con la indigna[cion] que hubiera podido suponerse en un [a]póstol:—¡tú, la vil ramera perjura; tú, [á q]uien el infierno ha dado el poder de engañar, [d]e enloquecer, de envenenar el alma; tú, el [in]fame asesino, hijo y hermano de asesinos, [b]lasfemo que invocas el nombre de Dios para cometer el crimen! ¡ah! ¡la justicia del Señor truena sobre vuestras cabezas! Su elegido, su enviado, está entre vosotros: ¡Ah. temblais! ¡si, sois cobardes; todo lo que es infame es cobarde! ¡no, no asesinarás tú á tu padre, Angiolina; ¡no matarás tú la Reforma en su apóstol, generalisimo de la Iglesia! ¡Savonarola está protegido por Dios!

Y con la rapidez del relámpago escondió bajo el hábitó su mano derecha, que volvió á aparecer, armada de un puñal, y se lanzó sobre el duque de Gandia.

Pero ésté, que estaba prevenido, que habia tomado distancia, que se encontraba cerca de la puerta de la izquierda, huyó con tanta rapidez como se habia arrojado sobre él Savonarola; desapareció tras los tapices, y se oyó el golpe de una puerta que se cerraba.

Savonarola lanzó un rugido de rábia, y se arrojó sobre aquella puerta, pretendiendo forzarla.

Pero era demasiado fuerte.

El duque de Gandia estaba fuera del alcance de Savonarola.

—¡Ah! ¡no importa!—dijo éste:—le esperan: Dios defiende su causa.

—¿Que le esperan?—exclamó Angiolina.

—¡Si, si, ven!—exclamó Savonarola.

Y se dirigió al balcon y le abrió.

Angiolina corrió á aquel balcon.

La calle de la Longaretta estaba desierta.

Al pié del balcon lucia el turbio reflejo de la lámpara del Ecce-Homo.

Nada se oia, ni el mas ligero rumor.

De improviso, y apénas se habia avalanzado al pié de la balaustrada Angiolina, se oyó el ruido que producia al abrirse la casa del asesinado Pietro Basti.

Un hombre salió.

Era el duque de Gandia,

—¡Afuera!—dijo,—¡afuera los de la litera, fuera todos! ¡Paolo, espada en mano, estamos amenazados: la traicion nos acecha: á la calle de la Longara, casa de mi madre!

Angiolina estaba muda de dolor.

Giovanni Borgia la abandonaba en poder de Savonarola.

Se metia en la litera en que ella habia venido; se hacia escoltar por los hombres que la habian escoltado: se alejaba.

—¡Amale!—esclamó Savonarola;—¡ama á ese miserable! ¡olvida por él á tu padre, tus juramentos, tu virtud, la gran mision que el cielo te habia encomendado! ¡ah! ¡tu creias que los Borgias tenian corazon, si, pára la ambicion, para el crimen, para la impureza! ¡pero que mucho! Dios sentencia á sus enemigos, y la justicia de Dios es inevitable ¡oye ¡oye!

XIX.

En aquel momento, y por la direccion que habia tomado Giovanni, sonó ruido de espadas.

Angiolina dió un grito, vaciló y cayó de espaldas desmayada.

Savonarola la miró con una fria crueldad; la apartó del balcon, lo cerró salió del saloncito por donde habia entrado, bajó, abrió la puerta, la cerró y se lanzó hácia el sitio por donde habia desaparecido el duque de Gandia.

Nada vió.

La calle de la Longara estaba completamente silenciosa y desierta.

—¡Se ha salvado!—esclamó Savonarola—Alfonso Crespi y yo somos perdidos: he sido un insensato, me ha cegado la cólera, no he sabido asegurar el golpe.

Y poseido por un terror frio, olvidándose de que habia dejado á Angiolina desmayada en la casa de le Torrecilla de los Tres Ahorcados, se caló sobre el rostro el capuz, y puñal en mano se deslizó entre la oscuridad con paso rápido hácia el Tiber, ganó el puente de San Sixto, se perdió entre las solitarias calles de Roma, llegó á la plaza Colonna, y á una gran casa situada en un ángulo de ella, abrió la puerta y entró.

CAPITULO VII

De como Gonzalo de Córdoba estuvo á punto de morir á oscuras.

I.

Un cuarto de hora antes de que Giovanni Borgia fuese sorprendido por Savonarola una larga barca negra tripulada por cuatro remeros y conduciendo ocho hombres, atracó en la orilla izquierda del Tiber, á la escalerilla del puente de San Sixto.

—Esperad aqui,—dijo una voz por lá que pudo reconacerse á Micholotto:—vosotros fuera conmigo.

Los ocho hombres, saliendo de la barca, subieron silenciosamente las escalerillas, y se perdieron por una de las callejas inmediatas.

II.

Cuando el duque de Gandia, dentro de la litera, precedido por Dominico y escoltado por los cuatro bravos, entró en la calle de la Longara, oyó la voz de aquel que gritaba:

—¡A mi! ¡Asesinos!

Trabose inmediatamente un rápido combate, que cesó con la fuga de Dominico, de los bravos y de los dos hombres que conducian la litera.

El duque se echó fuera de ella, y dió á correr á lo largo de la calle, hácia la casa de Rosa Vannozia Borgia su madre que vivia en la calle de la Lóngara, mas allá de la iglesia de Regina Cœli.

Pero no corria solo el duque.

Muchos hombres, siguiéndole á pesar de la oscuridad, por el ruido de su carrera, le seguian silenciosos, pero terribles rápidos.

Algunos de ellos le adelantaron, y revolviero sobre él á tiempo que Giovanni ganaba el pórtico de la iglesia de Reina Cœli.

Estaba tan aterrado, que ni aun habia tirado de la espada.

III.

A la luz de la lámpara que ardia en el pórtico de la iglesia, delante de la Madonna, puesta sobre el cajon de los expósitos, vió que avanzaban sobre él, cubiertos los rostros con antifaz, revuettas al hombro las capas, espada en mano y en un circulo que se estrechaba algunos hombres.

—¡Soy el duque de Gandia!—exclamó Giovanni con la voz trémula y apresurada;—y si os pagan para que me mateis, yo os daré..

Micholotto cortó de una estocada en el corazon la palabra al duque, que vaciló un momento.

Antes de que cayese, cada uno de los hombres que acompañaban á Micholotto le dió una estocada.

La puerta de la iglesia sostuvo por un momento al duque, que cayó sobre su costado derecho.

—¡Basta!—dijo Micholotto:—los valientes no daben parecerse á los lobos; no deben ser crueles: á más, no es bueno causar mucha sangre y dejar un rastro: envolvedle bien en su manto; recoged lo que haya en tierra: vamos, pronto: hay que evitar las casualidades endiabladas.

VI.

Tan rápidamente fué recogido el duque; tan envnelto en su manto, y además en las capas de dos bravos, que ni aun sangre quedó sobre el pavimento de mármol del pórtico de la iglesia.

V.

El duque fué conducido á la carrera al Tiber y metido en una barca, que se separó de la escalerilla, tomó el centro del rio y siguió la corriente.

Ni Micholotto ni los bravos habian visto el collar de la órden de San Miguel que llevaba sobre si el duque, y que por su gran valor pudo haber escitado su codicia.

VI.

Siguió la barca entre la oscuridad hasta una gran distancia del puente de San Sixto.

—Ya es tiempo,—dijo Micholotto;—al agua con él.

El cádaver del duque fué levantado por cuatro hombes, que le balancearon.

—¡A la una! ¡á las dos! ¡á las tres!—dijo Micholotto.

Entonces el cuerpo del duque, lanzado al rio, cayó, produciendo en el agua un golpe sordo.

Poco despues sonó otro golpe de distinto género.

Otra barca mayor que aquella en que se encontraba Micholotto con los suyos, y que venia con un gran impulso, chocó de proa en la lancha de Micholotto y la volcó.

Aquel fracaso habia sido producido por el batel de Lucrecia.

VII.

A causa de la oscuridad, los remeros no pudieron ver que Micholotto, los siete ebiros y los cuatro remeros de la barca volcada habian ganado, nadando, la orilla izquierda del Tiber.

En cuanto á la barca volcada, habia seguido la corriente.

VIII.

—Encended, encended las linternas y buscad,—dijo Lucrecia en el momento en que Francesco Buotti ladió noticia de que una barca, con lo cual se habia chocado, se habia arrojado, poco antes del choque, un cuerpo al rio.

La linterna que estaba á proa del batel fué encendida.

Gonzalo de Córdova y Lucrecia salieron de la litera.

—¿Dónde estamos?—preguntó Lucrecia á Francesco Buotti:—las orillas están envueltas en la oscuridad.

—No importa: estamos cerca del puente de San Sixto: ¿no se ha movido el batel, muchachos?

—No, no señor,—respondió uno de los remeros:—estamos en el mismo sitio en que ese hombre ha sido arrojado al rio.

—Mil escudos,—dijo Lucrecia, —al que se arroje al agua y le encuentre.

Dos de los remeros se arrojaron inmediatamente al rio, y algunos minutos despues se asieron á las bandas del batel y treparon.

—No hay nada, noble señora,—dijo uno de ellos;—no puede haberlo; la corriente en el fondo es muy rápida, y habrá arrastrado al cadáver.

—Tal vez no sea,—dijo Gonzalo,—seria una casualidad bien funesta.

—No se debe suponer nada,—dijo Buoti:—con mucha frecuencia se arrojan cadáveres al rio: cuando se busca uno, antes de encontrarle. se encuentran diez, á quienes no se buscaba.

—¡Ah!—esclamó Gonzalo de Córdova;—¡y esto sucede en la cabeza del orbe cristiano!....

—Italia, señor,—contestó Buotti,—y particularmente Roma, está dividida en bandos que se aborrecen de muerte: mientras estos bandos no concluyan, no concluirán los crimenes.

—Pero buscad, buscad,—dijo con una ansiedad mortal Lucrecia.

—Nada, no hay nada,—respondió Buotti:—la lancha con que chocamos ha desaparecido; el Tiber aparece desierto; seria inútil buscar: mañana, si, es necesario; que quien sabe....

—Adelante, pues,—dijo con anciedad Lucrecia:—bogad cuanto podias; atracad en la escalera del puente de San Sixto.

Y despues de esto, Lucrecia y Gonzalo entraron en la litera del catel, cuyo tupido tapiz cubrió su cuerpo.

—Apagad la linterna,—dijo Buotti,—y remad con cuanta fuerza podais.

IX.

Volvió la oscuridad.

La linterna se habia apagado.

Dentro de la litera, Lucrecia, sombria, pálida, estremeciéndose de tiempo en tiempo bajo una convulsion poderosa, bajo una convulsion de terror. aguardaba silencio.

En el semblante del Gran Capitan aparecia una irritacion colérica mal contenida.

Le repugnaba de una manera violenta lo que acababa de ver.

No comprendia que pudiesen tolerarse crimenes viles, oscuros, tenebrosos.

Y si era en efecto el duque de Gandia, asesinado por su hermano César Borgia, el que habia sido arrojado al agua, lo enorme, lo monstruoso, lo inconcebible de este pensamiento, hacian Creer al Gran Capitan que era presa de un sueño del infierno.

—¡Oh!—esclamó, no pudiendose contener:—¡esto no cabe ni en mi corazon ni en mi cabeza! Esta es la infamia de las infamias; el crimen de los crimenes; la vil cobardia de toda su vileza. ¡Ah! que el Santo Padre me diga: Gonzalo, castigad á todos esos bandidos herid su cabeza; haced resplandecer mi justicia y la de Dios. y del pueblo á Roma faz á faz, sugetando la lanza en ristre á la luz del sol, alzado al viento en el estandarte de Castilla.

—Pues bien, Gonzalo,—dijo Lucrecia, volviendo de su paracismo, por decirlo asi;—amadme; sed mio; dadme vuestro corazon; prestadme vuestra invencible espada, y Roma es vuestra.

—¿Y sabeis acaso, señora,—dijo el Gran Capitan, prescindiendo ya de todo respeto, de toda consideracion,—¿si seria vuestra cabeza la segunda que hisiese la espada de la juzticia, si el Santo Padre la pusiese en mis manos?

—¡Ah! ¡no, no!—esclamó Lucrecia.—¡No! porque no encontrariais en mi culpa: no encontrariais en la historia de mi triste vida mas que razones para compadecerme, para vengarme: ¿no lo estais viendo? ¿qué mas puedo yo hacer? Sé que la vida de un hermano mio está amenazada por mi otro hermano, y corro á favorecerle: ¿no me veis muriendo bajo la duda de si es ó no mi hermano Giovanni el que acaba de ser arrojado muerto al Tiber? ¡Ah, Gonzalo! en momentos de horrible duda de desesperacion, de espanto, como los que estan pasando por mi, necesitamos un brazo fuerte para apoyarnos, un corazon noble á qué volvernos, un valor á toda prueba que nos ampare: ¿rechazareis vos á una pobre muger infortunada que se arroja a vuestros pies y reclama llorando vuestra proteccion?

—¡Ah, no, no!—dijo Gonzalo conteniendo á Lucrecia:—dejadme; libradme de vos, sois un demonio que me fascina, que me embriaga, que me enloquece.

—¡Ah! ¡mio!—esclamó Lucrecia sonriendo en medio de sus lágrimas.

—¡Vuestro!—exclamó Gonzalo,—es decir un nuevo amante de un dia; una victima á quien se corona de flores, á quien se adormece con el canto traidor de la sirena.

—¿Por qué decis que no conoceis el miedo?—dijo con despecho Lucrecia: ¡ ¿no os avergüenza el retroceder aterrado ante una mujer ¿no os avergüenza aun mas vuestra torpeza para comprenderme? ¿por qué exageraisa ¿por qué os empeñais en ver en mi una fiera humana, una mujer infernal, una mujer imposible? ¿por qué no ver que me han enloquecido vuestra gloria, vuestra grandeza, todo lo que á vos pertenece? ¿pues que, si no lo fuerais todo para mi, me olvidaria yo de la terrible situacion en que me encuentro? Y luego, suponierdo que yo fuese ese demonio que vos os fingis, ¿para qué necesito yo vuestra muerte? ¿acaso porque Fernando V de Aragon encubre mal su deseo de apoderarse del reino de Nápoles, y vos sois el único que puede conquistarle, á despecho del rey de Francia y del mundo entero? ¡No! A falta vuestra, el rey de Aragon haria tanto como vos pudiérais haber hecho.

—Indudablemente: y mas, mucho mas que yo: aun no contaba el rey mi señor diez y seis años, cuando conquistó por sí mismo su reino de las Dos-Sicilias.

—Entonces, pues, ¿por qué recelais de mi si en nada puede aprovecharme vuestra muerte?

—No recelo ni temo en cuanto á la vida; recelo y temo encuanto á mi honra: yo no puedo olvidarme de mis juramentos, de mis obligaciones; soy casado.

—No debiérais habérmelo dicho,—exclamó Lucrecia,—por mas que yo lo supiese; esto era inútil; vuestra esposa está á muchas leguas de aquí; mas allá de los montes, mas allá de Francia, à un estremo de Europa, en Córdoba: no hablemos mas de esto, Gonzalo: para mi no sois casado, no sois mas que el generoso hombre á quien amo y en quien me apoyo: no temais pecar: yo tengo una grande influencia en Roma, y podeis estar seguro de toda la absolucion que necesiteis.

—Además,—dijo Gonzalo, encubriendose de nuevo,—vos estais á punto de casaros con el bastardo de Nápoles.

—¡Ah, no me casaré, no me casaré! pero para ello es necesario que interpongais vuestro poderoso influjo: si mi hermano el duque de Gandia ha muerto, hereda todo su poder mi hermano César Borgia, mi tirano: aterradle vos sois acaso el único hombre á quien temeria; á quien respetaria César: él es el que ha proyectado mi casamiento con el bastardo don Alfonso: él sueña en la soberania del reino de Nápoles. El último decendiente de la casa de Aragon en Italia, es el rey Federico, á quien va á coronar en nombre del Papa, acompañando al cardenal legado [Sea ó no sea, César el asesino del duque de Gandia, parte mañana para Nápoles: el jóven rey Federico está sentenciado: no vivirá mas que el tiempo que César necesite para hacer mi casamiento con el bastardo, y para preparar los ánimos de los del reino de Nápoles, para que proclamen rey á mi marido: de este modo, la soberania de Nápoles pasará á la familia Borgia, de la cual el verdadero jefe es César. Entonces yo seré la que esté amenazada, yo seré su obstáculo y César no es hombre á quien detengan para librarse de los obstáculos que se oponen á su ambicion, ni en los vinculos de la sangre, ni en consideracion ni en respeto alguno á lo divino ni á lo humano: *Au César a u nihil*, ha dicho: O César, ó nada: hé ahí por qué temo, hé ahí por qué os amo, hé ahí por qué os he buscado, ya que vos no habeis querido honrarme con vuestra visit: ¿no he de amaros, no he de desearos, no he de hacer cuanto pueda porq vuestra cabeza, vuestro corazon y vuestro brazo sean mios, si me horroriza ese odioso casamiento con el bastardo de Nápoles, si sois mi vida, mi esperanza, el único que puede redimirme de mi condicion de esclava?

—Yo no he venido á Italia,—dijo el Gran Capitan,—á arreglar negocios de familia, ni á hacer justicia por los crimenes que en Italia se cometan; eso corresponde al Papa: yo he venido solo para sostener con el ejército del rey mi señor, y con el del rey de Nápoles, la inviolabilidad del Papa en el libre derecho que como señor feudal tiene sobre el reino de Nápoles, y el derecho indudable de la casa de Aragon á la soberanía de ese reino contra los franceses y contra el mundo entero: sed en buen hora reina de Nápoles, si la corona por fallecimiento, si por sucesion, del rey Federico pasase por acaso á su hermano bastardo don Alfonso, vuestro marido: pudiera ser bien que eso sucediese: si César Borgia se atreve á quitarla vida del rey de Nápoles, mi señor lo sabrá, y si me encarga de castigar al asesino, el miserable cargado con tantos crimenes acabará de una vez.

—¿Y no temeis por vos mismo, señor Gonzalo de Córdoba?—dijo Lucrecia con acento ambiguo.

—No, señora,—contestó Ganzalo,—nada temo; desde que entro en los dominios italianos no acudo á ningun banquete, aunque sea el Papa el que me invite á el: no porque yo recele de Su Santidad, libreme Dios de pensamiento tan impio, sino por recelo á las gentes que rodean al Santo Padre: en cuanto á mis servidores, tengo en ellos una ciega confianza: por todos los tesoros del mundo no pondrán en mi mesa ni un manjar, ni una bebida emponzoñada: el puñal es inútil contra mi, hay en mi algo que rechaza á los asesinos que los aterra: no temo, pues porque no debo temer, César Borgia nada intentará contra mi, porque sabe demasiado lo peligroso que es solo el pensamiento de atentar á mi vida ó á mi reputacion.

—¡Ah! pues bien, por eso quiero ampararme de vos,—exclamó Lucrecia.

—Me parece que hemos llegado—dijo el Gran-Capitan;—vuestra barca ha chocado! señora.

—Es verdad, saltemos á la orilla,—dijo Lucrecia levantándose, despechada, sombria irritada.

Y salió de la litera seguida de Gonzalo.

X.

—¿Encendemos la linterna, señora?—dijo Francisco Buotti, que estaba al pié de la escalerilla del puente de San Sixto.

—No,—contestó Lucrecia, poniéndose el antifaz y ganando la escalerilla con el auxilio de la mano de Buotti.

El Gran Capitan subió tras ella y la ofreció el brazo.

«Yo brindo señores por el pueblo heróico de aquellos gloriosos tiempos; por esos mártires ignorados que sucumbieron lidiando por la mas santa de las causas y cuyos restos insepultos ó confundidos en los campos de batalla, yacen aun en el mas profundo olvido, sin que la humilde cruz que se coloca en la tumba de todo cristiano, los señale siquiera al recuerdo de las presentes jeneraciones.... por esas masas sublimes, que en medio de las disidencias que dividian á los prohombres de la revolucion, por optar entre la monarquia ó la república como la forma mas conveniente de gobierno que debia establecerse en el continente sud-americano, tuvieron el grandioso instinto de apoyar y asegurar el triunfo á la causa da la república, contrariando la opinion de muchos de sus mas ilustres caudillos.

Yo brindo señores, por ese noble y heroico pueblo, que es el mas inconmovible baluarte que cuenta la causa de la democracia y de la independencia sud-americana y porque sus gloriosos antecedentes deben infundirnos la mas absoluta confianza en que nada tenemos que temer de las asechanzas de la Europa, ya provengan ellas del leon ibero, del aguila francesa ó del leopardo británico.»

Este discurso fué cubierto de freneticos aplausos.

El banquete terminó á las once de la noche en medio de un contento jeneral.

NACION ARGENTINA

Setiembre 21 de 1865.

Rendicion probable

Las cartas que hemos recibido ayer, y la nota de Estigarribia, que publicamos hoy, gracias á la infatigable actividad de nuestro corresponsal, contienen una noticia de la mayor importancia: la probable rendicion de la guarnicion paraguaya de la Uruguayana.

Negociaciones rechazadas, el fanatismo bárbaro con que Estigarribia se ha negado pertinazmente hasta hoy á toda proposicion, hacian concebir en los últimos dias la creencia de que resistiria á todo trance al ataque de la plaza de que se ha apoderado.

Sin embargo, hay hechos muy significativos que nos hacen esperar hoy, que la efusion de sangre no tendrá las lamentables proporciones que se temian.

Desde luego, se sabe que el dia doce, y en medio de una tempestad desecha, espulsaron los paraguayos todos los neutrales y demas *bocas inútiles*, que se encontraban en el pueblo.

Esto demuestra la escasez de viveres en que se hallan.

Se dice que apenas tienen provisiones para ocho dias, y que estan alimentando sus tropas con una racion diaria de una libra de fariña, ademas de la carne de caballo que pueden comer, que no es mucha, porque tienen pocos animales y no solo muy flacos sino tambien enfermos.

Por consecuencia, el sitio no puede prolongarse mucho, y esas tropas debilitadas por la fatiga y escasez de alimentos, no tardaran en sucumbir.

Si esto no bastára para darnos garantia del éxito rápido y feliz de las operaciones, aun hay un nuevo, y el mas importante detalle, que tranquilizará enteramente los ánimos, en la esperanza de que ni aun en las favorables condiciones que dejamos indicadas, tendrá lugar el asalto.

Si antes de toda operacion, Estigarribia solicita entrar de nuevo en *pour-parlers* con el General en Gefe de los ejércitos aliados, cuando se haya realizado el principio del plan de los sitiadores, es muy probable, que ceda en sus pretensiones y acepte los articulos propuestos por los Generales Flores, Porto-Alegre y Paunero.

Estigarribia rechazaba las capitulaciones, por cuanto á su juicio era indecoroso aceptar condiciones sin combatir.

Puesto el Ejército aliado á tiro de cañon, y despues de un dia de cañoneo á la plaza, el hombre que hoy pide negociar, se rendirá, sino á discrecion, á lo menos bajo las condiciones anteriormente intimadas.

El General Paunero observa en una carta, cuyo estracto va en otro lugar, la escasez de municiones de los paraguayos.

En efecto, ese es otro motivo muy sério, de esperar que la lucha frente á la Uruguayana no se prolongue.

Estigarribia conoce su suerte.

No seria dificil que en los momentos en que escribimos, el drama de la Uruguayana, haya llegado á su desenlace.

Segun el General Paunero, el Sábado y á mas tardar el Domingo, debian situar frente al pueblo la linea de ataque, y comenzar la operacion.

Van transcurridos tres dias.

Solo una resistencia inesperada puede hacer que en el próximo Correo, no venga la noticia del término de aquellos negocios.

La suerte está echada.

Leonidas vacila.

—!Ven á tomarlas!—Tal es la heróica respuesta del soldado antiguo, cuando el formidable invasor de la patria, le pedia sus armas.

Ya haciamos notar dias pasados la diferencia que media entre el temple del guerrero, que no cuenta con la derrota, y el que la invoca para imitarlo.

Leonidas no buscaba sus modelos entre los vencidos: buscaba solo el eterno modelo de la inspiracion propia.

El Leonidas falsificado de la Uruguayana, iba por el rumbo contrario.

En vez de alentar á sus soldados con la esperanza de la victoria, cernia sobre sus cabezas el velo envenenado de las Parcas.

El imitador no es capaz de llegar al original.

Buscando ejemplo en el heroismo desgraciado, el bárbaro no buscaba, sino incentivo para su fanatico delirio.

En su ilusion llegó á creerse capaz de igualar el nivel del defensor de las Termópilas.

Las Termópilas no se habian levantado aun bruscas y sombrias delante de sus ojos.

El alma suele tener sus ilusiones de óptica.

Basta frecuentemente el espectaculo lejano de una accion cualquiera que nos admire, para que, fascinados, nos creamos capaces de consumarla.

No hay obra alguna, que salga de la mano, del injenio ó de la conciencia del hombre, que escape a este fenómeno, que no es menos singular por ser abundantemente reproducido.

La espontaneidad natural del héroe, tomándolo por ejemplo, suele hacer mirar sus acciones como faciles, y como quiera que halagan al que las contempla, persuadido de que se sentiria bien consigo mismo despues de llevarlas á cabo, ni reflexiona ni mide sus fuerzas, y afirma á veces altaneramente su voluntad de rivalizar con él.

En tanto que disminuye la escala intelectual del hombre, aumenta el poder de la quimera.

Por eso se ha dicho, que nada hay tan arrogante como la ignorancia.

Pero transportad á esa criatura ilusa á un teatro análogo al del héroe que pretende eclipsar; haced desfilar las tropas: rasgad el aire con las notas marciales de la tremenda música de las batallas: haced tronar el cañon, y la realidad disipará las ilusiones.

Medirá sus fuerzas, y quedará atónito y vacilante en presencia de un peligro, que mirado á lo lejos, no ejercia prestigio sobre su ánimo.

Habia en las batallas antiguas, casi personales puede decirse, un carácter bien distinto al de la guerra moderna, en que la muerte súbita del compañero, responde casi simultaneamente al estampido lejano del cañon enemigo.

Este espectáculo, solo puede ser arrostrado con vigor, en lances estremos por las almas de alto temple.

El que cuenta con la derrota, y se siente capaz del martirio, porque es mártir el que ensaña el combate sin esperanza, ese hombre está tranquilo con su conciencia y su animosa resolucion.

Pero el que se equivocó sobre si mismo, imajinando el peligro antes que le amenazara, tiembla á su aproximacion.

Estigarribia pide negociacion.

¿Temes Leonidas?

Si el gefe paraguayo no hubiera desafiado á sus contemporaneos con su arrogante para: «Combatiré como el soldado griego en Termópilas» nada tendriamos que decir á su *condescendencia*.

Pero un hombre, con pretensiones de héroe y de martir, y que se ha atrevido á declarar, que renovará las hazañas del soldado vivo para siempre en la memoria de la humanidad, cómo viene á decir en el momento critico: «Espérate y tratemos,» despues seré Leónidas!

Estigarribia es hombre que la entiende.

Nadie puede quitarle el placer de haber visto sus programas de heroismo.

Pero el programa es una cosa y la funcion [illegible]

Por eso hay gente que busca en los libros el índice antes que el prólogo.

Estigarribia ha tenido su rato de bravatas y su rato para ceder.

Nunca falta un buen cuarto de hora para arrepentirse.

Todo el secreto está, en que antes el peligro estaba en si es no es lejano, y ahora se acerca.

Instrucciones.

PARA LOS INSPECTORES DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

Publicamos, con placer, á continuacion, las instrucciones comunicadas por el Consejo de Instruccion Pública, á las Comisiones vecinales, nombradas hace tiempo, segun dimos noticias á nuestros lectores, y que es de desear, comiencen á funcionar muy en breve. Su tenor es como sigue:

1.° Las Comisiones parroquiales de Instruccion Primaria, son especialmente encargadas de promover el progreso de la enseñanza pública en la Parroquia de su jurisdiccion.

2.° Sus principales atribuciones son:

1.° Visitar con frecuencia las escuelas.
2.° Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los Preceptores, tanto en las materias que les está ordenado enseñar, como en el desempeño de sus demas obligaciones.
3.° Celar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias sobre educacion y régimen de las escuelas.
4.° Auxiliar con sus consejos é influencia á los Preceptores en todos los casos que lo creyeren necesario.
5.° Escitar en los niños el espiritu de adelanto, ya por el estimulo, ó empleando los medios correccionales que les sujiera la prudencia.
6.° Ejercer, en fin, una intervencion inmediata y protectora, que redunde en provecho de las escuelas.

3.° Son tambien atribuciones de los Inspectores parroquiales, la clasificacion de los alumnos que por su estado de pobreza, deban recibir á mas de la educacion gratuita, los libros y demas útiles que provee el Estado para estos casos.

«4.° Tratarán de averiguar la causa de la inasistencia de los niños, que es hasta ahora el principal obstaculo que se opone al adelanto general de la enseñanza, estimulando á los padres de familia á que envien a sus hijos á la escuela, ya sea poniéndose de acuerdo para ello, con los Jueces de Paz y autoridades de la Parroquia, ya tocando todos aquellos resortes que crean favorables, á fin de evitar, en cuanto sea posible, que se queden tantas criaturas como hay hasta ahora, privadas de educacion.

5.° Las obligaciones de los Preceptores públicos, respecto al tiempo de sus lecciones y deberes, están fijadas en el reglamento vijente, (habiendo un ejemplar en cada escuela), no siéndoles prohibido dar lecciones por paga, fuera de las horas le reglamento, quedando en libertad de establecer la retribucion en que estimaren su trabajo.

«6.° Es prohibido, en sentido absoluto, á todo Preceptor ó Preceptora, espender libros, ni ninguna clase de útiles a sus alumnos, quedando al cuidado de los señores Inspectores parroquiales la observancia de esta disposicion.

«7.° Los Inspectores parroquiales estarán en relacion con el Inspector General de Instruccion Primaria, suministrándole sus observaciones y todos aquellos datos que sean convenientes para la mejor espedicion en el servicio de las escuelas.

«8.° Tambien podrán entenderse directamente con el Gefe del Departamento, para proponer las mejoras que su observacion y la esperiencia les dicte conveniente.

«9.° Para que los niños sean admitidos en las escuelas del Estado, bastará con un certificado, ya del Cura, del Juez de Paz, del Municipal á quien corresponda, ó del cualquiera de los señores Inspectores parroquiales, quienes procurarán atender las justas reclamaciones de los interesados, á fin de evitar que los niños sean rechazados con algun frivolo protesto; prefiriendo siempre aquellos que mas sean necesitados.

«10. En los pueblos de campaña, el Presidente de la Comision parroquial, deberá ser el Municipal encargado del ramo de la Instruccion Pública.

«11 Para que los trabajos de los señores Inspectores parroquiales sean mas eficaces, y puedan generalizarse las buenas ideas, se servirán concurrir una vez al mes al Departamento de Escuelas uno de los miembros de cada Comision parroquial, para que, constituidos en asamblea, den cuenta de sus trabajos, y puedan hacer las observaciones que juzgen convenientes al fomento de las escuelas; debiendo resultar de estas conferencias, un inmenso provecho para las mismas. El dia señalado para las indicadas conferencias, será el primer Lúnes de cada mes, á las dos de tarde.

Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1865.
(Firmado— GABRIEL FUENTES.
(Firmado)—*Enrique M. de Sta. Olalla.*
Secretario.

La inaccion del enemigo.

Cómo se esplica la inaccion del ejército paraguayo en Corrientes, que permanece estacionario hace cuatro meses sin emprender mas operaciones que saquear las poblaciones indefensas?

El Paraguay que desde muy atrás ha venido preparándose para esta guerra, reuniendo elementos, fortificándose y formando ejércitos numerosos, ha podido obtener grandes ventajas sobre nosotros que no somos una potencia militar, ni esperabamos ser alevosamente atacados ni estábamos preparados para semejante emergencia.

Lanzó su ejército de veinte mil hombres de improviso sobre la Provincia de Corrientes por la costa del Paraná, y no teniamos para oponerle mas fuerzas que dos mil infantes traidos de prisa de la frontera y confiados al General Paunero, y las milicias correntinas que se reunian espontaneamente en presencia de la invasion.

Con tan reducidos elementos de defensa no era posible detener la marcha del enemigo sobre nuestro territorio, y habria podido avanzar hasta Entre Rios estorbando la reunion de los ejércitos de la alianza en esta Provincia.

Felizmente no ha sucedido asi y lo que dejó de hacer no puede hacerlo ya en adelante.

Las ventajas que pudo darle su superioridad momentánea no han sido aprovechadas, y hoy su posicion es la de una inaccion completa parecida á la impotencia, y la superioridad está de nuestra parte.

La causa principal de esta inaccion es sin duda el desconcierto producido por el conocimiento de su plan de campaña, que esperaba no fuese comprendido sino tarde, y que ya ha sido hábilmente frustrado.

Mientras amagaba con el grueso de sus fuerzas por el Paraná, un ejército bastante considerable se desprendia por el Uruguay para invadir el Rio Grande y el Estado Oriental.

Su pensamiento principal era llamar nuestra atencion hácia el Paraná para ejecutar sin obstáculo su operacion sobre el Uruguay.

Este plan ha sido frustrado en Yatahy y la Uruguayana, donde en estos momentos, se rinde ó es destruido el ejército de Estigarribia.

Mientras tanto, la columna del Paraná permanece inmóvil, estupefacta sin avanzar, sin retroceder y sin desprender fuerzas en proteccion del ejército del Uruguay que sucumbe.

Tan grande contratiempo no estaba calculado en el plan concebido por el farsaico Mariscal Lopez.

La invasion no puede avanzar ya por la Provincia de Corrientes.

Si lo hiciese, ofreceria á los ejércitos aliados la mejor oportunidad de concluir con ella de un solo golpe.

El ejército que ha salido de la Concordia bastaria para destruir los veinte mil hombres que mandan Robles y Barrios.

Y el ejército vencedor en Yatahy y la Uruguayana tendria sobrado tiempo para repasar el Uruguay y venir á tomar por la espalda á los paraguayos si osasen avanzar á este lado del Rio de Corrientes.

No le queda pues al enemigo otro partido que el de retirarse al Paraguay abandonando la Provincia de Corrientes; y aun para esto mismo tal vez es demasiado tarde.

Al esplicar las cuasas que á juicio nuestro motivan la inaccion á que está reducido el ejército enemigo, no debemos olvidar el heroico combate de Corrientes que lo impuso haciéndole conocer el arrojo de nuestros soldados; el glorioso combate naval del 11 de Junio en que fué destruida su escuadra y quedó establecida la superioridad de los aliados por agua, y la hostilidad constante que le hacen las fuerzas correntinas al mando del General Cáceres, que vienen combatiéndolo dia á dia, disputándole el terreno palmo á palmo y retirándole los recursos.

A esto debemos agregar que todas sus esperanzas y sus calculos estan saliendo fallidos.

La cooperacion que esperaba encontrar en la Provincia de Corrientes, se ha convertido en la mas enérgica resistencia.

Sus albagos del principio hechos á las poblaciones para atraerlas á su favor, no le han producido mas contingente que el de uno que otro traidor sin importancia politica en el pais.

El terror, empleado en seguida, no le ha dado mejores resultados y solo ha producido mayor encarnizamiento y mas enerjia en la resistencia.

Las esperanzas, en fin, de que la República se conflagrase y de que algunas Provincias se rebelasen contra el Gobierno Nacional, creándole conflictos internos, han sido tambien burladas, pues la paz interior está sólidamente asegurada y el pais responde patrióticamente al llamado de la autoridad en defensa del honor nacional.

El déspota del Paraguay está perdido.

Despues del primer empuje de sus hordas salvajes lanzadas sobre nuestro territorio indefenso, ha sobrevenido la inaccion, la inercia el estupor, sintomas de la agonia y de la muerte.

La libertad de cultos en Chile.

Al saludar el aniversario de la independencia de Chile, anunciábamos la reforma de su constitucion en el sentido liberal y celebrábamos este nuevo progreso.

Pero el último correo de aquella República nos ha traido el mas inesperado y lamentable desengaño.

La libertad de cultos está proscrita de la Constitucion chilena, y los nobles esfuerzos de los Mattalos, Vicuña y otros patriotas, han sido impotentes para romper el yugo que pesa sobre las conciencias.

La opinion ilustrada de Chile se ha sublevado contra este resabio de las aberraciones del pasado, que se conserva en su Constitucion, y ha trabajado vigorosamente por reformarla para hacerlo desaparecer.

Gran agitacion ha producido esta cuestion, alli donde el clero ejerce grande influencia todavia, y donde la poblacion estrangera es numerosa y la opinion pública está bastante adelantada para comprender su grande trascendencia.

Nuestros lectores conocen los curiosos incidentes ocurridos en la poblacion de Santiago, con motivo de esta cuestion, en que las mujeres han tomado una parte activisima contra la reforma, invadiendo la barra del parlamento chileno y las plazas y calles adyacentes.

Por primera vez se veia un espectaculo semejante y estábamos muy lejos de sospechar que el poder de las beatas fuese tan formidable en aquella culta capital, como para vencer y anonadar la opinion liberal de la República.

Asi ha sucedido, en efecto, por mas estraño que parezca.

La elocuencia de los Diputados liberales se ha estrellado inútilmente contra el poder del bigotismo.

La libertad de cultos queda siempre proscrita del territorio de aquella República.

Este es un contrasentido que hace dudar de los progresos del siglo.

Chile negandase á reconocer uno de los mas fundamentales derechos derivados de la naturaleza humana, rechazando de sus instituciones una libertad indiscutible, reconocida y consagrada por las naciones mas civilizadas del mundo, no está á la altura de la época, ni de sus propios antecedentes.

El republicanismo severo de que tanto blasona su prensa y que le ha hecho condenar nuestra alianza con el Brasil, por ser imperio, se aviene mal con ese espiritu retrógrado que niega la libertad á las conciencias.

Esto es sin duda una negacion del progreso que en otros sentidos hace el honor de esa República.

En carta del General Paunero á persona de esta ciudad, fecha 16 del corriente, se dice lo que sigue: «Antes de recibir vd. esta, ya habrá sabido que llegaron á esta, simultaneamente el emperador del Brasil y el Presidente Mitre, y ya le he contado á V como sucedió la primera entrevista. Al dia siguiente estalló un temporal de agua y viento tan fuerte, que en tres dias no se ha podido hacer nada. Mientras tanto, Estigarribia echó fuera de la plaza todas las familias; apoderándose del poco alimento que tenian, lo que prueba y ha sido confirmado por estas, que se hallan muy apurados, á punto que dentro de cuatro á seis dias mas, acabarán con los pocos caballos flacos y moribundos que les quedan.

«Con motivo de la salida de las familias, se han canjeado, entre Estigarribia y el Presidente, dos notas: en una de ellas dice que deseoso por su parte de evitar la efusion de sangre, le pide abra nuevas negociaciones porque las anteriores son inadmisibles. El General en Gefe no le ha contestado en cuatro dias, porque se propone presentarse con todas sus fuerzas al frente de la Uruguayana, fijar la linea de ataque, darles dos ó tres horas para ratificar ó negar las condiciones intimadas por nosotros, y en caso de negativa romper el fuego y abrir la trinchera inmediatamente.

"Yo me inclino á creer que despues de un cañoneo de un dia, ejecutado fuera del alcance de sus fusiles, y de sus piezas de poco alcance, se han de venir á la razon, porque hay opiniones de que no tienen viveres para ocho dias, á lo que agregará V que no tienen como reponer las municiones que consuman.

«En fin, mañana, y á mas tardar pasado marchamos. Este es asunto que debe quedar resuelto pronto y de una manera espléndida a muy poca costa, si sucede que tengamos que asaltar lo cual no creo que suceda.

El Sr. Campos, Gobernador de la Rioja, escribe con fecha 31 de Agosto al General D. Emilio Mitre, despues de darle noticia de la disolucion completa de las montoneras, estas testuales palabras: «Creo que pronto tendré reunido el número que se me pidió para el ejército como contingente, y tambien el que esté destinado para la remonta de los cuerpos de linea. Asi que se halle reunido, se lo mandaré con Irrazabal, si es que personalmente no voy conduciéndolo, al menos hasta el Rosario de Santa-Fé.»

El 1.° de Setiembre debia salir de San Juan un aumento de fuerzas para su contingente de Guardia Nacional. Este refuerzo se compone de 120 á 140 hombres. Venian tambien algunos soldados mas para los cuerpos de linea. Todos en marcha hácia el Rosario, buscando la incorporacion del General Don Emilio Mitre.

El 15 por la mañana salió del Rosario el comandante del Prado con un rejimiento. Se creia que el 16 hubiera amanecido en Melincué. Debe regresar por la Guardia de la Esquina, á efecto de escoltar y conducir al Rosario el batallon de Córdoba, que segun cartas que habia recibido el General D. Emilio Mitre, debia llegar á dicho punto [Guardia de la Esquina] del domingo al lúnes de esta semana.

En carta de persona caracterizada del ejército frente á la Uruguayana, se hace notar la cordialidad que reina en las relaciones de los Gefes superiores del ejército aliado.

Unidos por altos propósitos, que interesan al porvenir de los paises que representan, deben estarlo, y nos complacemos en hacer constar que lo estan, por los vinculos de la simpatia y del aprecio personal.

SITIO DE LA URUGUAYANA

NOTICIAS HASTA EL 15.

Importante Correspondencia de "Antar."

Conferencia de ocho horas entre el General en Gefe y el Emperador del Brasil—Reconocimiento á tiro de fusil, por tierra, de las fortificaciones enemigas por los Generales del ejército aliado, el Emperador del Brasil y otros personajes — Establecimiento del Cuartel General, en el Campo ocupado por el Ejército Argentino—Contestacion del General en Gefe á Estigarribia—Salida de las familias de la Uruguayana—Nota de Estigarribia al General en Gefe, en que le manifiesta intencion de rendirse—El General en Gefe no le contesta y se prepara á atacar la plaza—Visita del Emperador al Campamento del Ejército Argentino y del Ejército Oriental—Probable rendicion á discrecion de los Paraguayos—Falsa alarma en todo el Campamento de los aliados.

Cuartel General, sitio de la Uruguayana, Setiembre 15 de 1865.

Querido amigo:

Escribo á vd. bajo una pequeña carpa, sobre un cajon y sentado en el suelo, lo que quiere decir que lo hago en la mayor incomodidad y que por lo tanto esta correspondencia será corta. Conformense los lectores de la *Nacion*, pues tengo la esperanza de que esta será la que preceda á la noticia de la toma de la Uruguayana.

El 13 del corriente, á las diez de la mañana, y no obstante la copiosa lluvia que habia comenzado el dia anterior, el emperador D Pedro 2.° pagó su visita al General en Gefe Mitre, viniendo desde el campo brasilero y embarcándose en una lancha que lo condujo á bordo del «Iniciador» donde lo esperaba el General Mitre. Su visita fué tan corta que no duró mas que *ocho horas*.

A las tres de la tarde, y no obstante la lluvia que continuaba, los Generales de los ejércitos aliados, el Emperador y otros personajes de su corte, se trasladaron al vapor «Taquari», en el cual descendieron hasta frente á la Uruguayana, á practicar un segundo reconocimiento de la fortificacion de los paraguayos por la parte del rio, el que realizado volvieron al «Iniciador», regresando á su campo el Emperador despues de las siete de la noche.

El General en Gefe Mitre bajó á tierra ayer por la mañana, estableciendo definitivamente su Cuartel General en el campo ocupado por el ejército argentino, y á las dos de la tarde con los otros dos Generales Flores y Marquez practicó otro reconocimiento de las fortificaciones de la Uruguayana por la parte de tierra. Como llegamos casi á tiro de fusil de las trincheras del enemigo, crei que estos hicieran algunos tiros de cañon sobre los generales y su comitiva, que formaban un grupo de mas de treinta personas; peró apesar de haber permanecido como dos horas á dicha distancia, no cometieron los paraguayos ningun acto de hostilidad, presenciando el reconocimiento con inconcebible calma.

He creido que esta actitud de Estiagrribia ha tenido por objeto no empeorar su situacion en estos momentos en que parece que la reflexion ha sostituido á esa especie de delirio febril de que estaba poseido, y que le hizo rechazar con altaneria las proposiciones de paz que le ofreciéron los generales del ejército aliado antes de la llegada del General en Gefe. En la nota con que contestó á esas proposiciones parodiando á Leonidas, les decia que puesto que tenian tantos cañones para atacarlo, pelearia á la sombra del humo de sus cañonazos.

El mismo dia de la llegada del General en Gefe, los Generales aliados recibieron una nota de Estigarribia en que despues de entrar en disertaciones intempestivas é insolentes hasta cierto grado, anunciaba que al dia siguiente echaria fuera de trincheras las bocas inútiles que existian en la Uruguayana. El General en Gefe que desde ese momento asumió el mando del ejército, le contestó en cuatro palabras, con la dignidad y altura que eran debidas, y como merecia un simple Comandante como Estigarribia. La nota en que asi lo hizo es la siguiente:

Cuartel General frente á la Uruguayana, Setiembre 10 de 1865.

El General en Gefe de los Ejércitos aliados

Al Comandante en Gefe de la Division Paraguaya, D. Antonio Estigarribia.

Se ha recibido la nota de Vd. fecha de hoy en respuesta á la de los Gefes del Ejército aliado fecha de ayer, relativa á la salida de los neutrales que existen en esa plaza.

Impuesto de lo que Vd. dice sobre el particular, debo manifestarle que quedando enterado de la resolucion en que está Vd., serán recibidas por quienes comisione al efecto las personas ajenas á la guerra que existen en ese pueblo y que vá Vd. á enviar fuera de trincheras á las doce del dia de mañana.

Dios guarde á Vd.

(Firmado)—BARTOLOMÉ MITRE.

Las familias neutrales que estaban en la Uruguayana, salieron en efecto el 11 á la hora indicada, sin que ocurriera ningun otro incidente.

Pero el 13 á medio dia, Estigarribia envió á nuestra avanzada del centro un parlamento conduciendo al General en Gefe la nota siguiente:

¡Viva la República del Paraguay!

El Comandante en Gefe de la Division Paraguaya en operaciones sobre el Rio Uruguay.

Sitio de Uruguana, Setiembre 13 de 1865.

A S. E. el Sr. General en Gefe del Ejército aliado, Brigadier D. Bartolomé Mitre.

Exmo. Señor:

El abajo firmado Comandante en Gefe de la Division Paraguaya sitiada en Uruguayana, tiene el honor de dirijirse á V. E. deseoso, tanto ó mas que SS. EE. los Gefes de vanguardia de V. E., de evitar el derramamiento de la sangre de sus conciudadanos, pero como los antedichos gefes han hecho al infrascripto proposiciones indecorosas para un militar de honor, mis contestaciones han sido propias de los ofrecimientos, y dignas del hombre á quien el Gobierno de su patria confió una espada, espada de honor y de lealtad.

V. E., si desea evitar el derramamiento de sangre, está en ocasion oportuna de hacerlo con la altura que V. E. desearia en un caso análogo al mio.

Puede V. E. abrir proposiciones dignas, y no dude que, si asi sucede, los deseos de V. E. y los mios se llenarán.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(Firmado)—*Antonio Estigarribia.*

Esta nota despues de las baladronadas de Estigarribia, revela que el hombre ha bajado de tono y que desea salvar el bulto, y conservar la cáscara, como dicen los brasileros; pero hasta este momento, diez de la noche del 15, el General en Gefe no le ha contestado nada, activando los preparativos para el ataque y asalto de la Uruguayana, y es muy probable que no le conteste sinó con una intimacion de rendirse en un plazo perentorio asi que coloque las fuerzas aliadas á tiro de fusil de la plaza, lo que parece tendrá lugar dentro de tres ó cuatro dias.

Se rendirá Estigarribia? Si se tiene presente esta última nota, y la circunstancia de no haber disparado un solo tiro, no obstante haberse aproximado, como he dicho, el General en Gefe con los demas Generales tanto por agua como por tierra, para reconocer las fortificaciones, puede juzgarse que aceptará la intimacion; pero si asi no lo hace, su pérdida y la de la columna paraguaya es indudable; siendo de lamentar la gran efusion de sangre que va á costar la toma del pueblo.

El Emperador ha visitado hoy el campamento Argentino, haciendo en seguida lo mismo con el Oriental. Ha quedado sorprendido del porte marcial de estas tropas, y asi lo ha dicho, lo mismo que los otros Generales y Gefes Brasileros que lo acompañaban, asi como los Conde de Eu y Duque de Saxe.

Nuestros bravos veteranos merecian en efecto esos elojios.

Terminaré esta participándole un incidente que tuvo lugar anoche á las once y media. Un oficial del 6.° de linea, se levantó soñando, y llamando a las armas á su compañia, que en el acto cumplió la órden, no obstante hallarse durmiendo ya los soldados. Esto produjo una falsa alarma, y todo el batallon se puso en pié. Los demás batallones que notaron este movimiento, se pasaron la voz de á las armas, y en cinco minutos estaba formado en sus puntos todo este Ejército, incluso la artilleria, guardando todos el mas profundo silencio. El General en Gefe que se apercibia de que algo estraordinario ocurria, dejó tambien su poco agradable lecho hasta que pocos momentos despues se conoció el orijen de la alarma volviendo todos al reposo.

Antar abandonó tambien los cuatro cajones que han servido para conducir cartuchos de cañon, bala de á 6, y sobre los que habia estendido su pobre humanidad, volviendo despues á ellos, hasta que el toque de diana y mas que todo el reclamo de sus huesos, lo obligaron á abandonar las delicias de tan mullido colchon.

El bravo Fidelis no ha muerto, como se ha dicho en uno de los diarios de Buenos Aires, creo que la *Tribuno*. Por el General Flores supe ayer que estaba algo mejor de sus heridas.

Siempre suyo.

Antar.

NOTICIAS DIVERSAS

Uruguayana, Salto Concordia y Uruguay.

El vapor «Espigador» entró ayer trayendo la correspondencia de esos puntos.

En la Uruguayana no se ha dado ni un solo tiro.

En el Salto es unánime la opinion de que las columnas de Estigarribia se rinde.

En la Concordia se cree lo mismo y á demas se dice que esa columna incorporada al ejército de vanguardia será la primera que siguiendo la marcha que lleva hoy el Coronel Enrique Castro, se interne en el territorio del Paraguay.

En la Concepcion del Uruguay, es voz pública que los dos batallones de infanteria y demas fuerzas que reuna el General Urquiza marcharán á incorpararse al gran ejército, tan pronto como se lo ordene el Brigadier Mitre.

Estas son en resúmen las noticias recibidas ayer.

Ademas hay varias versiones y comentarios que damos en esta seccion, sin que asumamos la responsabilidad de ellos, ni tratemos de ocultarlas, y solo en el deseo de que nuestros suscritores esten al corriente de cuanto pasa ó se dice con relacion á la guerra que sostienen las armas aliadas.

Como tenemos la conviccion de que en resultado final, el triunfo estará de nuestra parte, no ocultamos las noticias que propalan nuestros enemigos de causa, muy al contrario buscamos averiguar todo lo que pase, para referirlo, por que la verdad es como la fruta madura que se cae de su propio peso, y esta no puede menos que anonadar á los defensores de Lopez.

Paso de los Libres.

(CARTA PARTICULAR.)

Paso de los Libres, Setiembre 16 de 1865.

Sr. D.........

Querido amigo:

No estraño que el gran pueblo de Buenos Aires tenga la segura conviccion del triunfo que nuestras fuerzas aliadas están por obtener por momentos, sobre los ambrientos paraguayos que se encuentran sitiados dentro de la Villa de «Uruguayana».

Así, pues, me lo esplica el tenor de tu última que la tengo á la vista.

Ahora puedo decirte con seguridad, que el emperador del Brasil, hace cuatro dias que se halla frente á la «Uruguayana» y quien ha tenido ya una entrevista con nuestro General Mitre, á quien le dió sus amplias facultades para operar sobre el enemigo situado en dicho pueblo.

No lo esperabamos de otro modo.

Ayer cruzó el rio Uruguay pasando un chasque que para este lado, trayéndonos la noticia que hoy iba á ser bombardeada la «Uruguayana» apesar que se espera un batallon de voluntarios brasileros que vienen en marcha hacia ese punto; pero que se cree tal vez no llegarán á tiempo para el dia de la batalla.

Pues con mucha seguridad se afirma, que principiará el ataque hoy mismo—pues antes de ayer debian de haberse colocado los cañones, para hostilizarlos, pero á cousecuencia del mal tiempo, no tuvo lugar dicha resolucion.

El enemigo se compone de siete á ocho mil hombres, cuando mas—y segun pasados de ellos, ne tienen mas que ocho piezas de artilleria.

De mantencion nada hay que decir.

Nuestras fuerzas se calculan hoy (y sin exajeracion alguna) de 25 á 30,000 mil hombres, que estan sitiándolos al enemigo—con su escuadrilla Brú, en su Puerto.

Yo querido amigo, estoy desesperado por pasar al otro lado, para hallarme en la batalla, que tan plausibles resultados dará a la gran cruzada que ya tenemos emprendida, contre el tirano del Paraguay.

Pronto, muy pronto, te participaré el resultado de este hecho de armas, para que lo festejes entre tus amigos de causa—Hasta tanto.

Tuyo.

Mercado 11 de Setiembre.

La siguiente acta nos remiten para publicar:

En Buenos Aires á 19 de Setiembre de 1865 reunidos en asamblea general, los socios de la sala comercial «11 de Setiembre» con el fin de arbitrar los medios de poner término á los desagradables incidentes que diariamente tienen lugar en la estacion del Ferro-Carril de esta plaza, por abusos inconvenientes observados en su Administracion interna.

Despues de hacerse algunas observaciones, se procedió á determinar las principales causas que motivaban la reunion, y son las siguientes:

1° La falta de observacion del reglamento por parte del empleado de esta estacion—por cuanto él espresa de la manera mas terminante, que las cargas de la campaña solo pagarán depósito despues de las 24 horas de descargadas en los almacenes.

2° Porque dando una interpretacion equivocada al mismo reglamento—se cobra depósito por las cargas que permanecen en los wagones y que no se descargan por falta de personal.

3° Que los dias domingos ó de fiesta son considerados como hábiles—haciéndose pagar depósito por los productos que llegan en la tarde del dia anterior á ellos.

4° Que la prescripcion de pesar los granos orijina demoras y erogaciones perjudiciales al comercio y de ningun provecho á la empresa, puesto que los transportes no se abonan por peso, sino por carga de carreta.

5° Que se entorpecen las operaciones comerciales con todo género de restricciones, privando que se muevan é inspeccionen los articulos para su reconocimiento y realizacion é impidiendo que se verifiquen las entregas en los almacenes.

6° Que indirectamente se cobra almacenage por frutos descargados en la misma via y recibidos á la intemperie el dia de la descarga.

Habiendo manifestado una gran mayoria de los socios que de todo lo consignado en la presente acta, tienen pruebas incontestables y teniendo en consideracion que estas trabas é imposiciones—á la vez que perjudican los intereses generales del comercio—hacen inútiles los beneficios del Ferro-Carril ocasionando el alejamiento del comercio de la campaña.

Acordaron el nombramiento de una comision compuesta de tres miembros de su seno que represente á la Comision directiva, las inconveniencias de un réjimen tan contrario á todo buen principio comercial. Acto continuo se procedió al nombramiento de ella, resultando electos por mayoria los siguientes Sres:

D. Ventura Lynch.
« Mariano Unzué.
« Julio Moreno.

Presidente, Secretario,
José Ruiz. *José Almendras.*

Siguen las firmas.

El moderno Leonidas.

Como se verá en la nota de Estigarribia que publicamos en otro lugar, el moderno Leonidas, viendo la cosa mal parada, renuncia á la inmortalidad y como es consiguiente, á la alta gloria de perecer en la Uruguayana, solicitando entrar en nuevas negociaciones que le permitan entregar su espada al ejercito aliado.

El General en Gefe hasta el 15 aun no le habia contestado, y seguia con actividad preparando los elementos de realizar en breve el ataque y cañoneo de la plaza.

A nuestro modo de ver, esto último no se realizará, puesto que continuando Estigarribia en su buena disposicion para entregarse, siguiendo los consejos de la prudencia, se rendirá á discrecion, sin condicion ninguna, á los primeros cañonazos del ataque,

Esta es la opinion general.

Sociedad musical de socorros mútuos.

Con fecha 19 de Setiembre se depositó en el Banco Provincial, la cantidad de tres mil pesos moneda corriente que unidos á los siete depositados, forman la suma de diez mil pesos.

El Tesorero.
José Allegro.

Como se vé, *la sociedad de socorros mútuos*, cada dia hace mayores progresos, ingresado á su seno numerosas personas.

De la Escuadra.

(*Párrafos de carta.*)

Rincon de Soto, Setiembre 13 de 1865

Todavia estamos esperando baje la escuadra paraguaya, que se dice esta en Cuevas, Dios quisiera que bajaran, pues estamos desesperados por la inmovilidad forzosa que sufrimos.

Los hemos de recibir como merecen, por que se ha reunido, al deseo de escarmentarlas, el de mostrarles que si vienen á abordarnos, nosotros hemos de hacerlo antes.

Tan es, asi que tenemos á bordo una dotacion, que ya es escesiva.

En tiempo de paz, la dotacion de una cañonera como la Ytajahi, es de 75 hombres y en guerra de 100, pues bien, hoy tenemos 180

Esto le mostrará el aprieto en que estamos, pues en una plaza de armas que hay 6 ó 7 camarotes para oficiales, hoy hay 16 y el práctico, ademas los equipages, mesa de comer etc.

A todo esto, agreguen vds. hay una órden superior para no pasar de un buque á otro sin permiso escrito del comandante, ni á los prácticos; incomunicacion completa con tierra y solo á medio dia con las goletas que vienen á vender algunas cosas saladas y á un precio escesivo.

Esta medida se ha tomado á causa de haber ocurrido algunos pequeños desórdenes de marineros algo alegres.

Esta medida, como es estensiva á todos, sin esceptuar los oficiales, nos tiene incómodos y faltos de alimentos frescos, pues raras veces hay carne fresca y esta no muy buena.

A los enfermos, si, que no les falta nada, respecto á dietas, pero los medicamentos no andan muy bien, algunos faltan y otros no vienen superiores, como se necesitan.

Esta no es falta de los médicos, sino del proveedor—¡siempre los proveedores!

¡Cuanto estrañamos la sociedad de Montevideo y Buenos Aires! mucho mas ahora que no podemos hacer tertulia los de un buque con otro.

El 7, dia de nuestra independencia, lo festejamos lo mejor posible; la oficialidad de la *Amazonas, Yvahy* é *Ytajahi*, se portaron.

En fin, amigos, deseamos *entretenernos* con los paraguayos, lo que esperamos suceda pronto. Cuanto concluya la cuestion de la Uruguayana, esperamos á nuestros compañeros y aliados y les aseguro que hemos de subir á *saludarlos*.

Manden diarios y noticias, pues aqui sabemos algo por *vds*.

Los vapores no demoran mas que el tiempo necesario para descargar y en el acto siguen á Goya.

Esta es la razon porque no contestamos sino á los 8 dias.

El Gefe si, puede contestar, por que manda un espreso, pero nosotros tenemos que entregar las cartas á los comisarios ó comandantes.

De salud vamos bien, y si no fuera por el calor, aumentado por el fogon arriba de cubierta, lugar de la tropa, y la prision, tan aglomerados, estariamos regular.

Colegio anglo español.

En la seccion respectiva publicamos el programa de enseñanza del colegio anglo-español cuya direccion se halla encomendada á la inteligente señora Da. Catalina Loyola.

Recomendamos encarecidamente á las madres de familia el colegio anglo español, que es uno de los mejores que existen en esta ciudad, tanto por la variedad de las materias que en él se enseñan, cuanto por la contraccion y anhelo de su apreciable directora.

El colegio se halla situado en la calle de la Victoria núm. 478.

D. Francisco Miró.

Este apreciable caballero ha escapado milagrosamente de ser victima de su afeccion por las armas de fuego.

Revisando unas magnificas pistolas que le habia regalado un amigo que viaja en Inglaterra, y que le habian sido remitidas últimamente, fué herido en la mano derecha.

Felizmente, la herida no es de gravedad. El tiro salió cuando el señor Miró, creyendo q' habia fallado la ceba se preparaba á cargarla de nuevo.

Regimiento N° 3° de G. N. de Infanteria Activa.

Orden del Cuerpo.

Se previene á los G. N. esceptuados del 1er. Batallon del espresado Regimiento, se presenten el Domingo 24 del corrient á las 11 de la mañana, para asuntos del servicio, en el cuartel del Retiro, (denominado de caballeria) sin escusa alguna y el que no lo hiciere será penado como corresponde á la falta de obediencia á esta órden. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.

Por autorizacion del Sr. Coronel—
Manuel Castellanos.
Sargento Mayor del Regimiento

Introduccion de frutos dia 19

6 *de Junio*—15 carretas con 50 fanegas trigo, 20 carretadas leña de haces y 3000 mazos paja espadaña.

Por el tren del Norte—179 fanegas trigo, y 69 carretadas leña de haces.

11 *de Setiembre*—12 carretas con 211 cueros vacunos, 210 docenas lanares, 180 fanegas trigo, y 600 arbs. grasa.

Por el tren del Oeste—649 cueros vacunos 117 caballares, 350 docenas lanares, 50 becerros y nonatos, 185 arbs. grasa 114 id cerda.

Dia—20

6 *de Junio*—15 carretas con 25 fanegas trigo, 20 carretadas leña de haces 280 arbs huesos y 200 tijeras sauce.

Por el tren del Norte—20 fanegas maiz, y 10 pipas aceite.

Constitucion—28 carretas con 519 cueros vacunos, 88 nonatos 40 potros 1537 docenas lanares, 700 corderitos 108 arbs. cerda, 170 id lana 120 id sebo 371 id grasa, y 25 libras pluma.

Nuevo profesor de piano y canto.

El distinguido profesor D. Carlos Lambra, muy aventajado profesor de piano y canto, se ha establecido en la calle de San Martin, casa del Universel, cuarto núm. 18.

Tenemos la satisfacion de anunciarlo á sus numerosos discipulos, asi como á las personas que deseen ser iniciadas en el arte de la música.

Metálico por el Espigador.

Este buque condujo el siguiente:

Allende y Pisorno 25 onzas 10,000 ps m|c.
J. Marcenaro 200 fuertes.
Pouillier 149 id.
Matti 400 id.
Rosa y Ca. 307 id.
Bates Stokes 479 lib est.
Ledesma 2110 fuertes.
Klapemback 218 id.

La Uruguayana.

A medida que los acontecimientos van desarrollándose en el teatro de la guerra, superando las grandes contrariedades hasta de los mismos elementos, gracias á la inteligencia y pericia de los generales del ejército aliado, la ansiedad del público crece cada dia mas.

Estigarribia, el obcecado paraguayo, parodiador ridiculo del esforzado Leonidas, solicita que se le hagan proposiciones para capitular.

Como se vé, la escena ha cambiado total mente y queda establecido un hecho que algunos juzgaban imposible: los paraguayos se rinden, y aun mas, se rinden sin pelear.

Es evidente, pues, que á esta hora, habrán terminado con toda felicidad, para las armas aliadas, los importantes acontecimientos del alto Uruguay.

Los paraguayos se habrán rendido á discrecion, peleando y sin pelear.

CRONICA LOCAL

Enojo y celos—Uno de los encantos femeninos es el enojo.

Mujer que sabe enojarse parece mas hechicera.

Mujer que odia es temible.

Muger que se enoja es adorable.

Guárdeme Dios del aborrecimiento de una mujer, y deme en cambio el enojo de todas las mujeres.

¿Que mayor prueba de cariño de darme ha una mujer que el verla enojada contra mi?

La que recibe una ofensa se reciente ó se enoja segun el grado de simpatia que le une con el ofensor.

Y del resentimiento al odio hay tan corta distancia como del enojo al cariño.

El enojo es atributo de la coqueteria natural.

Pero si el coquetismo del arte lo maneja con gracia puene transformarlo en escelente anzuelo para los hombres.

¡Cuan agradable es esa especie de risueño enfado *equilibrio entre amor y desden*) nube de primavera que se forma con una lágrima, y se desvanece con una sonrisa!

Nace de futil contradiccion, pequeño atrevimiento, caricia tomada por asalto ó cualquier lijereza semejante, y cuando estas faltas se cometen de buena fé siempre encuentran perdon en las mujeres.

¿No es verdad, lectoras?

Vosotras perdonais de buen grado mientras no se ataque vuestra dignidad ó amor propio; siendo el enojo vanguardia de esos perdones.

Os hablo con algunos términos de guerra, atendiendo á la actual situacion.

¡Quien pudiera enojaros con estos términos!

Elevando el enojo á una potencia infinita y sazonandolo con el egoismo del amor, tendremos el rico manjar de los celos. Amor sin celos, es arbol sin fruto.

Pero si el fruto aumenta demasiado, el arbol se dobla, se deshoja y muere.

Los celos son como la pimienta,

En corta cantidad favorece á los manjares que la requieren.

En cantidad muy grande los vuelve inaccesibles al paladar.

Celos moderados hacen sabroso el amor.

Celos impetuosos hacen del amor esclavitud.

Desconfiar de cuanto rodea á la persona amada y de sus palabras y acciones es desconfiar de ella misma.

Y desconfiar de ella misma es hacerse muy poco favor; porque demuestra que se pone el cariño en persona que necesita *fianza*.

Querer ser absoluto en el amor es *interés* egoista.

El amor es liberal, progresista con puntas de republicano, pero con muy pocos ribetes de absolutismo.

Las consecuencias de los celos exajerados son incalculablse.

Se toman en pasion insensata cuyo limite es el despecho. Y despecho es puerta de venganza.

¡Que diferencia de esos otros celos hijos de la sensibilidad, idelicados, humildes y temerosos!

Corazon que no puede sentirlos es incapaz de abrigar verdadero amor.

Si las mujeres fueran celosas de ese modo aunque se enojaran todos los dias, los hombres no dejarian de repetir.

¡Benditso sean tus enojos!
¡Benditos sean tus celos!

La novela de una mujer. Ayer ha repartido la maravilla literaria la primera entrega de esta interesante novela original de Alejandro Dumas [hijo]

La baratura de esta obra la ponen al alcance de todas las personas, pues se vende al infimo precio de *dos pesos* moneda corriente la entrega.

Los suscritores á la *Novela de una mujer y á la Vida á los 20 años* que lo hayan sido á la *Alhambra* recibirán por via de regalo la *Valentina*, la cual forma dos tomos elegantemente encuadernados.

Vapor «Espigador».—Para Goya y demas puertos de escala. Sale hoy á las 10 de la mañana.

Vapor «Tala»—Mañana saldrá desde el Tigre con destino al Baradero y San Nicolás. El tren saldrá de la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana, los boletos se dan en la Agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30.

Cancion.

Yo soy el ruiseñor del bosque umbrio,
Y á la pálida luz de las estrellas
Exhala el pecho mio
Dulcisimas querellas.

Yo soy el colorin que vió su nido
Del rio santo en la feraz ribera;
Mi canto es un jemido
Mi amor una quimera.

Yo soy la pobre tórtola que errante
En las rocas del Líbano se anida:
¿Por qué quereis que cante
Si tengo el alma herida?

Dejad que de su amor el pecho mio
Viva muriendo en soledad dichosa,
Sin sol y sin rocio;
No le pidas perfumes á la rosa.

Las golondrinas—Ya hemos apercibido algunas, y á fé que esos pájaros nos han alegrado el corazon con su canto que nos anuncia la próxima llegada de la floreciente primavera.

Saludamos con gusto la vuelta de esas incansables viajeras; y eso no lo estrañen nuestras amables lectoras, pues desde dos años una de ellas ha elejido domicilio en nuestra casa, y nunca ha dejado de venir á vernos y saludarnos con su suave canto, á la llegada de la florida estacion.

Sean pues bien venidas estas inocentes aves.

Veridico.—Ayer pasaba una niña por la calle de San Martin.

Un jóven que venia detrás apresuró el paso, y la alcanzó.

Señorita, le dijo con tono afable, vá vd. á perder el *emprestito*.

La niña se puso colorada como una rosa, y echó mano á su cabeza, y se sujetó unos cuantos envoltorios (no de dinero) de trapos que le servian de *empréstito*, para aumentar su pelo.

Histórico.—El padre Camargo fué llamado para auxiliar á un prójimo que estaba en la agonia.

Al salir el santo varon buscó el libro que llevaba, y por mas que lo buscó no podia encontrarlo, hasta que lleno de asombro lo vió debajo de la almohada del difunto, que durante toda su vida no habia hecho mas que apropiarse lo ajeno.

La viuda, al ver que se habia notado el hurto, prorumpió en amargo llanto diciendo:

—Ah, señor, señor! Usted no sabe la alhaja que he perdido. El pobrecito era una *hormiguita* para su casa.

Un Gaucho.—Que hacia algunos años que faltaba de Buenos Aires, tuvo ayer una gran sorpresa.

El recordaba que antiguamente, se ponian en las paredes de algunas calles de los suburbios, unos nichos de animas que los tapaban con una tela llena de agujeros, por los cuales salia por la noche la luz de una vela.

Al ver las chapas de hierro que cubren los reguladores de los faroles, esclamó.

—¡Jesus que barbaridad! ¡Como se muere de gente en Buenos Aires!

El infeliz creia, que cada regulador era un nicho de difuntos!

Hotel del Rhin—D. Juan Van Halle, ha establecido este magnifico hotel en la calle de la Piedad, al lado de la confiteria de los Suizos.

Grandes son las ponderaciones que nos hacen algunas personas que han asistido á él, pues se sirven escelentes platos, mejores dulces y riquisimos vinos, principalmente el de Rhin que no tiene igual en Buenos Aires.

Tambien tiene un departamento para señoras, lleno de comodidades.

Lo recomendamos á las personas buen gusto.

Teatro de la Victoria—Esta noche tendrá lugar en este teatro el beneficio de D. Miguel Carbajo; se pondrá en escena la comedia en tres actos denominada *Un casamiento á son de tambor* la zarzuela titulada *La vuelta del soldado* y la petipieza *El barbero que afeita al burro*.

¡Al teatro, á divertirse un rato!

El Nuevo Leonidas—Segun la nota que publicamos en otro lugar parece que Leonidas ya no quiere morir *á la sombra del humo de los cañones* si no que pide al General en Gefe condiciones para *vivir* á la sombra de las banderas aliadas.

¡Pobre Leonidas, cuando se le ofrecieron las mas ventajosas condiciones las desechó con ironia, ahora él las pide, y quien sabe si se las dá!

El bazar—Ya se acerca el bazar, solo falta un mes para que se habra.

Todas las señoritas, que trabajan para tan noble y caritativo fin, empiezan á apurarse, pues el tiempo es corto, y ellas se esmeran mucho en las obras que mas tarde admirarán aquellos para quienes esten dedicadas.

La desgracia nuestra es, q' todas las niñas saben el exhausto estado en q' siempre se encuentran nuestros bolsillos, razon mas que elocuente para que no nos dediquen nada á los pobres cronistas. (verdad es que esta desgracia no nos llevará el sepulcro)

Remedio eficaz.—El otro dia se hallaba indispuesta una señora y llamó á su médico.

—Doctor, le dijo, ¡pronto!..¡pronto!... ¡un remedio!...ved que sufro muchisimo.

—¿Qué teneis?

—No la sé ni pretendo saberlo; pero, por el amor de Dios, dadme un remedio.

—¡Un remedio!....¡un remedio!..dejame ante todo que os tome el pulso.

—Cómo gusteis.

—¡Hum!...¡hum!...

—¿Qué os parece?

—Me parece que no teneis nada.

—No puede ser.

—Pues yo digo que si y que lo único que necesitais es descanso.

—¡Cómo!....¿Es ese el único remedio que me dais estando tan enferma?—Miradme la lengua y vereis como me encuentro mal, como necesito un remedio mas eficaz que el que me habeis indicado.

—Francamente, señora....le dijo el médico.

Y recordando, al ver su lengua, lo mucho que la movia, añadió entre dientes:

—Tambien ncesteia descanso.

No hay para que decir que el doctor, que dió en el *quid*, fué despedido con indignacion.

Concierto.—El domingo tendrá lugar un concierto en el teatro de Colon, dado por el señor Paul Julien y otros artistas.

La funcion será á beneficio de Paul Julien y la despedida de este inteligente artista.

El señor Gras acompañará gratuitamente al señor Julien en este concierto.

No pierdan la oportunidad los alicionados á la música de oir al inspirado artista.

La plaza de la Recoleta.—El señor ... ha hecho plantar en esta plaza una cantidad de paraisss.

Tambien nos dicen, pondran en ella algunos bancos.

El Domingo.—Tendrá lugar en la ... de la Merced la funcion de nuestra señora de las Mercedes.

Segun los preparativos que se hacen, será magnifica.

Hoy se consagrará en la Catedral el ... Gelabert, obispo del Paraná.

Es una ceremonia muy notable.

Una aventurera—Segun un nuevo diccionario, la palabra inglesa y la palabra céntrico son sinónimos.

Bien pues, un inglés supo que habia llegado á esta ciudad una especie de condesa rubia como un ángel de amor, y alegre como un rayo de sol.

Los ingleses son aficionados á todo ... bio, por eso les gusta el jerez, la cerveza, coñac etc, etc.

Esto quiere decir que mi héroe se enamoró *paraguayamente*, ó lo que es lo mismo tercamente de la *condesa*.

La visitó, la encontró admirablemente ... queta, y le juró que tenia el pié mas ... tito y monono que el de una princesa.

Esto le pareció encantador á la condesa, resolvió para tenerlo siempre enamorado ... su pié, no mostrarle jamas la pantorrilla.

El pobre inglés se hizo mas renegado, un patron de buque genovès.

La *condesa* todos los dias tenia caprichos y caprichos que eran satisfechos por el feliz, pero ni por eso queria permitirle ... su pantorrilla era tan bien formada como el pié.

El ingles empezaba á desesperarse.

Un dia en que fué á visitar á la ... rubia encontró un hombre de aspecto repugnante sentado en un sillon de la ...

Nuestro enamorado le miró sombriamente, pero no dijo palabra.

Al dia siguiente, el mismo hombre ... pantigaba en el mismo sillon, y durante ... ce dias consecutivos aquella repugnante figura no se separaba de aquel sitio.

— God-damny! rugió el ingles ... verlo.

¿Qué significar estos cuadrupidas, ... mio? preguntó furiosa á la *condesa*.

Esta suspiró tristemente, despues ... gos rodeos, concluyó por decirle, que ... hombre era un demonio que la perseguia con la cuenta de un joyero á quien debe cien mil pesos.

El infeliz bramó furioso.

—¡Canallos! gritó, por mil cien pes... seguir una muquer tán lindos!

Despues de averiguar quién era el ... echó bruscamente al hombre á la calle, ... nociendo él la deuda.

Al dia siguiente, entregó el dinero á la condesa, acto continuo se dirigió á casa del joyero, le dijo:

—Vd. vatirse con miga, insultar mis ... ridos!

El joyero abrió tamaña boca, y recien despues de una disputa de dos horas lograron entenderse—El joyero no conocia á la *Condesa*, todo era una farsa de aventurera.

Corre nuestro ingles á buscarla, y ... cuentra con que habia volado su hechizo.

Y lo peor es que nunca pudo verle la pantorrilla.

Hoy el inglés ha jurado encontrarla, aunque sea en el infierno, sin embargo lo creemos dificil.

Toros.—En toda corrida de toros aparecen tres fieras, que son estas:

El toro, el torero y el público.

Los grados de barbaridad de cada uno de estos brutos pueden calcularse por los siguientes datos;

Al toro se le obliga.

Al torero se le compra.

El público vá por un acto espontáneo ... soberana voluntad, y dá dinero encima.

Obsérvese bien esta otra graduacion.

El toro provocado se defiende.

El torero comprometido, lidia.

El público se divierte.

En el toro hay fuerza é instinto.

En el torero valor y habilidad.

En el público no hay mas que fiereza.

No hay en la naturaleza un monstruo que se parezca á ese que se forma de los tendidos de una plaza de toros.

¿Cómo una reunion de seres racionales ... de formar ese bárbaro conjunto?....

Una corrida de toros es á los ojos de ... persona sensata una frase mal entendida.

No son los toros los que se corren, ... civilizacion que queda corrida.

La ambicion—El hombre no ha ... para hacer el trayecto de la cuna al sepulcro sin tener algo que lo estimule en su peregrinacion.

La ambicion es el verdadero móvil de las acciones humanas.

Lejos de nosotros la idea de condenar la ambicion, por el contrario la aplaudimos justamente.

El soldado que se lanza á la pelea entre las balas enemigas, que llevan á su ... la muerte á cada instante, no lo lleva ... objeto que la ambicion.

Colon cursando las aguas en medio de mayores peligros, pasando las mas grandes necesidades, en busca de un mundo que ... gar á la posteridad por solo la ambicion de la gloria!

El peregrino que pasa las mayores necesidades, el misionero de paz y de caridad, qué objeto lo lleva sino el que mañana los pueblos lo bendigan?

La mision del hombre en la tierra, es buscar los medios de aliviar á los que les ... dan.

Es un tributo de humanidad que tenemos que pagar á nuestros padres dándolo en provecho á nuestros hijos.

De ahi naceese noble pensamiento de ... venimos tratando.

La inercia en el hombre es la cosa repugnante; y sino echad una ojeada á la edad media á esos hermitaños que pasaban su vida en una cueva sin pensar en legar algo á sus semejantes y seguramente que vendreis que la ambicion es una de las cosas mas sublimes que existen en la tierra.

Lo que hallamos es la ambicion que no trapasaba los limites marcados por la virtud y el honor.

CRONICA DE POLICIA

Presos—Los entrados desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde, fueron: ... tro argentinos á disposicion de la Inspeccion de Milicias, un francés, tres italianos, un español, y una muger argentina, por ebriedad y desórden; una de igual nacionalidad, españoles y un italiano, por robo; un italiano por deudas, un argentino, á disposicion del Superior Tribunal de Justicia, tres idem juego á la taba, y una menor á disposicion del defensor de Menores.

Sin novedad—Hasta la hora indicada ayer no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

Seccion Comercial

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps.	297.374	
Primer precio		26.20	
Siguientes		26.20	26.25
Sábado 23 de setiembre		26.15	26.25
Varios plazos		26.15	26.25
Ultimo al contado		26.25	

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico sigue con la misma tendencia baja que estos dias anterior.

Se vendieron.

93.374	al contado de			26.30	26.25
25.000	para el 23	« setiembre		26.15	26.25
91.000	« « 30	«	«	26.15	26.25
14.000	« « 15	« Octubre		26.15	26.20
58.000	« « 31	«	«	26.15	26.20
10.000	« « 30	Noviembre			26.15
6.000	« « 15	Diciembre			26.20

Fondos públicos nacionales—se vendieron 10,000 de fondos públicos al contado á 44 1|2 p.

Vencimientos—2,100 fts.

FRUTOS

En las plazas y depósitos

200	cueros vacunos can po	ps.	95
100	doc. cueros lanares matadero		96
75	" " libre de derecho		170
50	" " al barrer		185
100	arrbs. cerda del norte		110
40	id grasa		100
200	id inferior		60

GRANOS.

100	fanegas trigo bueno	ps.	160
100	" maiz en espiga	"	155
100	" maiz en espiga	"	35
80	" "	"	87

Importacion.

Ultimas ventas.

Por Ana Cristina de Tarragona, 300 pipas vino tinto español marca Cañellas á 34 pesos fts, en depósito.

Por Invencible de Porto Alegre, 1000 tercios yerba marca Utra á ps 72 despdo.

Por Luisa de Barcelona, 110 pipas vino tinto marca Cañellas á 34 pesos fs. en depósito.

Por Polymnie de Burdeos, 300 bords. vino fran... á 17 1|2 ps fts. en depósito,

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA Dia 20

Demarche 2 huagus
Passman 11 espejos fulminantesule de pi... cria para muebles
Brandes 1 cintas de seda
Loedel 1 libros impresos.
Rosslin 5 merceria surtida
Vellet 30 aceite oro
Brapt Sob fardos balsos
Mallman 1 paipes
Dcheparebosda 4 vidrios para fotografia
Davenpor 3 porcelana
Blether 1 ule para muebles
Apestegug 1 cinta para alpargatas
Jimenman 500 aceite de Kerosene
Bonemurse 70 papel de carta
Dussembery 9 miriñaques
Snder 18 merceria.

EFECTOS INGLESES.

Arbrvalt 2 frardos liensostabla
Altgelt 2 briu de hilo 1 camisas 2 sarasas lias
Barbaur 3 id td
Branu 4 coco blanco
...st 2 lislado asul 2 lienso tabla 1 camisa
...tin asul 1 bramante 1 zarasas ancha,
...abble 1 camisas de lana 4 bramante.
...els 1 lustrina
...uergo 18 zarasas anchas 2 bramante 1(
...rina tabia.
...cc 3 sacos de lustrinas trajes de niños
...ero para vestido.
...ll gan 4 medias 2 camisetas 1 coleta plo...
...lona para bolsas 4 zarasas anchas. r ge... de pantalon
...bolsas 4 zarasas anchas 3 merino negro
...ampo 2 lustrina 2 bramante
...sen 5 camisas
...ler 2 zarazas anchas
...lane 6 id id id.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 19

...nà vapor ingles Espigador, capitan ...las á G. Matti y ca. con 51 pasageros y ...te con 400 ps fuertes á L. Grasso 1 ...inero á A de la Riestra y ca. 1 bolsa ...Schaffino 1 bulto oro y papel á Allende ...no pte con 25 onzas, 1 id con 10,000 ...J Marcenaro 1 pte con 200 ps fts. á F. ...r 1 pte con 149 ps fts 20 cts á L Sager ...con 750 ps mje á V Rosa 1 bultito con ...ts á B. Stokes y ca. 1 bultito con 479 ...3 ps fts á Ledesma hnos 1 paquete con ...fts 16 cts á Klappenback 1 pqte con ...ts á varios 4 c y fdo encomiendas. ...ia vapor nacl Lili.

Dia—20.

...uay vap ing Rio de la Plata con 111 ...os.

SALIDAS—Dia 19.

...raiso barca italiana Cincinatto.
...te ra frag ing Achilles.
...Catalina berg italiaeo Arnaldo.
...a bergantin español Mariana.

Dia 20.

...video frag hamburg Leibnitz.
...berg italiano Carolina Beverino.
...es barca inglesa Rainbaw.
...guá barca ing Erromanga.
...video vap ing Rio de la Plata.

CABOTAGE—Dia 20

...pailebot Felicidad á Nuñez y ca 80 ...leña.
...oleta Nta Sa de la Cruz á J. Novaro y ...radas leña.
...pailebot Leonor, á Nuñez y ca 140 id
...o lanchon Juanita á Nuñez y ca 500 ...pas 50 arrobas alberjas 5 docs huevos.
...ia pailebot Itala á Nuñez 196 fgs cal.

...RARON REGISTRO—Dia 18

...o frag francesa Bretague por Dus... 100 mulas en pié, 1 yegua id 100 ca... 70 bordalezas vacias, 20 arrobas ...o, 7 fanegas mais, 8 toneladas pas...

...rra barca bélga Jeanne, por I. P. ...379,310 libras ceniza, 544,400 ca...

Dia 19.

...es, barca inglesa Rainbaw, por C. ...y ca. 3350 cueros vacunos salados, ...s, 500 cueros potro, 7,318 id va... ...9 fardos lana, 39 id garras 2 cajones ...as.

...RSIONES PÚBLICAS

...RO DE LA VICTORIA

...pañia dramática Española.
Funcion del 14 ○ abono.
Jueves 21 de Setiembre de 1865.
...io del característico de la misma.
Sr. D. Pedro Carbajo

...la predileccion que este ilustrado ...ene por la comedia, yo, que mi ob...r mi beneficio, no es mas que pre...a funcion digna, por las deferen...e presta, he elejido una funcion que ...edad y entretenimiento, creo será ...de los innumerables concurrentes ...ro.

...on que he dispuesto es la siguiente: ...chistosisima comedia en tres actos, ...del Coronel y el Tambor, titulada,

...miento á son de caja ó los dos vivanderas.

...por el Sr. G. Delgado.

...los de los actores
...alojamiento 2 ○ el campamento 3 ○ el

...najes — Actores
(Vivandera) Sra. Carbajo
(id) « Elisa
« Valentina
Sr. G. Delgado
« Candel
(Tambor mayor) « Cuello
(Farmaceutico) « Carbajo
« Carballos
« Gomez
« Modesto
« Miguel

La linda zarzuela en un acto.
...uelta del soldado.
Sra. Castillo
Sr. Gomez
« Cuello
« Carbajo

...a la divertidisima peti-pieza titulada
...BERO QUE AFEITA EL BURRO
O
...SOLDADO DESAGRAVIADO.
... Clotilde; Barbero, Sr. Cuello; Sol...ajo; Alcalde, Carballos; Tio Aprieta, ...icenciado, Eduardo; Diligencias; Mi... Delgado [M.]

A las 7 1|2

...RO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.
...la direction de Mr. D'Hote.
...eudi 21 Septembre 1865.
...résentation du 6me abonnement.

...poral et la payse
...ille en un acte joué par MMmes Pau..., MM. D'Hote, Noury, Alexandre.

...s deux pêcheurs
...en un acte d'Offenbach jouée par ...te et Noury.

UN PAS
...e Pratesi et M. Pratesi.

UN PAS
...e Poppe.

...mère Michel aux Italiens
...nette par M. D'Hote.

...EU VOUS BENISSE
...vaudeville en un acte par MM. ...P. Duport, jouée par MMmes Pau..., MM. D'Hote et Noury.

A 8 h.
...ment, Simon le voleur, drame en

...ATRO COLON

...io y despedida de Paul Julien.
...1 ... del corriente.
Concierto Vocal y Instrumental.

PRIMERA PARTE.

...an sinfonia por la orquesta.
...vatina con coros de la ópera Nabuco ...me Bedei.
...an fantasia de concierto sobre moti... ópera.
...LLE DE REGIMENT POR ALARD
...do por Paul Julien y acompañamien...o por madame Elodie Julien.

SEGUNDA PARTE.

...verture por la orquesta.
...troducion de la ópera Ernani por los
...dagio y allegro de 4me. trie de J. ...ejecutadas por M. Elodie Julien, M. Pras, y Paul Julien, para violin, vio... piano.
...manza de ópera Roberto el Diavolo ...me Bedei.
5. ○ Capricho Romantico por biolin solo, compuesto y ejecutado por Paul Julien.

TERCERA PARTE.

1. ○ Sinfonia por la orquesta.
2. ○ Cavatina y coros de la ópera Colomella cantada por el señor Chiodiai y coros
3. ○ Gran fantasia de concierto sobre la Lucia de Crudent ejecutada por la señora Elodie Julien.
4 ○ Cavatina de la ópera Lucrecia Borjia por M. Bedei.
5. ○ La dausa de las Brujas de Paganini ejecutada por monsieur Paul Julien con acompañamiento de piano por madame Elodie Julien.

A las 8 en punto.

N. B. monsieur Amadeo Gras por especial favor al beneficiado se gresta graciosamente en acompañarlo.

Nota. Las aposentadurias tomadas por la funcion que no hubo lugar el domingo pasado servirán para el próximo domingo 24 del corriente.

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 13 1|2 p. ○ aal.
Id id contra nosotros . . 7 p. ○ id

Depósitos á plazos fijos.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Setiembre 1 ○ de 1865
Por Maua y Ca.—William Leslie

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira pagarés *á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. Green—Gerente.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

sobre depósitos en cuenta corriente 6 p○ al año
Idem á 90 dias de plazo 8 « »
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p○ mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán porahora.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 12 p○ al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1865.
J. H. Green.
Gerente

Consulat de France.

A Buenos Aires

Les charpentiers, constructeurs de navires, qui voudraient soumissionner pour les réparations à faire del trois mâts français «Montesquieu» de Bordeaux, capitaine Martineau, sont invités à faire leur soumission par lettres cachetéer, qui seront reques à la chancellerie du consulat, jusqu'au Vendredi, vingt deux courant, à 2 heures précises de l'aprés midi.

Buenos Aires le 19 Setiembre 1865.
Le gérant du consulat.
p3 s21 Léopold Dudemaine.

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio : ea estrangera ó del pais, se le pagara un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora.
p30 s21

Mañana Vernes 22 á las 8 de la noche se rematarán los objetos de mármol y alabastro que están depositados en casa del Sr. Ortiz Basualdo, Florida al lado del número 107 Entre cuyo y Cangallo. p1 s21

Caballo perdido Se gratificará bien á la persona que haya encontrado un caballo colorado malacara con silla y freno que se perdió el domingo por la plaza de la Concepcion caballeriza de Malcohn, plaza 25 de Mayo 19.
p3 s13

Práctica forense Por el Dr. Castro, hay algunos ejemplares en la Libreria de la Union, Rivadavia núm. 100. p3 s21

Ingeniero Mecanico Consultor.

El ábajo firmado ofrece sus servicios al público como agente general para la compra y venta de maquinarias, como tambien para consultas, é inspeccion de maquinaria, confiando que por su larga residencia, y estensas relaciones en Buenos Aires puede dar un exacto cumplimiento á las ordenes que se les confian, y de este modo ser de utilidad á los que compran, y construyen maquinas.

Recibe ordenes de la ciudad, campaña, y de todas las provincias, en la Recoba Nueva No. 78 en la Fabrica de Tabaco á Vapor á donde permanece desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
p30 s21 Alberto Keyser

Sirvienta Se necesita una calle Chacabuco No. 115 y Moreno 144. p3 s21

Merceria del Globo Verde-

Suipacha No. 31

De San Miguel media cuadra para el Retiro.

Género de puro hilo para sábanas, de poco menos de 3 varas de ancho, á 40 ps vara. Paraguitas de seda muy lindos gustos, desde 50 ps. hasta 150 ps. Camisolines bordados finos para la estacion 30 ps. 40 ps. y 50 ps. uno. Cuellos y puños bordados en cambray á 6 ps. uno. Cuellos para señoras y niñas á 4 ps. y 5 ps. uno. Redecillas con cuentas de acero á 3 ps. una. Id con cuentas de vidrio á 4 ps. Tul blanco de motitas á 6 ps. vara. Tul de seda blanco rica clase a 8 ps. vara. Id. blanco algodon con florcita á 6 ps. vara. y otros muchos articulos á precios sumamente módicos.
p3e 21

Agencia de „El Correo".

Los señores que gusten suscribirse á este Nuevo Diario *Montevideano* pueden verificarlo en la Nueva Libreria Inglesa--75 San Martin.
p3 s21

Blondas de seda.

Rica clase, de dos colores, propias para adorno de vestidos y guarniciones, y tambien para guarniciones, cintas de cachemir para guarnicion á 3, 4, y 5 ps. vara. Merceria del Globo Verde, de San Miguel media cuadra para el Retiro. p3 s21

Gorritas adornadas.

Para niñas, propias para la estacion y muy lindos gustos. Merceria del Globo Verde Suipacha núm. 31 de san Miguel media cuadra para el Retiro. p3 s21

COCINERO

Se necesita uno, calle de Suipacha, última quinta á la izquierda.
p3 s21

Aviso Se ha perdido una libreta del Banco de la provincia, perteneciente á Pedro Lestelle, junto con un documento, la persona que los hubiese encontrado, y que los entregara á la calle Rivadavia núm. 170 recibirá una buena gratificacion. p3 s21

SIRVIENTA

Se precisa una en la cigarreria calle 25 de Mayo núm. 134 se le dará un buen sueldo.
p4 s19

¡Linda casa central! El domingo 24 á la una se rematará calle de Cangallo núm. 408 una linda casa distante dos y media cuadras del Mercado del Plata, en calle empedrada y con gas, tiene 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, 8 piezas con puertas de cedro, sala con ventanas de reja labradas, el frente con molduras, chapiteles, balustras, vereda de piedra, aljibe, portada en el salon, baldosas en los patios y azotea. No se confunda esta lindisima casa con la que vendimos en la misma calle núm. 374 el domingo 3 del corriente en 262,000 pesos pues esta es mucho mejor. Por otros informes ocúrrase al escritorio calle de Tacuari núm. 53 de Cárlos Ristorini. p3 s19

Rejimiento 2. ○ de Guardias Nacionales de Estramuros. Todos los individuos esceptuados del espresado se presentarán en esta mayoria el lúnes 25 del corriente á las ocho de la mañana para el servicio de guarnicion, se recomienda la puntualidad.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1865.
J. Manuel Corvalan.
p5 s19 Encargado de la mayoria.

Gran Baratillo de Esteras.

En el almacen pue hace cruz con la Iglesia de San Miguel deposito general de Esteras de la India se han recibido las Esteras del nuevo cargamento las que son de muy buenos gustos y superior calidad, las que se venderan á precios mas baratos que las anteriores tambien recibieron cortinas para puertas y ventanas.
p3 s19

Edicto Judicial.

Por disposicion del disd os cion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se sfta ama y emplazae por el término de treinta dias contados desd, la fecha a D. Fulgencio Venegas, para que conparezcan á la oficina del ifrascripto á contestar un tralado que se le ha conferido en la demanda que ha promovido el procurador Sagasta como representante de Da. Bárbara Machado, y Da. Cornelia Machado, sobre accion reinvindicativa, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Agosto 31 de 1865
p30 s19. Manuel Granados.

Se venden De cuatro á cinco mil ovejas mestisas finas al corte á entregarse despues de la proxima esquila en un establecimiento en el partido de Ranchos, ocurrase á la calle de Moreno No. 41
p3 s19

La victoria del Norte.

EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Por el conde de Montalembert.

A venta en la imprenta del SIGLO y en las librerias de Lucien, de Ure y de Buenos Aires á 10 ps.

EL PASAPORTE,

ZARZUELA DEL SEÑOR BLEST GANA.

Se vende en los mismos puntos á 6 ps.

PARIS EN AMERICA.

PUBLICACION ILUSTRADA.

Se vende en los mismos puntos á 50 ps.

LA MUJER.

Por Severo Catalina

En media pasta, á 40 ps.—Se vende en los mismos puntos.

LA CARIDAD CRISTIANA

Por Enrique Perez Escrich.

En venta en los mismos puntos—media pasta 80 ps. p15 s19

Ojo ojo ojo Gran rebaja en los precios de los vinos españoles de Navarra, Aragon, Valdepeña, y la Rioja, y Vizcaya, el dueño de estos vinos con el deseo de hacerlos conocer al público y que esten al alcance de todos, se venderan al precio de 3 pesos cuarta tomando de tres galones arriba el Deposito calle de Cuyo No. 93.
p3 s19

Quesos de minas Dulce de guayaba á venta en calle de Esmeralda No. 51, p8 s19

Se vende

Un campo propiedad legitima en el partido de las Chilcas, el campo es conocido por la azotea de Fulcos la poblacion es de azotea es de 50 varas de frente y cuesta 200,000 pesos fuera de los puestos y corrales la legua de campo y poblacion se venderá en 320,000 pesos ultimo precio mas si el comprador quiere arrendar por dos años se le recibirá en pago 60 mil pesos por dos años el que se interese puede ocurrir á la casa de Telasco Lopez Victoria 65 y 67 p8 s19.

Prontuario de Práctica Forense

Por el Dr. D. Manuel Antonio Castro.

Se está imprimiendo la segunda edicion de esta obra, con notas en que se esplican las variaciones introducidas desde la época en que escribió el autor. Se reciben suscripciones en esta imprenta, en la libreria de Morta frente al colejio y en la de la calle de la Florida núm. 46.

Habiéndose anunciado en venta ejemplares de la antigua edicion, los propietarios de la obra previenen que aquellos no le pertenecen; pues son los que existian en el archivo general, que han sido últimamente vendidos.
p10 s5

152--Moreno--152.

Tapados de paños de seda de primera elegancia, ricos moaré para vestidos, especialidad extra rica de paño de seda y gró de Lyon en pieza, sederias de color para vestidos gases de Chambery de sumo gusto, p3 s19

Al comercio La sociedad mercantil que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Timoteo Jaynaga y Cia queda disuelta por mutuo convenio desde el 1 ○ del corriente haciendose cargo por si solo del activo y pasivo de ella D. Timoteo Jaynaga calle Defensa 387. Buenos Aires Setiembre 12 de 1865.
Gerardo Mena Timoteo Tainaga.
p4 s15

A los Srs. Armadores y Capitanes de Buques.

Registro Maritimo Brazileiro establecido en Rio de Janeiro, reconocido por todas las compañias aseguradoras del Brasil.

Agencia en Buenos Aires calle de la Piedad núm. 14 y 25 de Mayo 21

El abajo firmado está autorizado para practicar las visturias y clasificaciones de buques, que les sean pedidos para ser anotados en dicho Registro Maritimo Brasileiro, para mas informes ocurrase á la agencia. Agente Perito.
5 p.—s. 16 Pedro Duronc.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Dámaso A. del Campo se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, previlegiados ó personales del concurso de Don Nicolás Bulo la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia veinte y seis del corriente á las dos de la tarde, previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1,600 del código de comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acredores comparecientes.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1865.
p3 s20 *Juan Gonzalez.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á Don Enrique Giusti, que en el término de 15 dias deben presentar al Sindico nombrado Don Juan Antonio Basarte, los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1,549 del Código, priviniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido no le hagan pago ni entrega de efectos bajo la pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones para con la masa. Asi mismo se previene á los que tengan bienes de propiedad del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez Comisario Don Gorge Gowland, en la inteligencia á los que asi no lo hicieren de ser juzgados como ocultadores de bienes agenos y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1865.
p5 s20 *Salvadores.*

Hermosas vistas.

Una grande de Buenos Aires,
Idem idem de Córdoba.
Dos idem de Montevideo.
Una idem de la Bóca
Una idem de Matadero.

Se venden en la Nueva Libreria inglesa casi en frente de la Bolsa. p5 s20

Por 20 ps. Una casa en Barracas al Norte compuesta de 8 1|2 varas de frente por 59 de fondo con cuatro grandes piezas de material y muchas plantas. Con el competente permiso de la Municipalidad se rifa sin falta alguna el 30 de Setiempre, por los globos de la Loteria de la Beneficencia bajo la responsabidad de Don Gabino Lobato encargado de dicha rifa el que devolverá el dinero si no se efectua el dia indicado. El billete vale 20 ps. m|c; El que quiera la casa vaya á comprar dichos billetes á la calle de Reconquista núm. 47—Agencia de D. Gabino Lobato á toda hora del dia. p10 s20

Maestro de maquinas de coser

El Señor Maciel enseña con el mayor esmero toda clase de costura y á manejar las maquinas con prolijidad y pacencia, calle de Mejico 201 p es135

Rica caña Y licores del Paraguay en damajuanas, hay en venta en la calle de la Victoria núm. 142. p4 s20

Lorenzo Sequi En la calle de Cangallo núm. 101 se desea saber su domicilio. p10 s20

Aviso al comercio.

Los abajos firmados ponen en conocimiento del comercio que en fecha 9 del presente mes fué disuelta la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Juan M. Villarino y Ca. calle de la Florida 142. por retirarse de la misma D. Carlos Justino Arrúe quedando el activo y pasivo de dicho negocio al cargo de D. Juan M. Villarino, quien en adelante girará bajo su solo nombre.

Buenos Aires Setiembre 19 de 1865.
Juan M. Villarino—Carlos Justino Arrúe.
p3 s20

Casa central El domingo 24 á la 1 se rematará la lindisima casa calle Cangallo núm. 408, tiene 8 3|4 varas por 70 ocho piezas, aljibe de 50 pipas No se confunda esta casa con la que vendimos el domingo 3 en la misma calle núm. 474.
p3 s20 *Cárlos Ristorini.*

Peones para la campaña Se necesitan en la calle Potosi núm. 219. p4 s20

Muy barato Se vende un armazon y mostrador casi por el precio de la madera en la calle de la Florida núm. 142. p3 s20

Vizcainos Guia Histórico Descriptiv del Señorio de Vizcaya po Don Juan E Delmas un tómo de 550 páginas con láminas grabadas y un mapa topográfico Precio 70 ps. m|c.--Rivadavia 109 p3 s20

Terrenos Calle Victoria. El domingo 24 á las 2 1|2 de la tarde se rematarán 8 lotes de terrenos situados calle Victoria, distante una media cuadra de la Iglesia de Salinas, y en calle empedrada. Cada lote tendrá 10, 15 ó 20 varas de frente por 64 de fondo.
p3 s20 *Por Cárlos Ristorini.*

A las damas Juan M. Villarino dueño de la tienda calle de la Florida No. 142 se complace en avisar á sus faborecedoras que continua recibiendo mensualmente por los paquetes Ingles y Frances lo que hay de mas novedad en los mercados Europeos.

Acaba de recibir tapados de gro y de blonda de lana, pañueleria de nilo bordados lo mas rico que viene en ese ramo y otra infinidad de articulos y entre ellos ricos vestidos de eda. p3 s20

Consulado de Bélgica.

Autotrizado el capitan Berkman de la barca Belga «Hortense» para contratar un préstamo á la gruesa por la cantidad de cuatro mil pesos cuatro cientos pesos fuertes mas ó menos, sobre el casco quilla y aparejos del buque, tendrá lugar la adjudicasion pública para dicho préstamo, el Jueves 21 de Setiembre de 1865, á las 12 del dia, en el Consulado de Belgica, calle Cangallo. No. 47, p5 s16

A. D. José Antonio Duran

Por el presente edicto se cita llama y emplaza para que dentro del perentorio término de cuatro dias de la fecha comparezca por ante este juzgado á estar á derecho en las demandas que tiene iniciadas por cobro de cantidad de pesos, en la inteligencia que de no verificarlo se le juzgará en su rebeldia, publicándose la sentencia que hubiese recaido.—Bs. Aires Setiembre 19 de 1865
p3 s20 *Valentin Rebollo.*

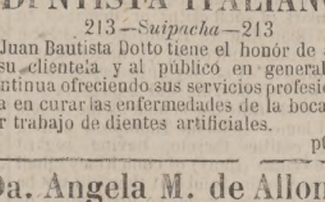

DENTISTA ITALIANO.

213—*Suipacha*—213

Juan Bautista Dotto tiene el honór de avisar á su clientela y al público en general, que continua ofreciendo sus servicios profesionales sea en curar las enfermedades de la boca como ser trabajo de dientes artificiales.
p6 s10

Da. Angela M. de Allones.

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Julio de 1865.

Sus hijos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion que no hubiesen recibido esquela de invitacion se sirvan acompañarlo al funeral que por el descanso eterno de su alma, se celebrará en el templo del Arcangel San Miguel el viérnes 15 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor que quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.
p4 s15

Finca en venta En la calle Europa entre Bolivar y Defensa se vende una casa que tiene el frente de un cuarto de tierra y un lindo fondo con diversas habitaciones; para tratar á la calle de las Piedras No. 295, por la mañana hasta las 9 y por la tarde de las 3 hasta las 8 de la noche p3 s15

Habitaciones para hombres solos.

Se alquilan dos magnificos salones de alto con dos balcones á la calle cada uno, empapeladas con gaz é independientes uno y otro uno de ellos tiene dos cuartos contiguos comunicados, hacia el interior distan tres cuadras de la Plaza de la Victoria y es una casa de familia respetable, ocurrase calle de Victoria 134.
p3 s15

Cuartos Amueblados-

Hay varios desocupados y prontos para alquilar en la calle Rivadavia No. 394.
p3 s13

Cedro Se ha recibido una partida en el corralon calle del Perú No. 19o.
p3 s15

Bolsa para lana Hilo para atar id, clavos de patente punta chata para corrales de ovejas en el corralon calle del Perú 19o. p3 s15

Aviso Se arrienda una legua de campo al Oeste y 30 y seis leguas de la ciudad, para tratar Cerrito No. 5o,
p3 s15

Se necesita Oficiales sabiendo trabajar la chapa tambien buenos peones.
En la Fabrica de cercos calle Buen Orden 145
p3 s15

AL COMERCIO.

Se avisa al público que desde esta fecha y por mutuo convenio queda separado D. Agustin Casá de la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Florencio Madero y Ca, encargandose D. Florencio Madero y D. Domingo Urien de la liquidacion de dicha sociedad—Buenos Aires, Agosto 31 de 1865.
F. Madero—A. Casá—D. Urien.
p3 s15

OTRO

Los abajo fimados participamos al Comercio que quedamos como únicos socios responsables de la casa de remate que seguirá como hasta aqui bajo la razon social de Florencio Madero y Ca.--Buenos Aires Agosto 31 de 1865.
F. Madero—D. Urien.
p3 s15

Hilo Para atar lana y tigeras para trasquilar clase superior Cangallo 91 á 99
p6 s15

Mensageria del Comercio.

Administracion calle de las Piedras.

Diligencias para el Azul.

El que suscribe pone en conocimiento del público que se ha establecido con una diligencia para dicho punto; hará su primer viage el 24 por Cañuelas Monte y las Flores y continuará por el paso de Ponce Toro y la Federacion
Manuel Antonio Hornos.

NOTA—De la misma agencia se despacha otra diligencia el 15 del mismo mes.
Serapio Juarez. p15 s13

Los acredores Al concurso de Cortá y Colombo pueden ocurrir á recibir el dividendo que les ha correspondido, á la calle de la Victoria No. 183 desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Setiembre 19 de 1865.
La Sindical. p5 s16

Gran baratillo

EN LA MERCERIA Y TIENDA DE PUIG

Calle de las Artes No. 154.

Generitos y varellitos de lana para vestido á 2, 3, 4, 4 1|2 y 5 ps. vara, orleans de colores á 4 1|2 y 5 ps. vara, zarazas á 2 ps. id., id muy finas á 4 ps id, merino negro ingles á 8 ps. id., frances á 20 ps. id., casimires para traje de niño á 12 y 15 ps. vara, id de fantasia á 28 ps. id; paño negro á 35 ps. id; gánero de algodon para pantalon á 3 1|2 ps. id; bramantes finos á 70 y 105 ps. pieza, madapolan á 5 ps. vara, uso doméstico doble rucho á 8 ps. vara, drill á 4 ps. v lienzo tabla á 3 ps. 2 rls. v., id fino á 4 ps. v., id de hilo á 5 ps. v. cotin á 3 y 4 ps. v bombasi á 5 ps. v. franela pura lana á 10 ps v., muselina blanca de motita á 2 ps. v. tohallas de hilo á 7 ps. una, camisas de para señora á 180 una, id de chica á 15 ps. id de algodon para hombre á 16 ps, id pechera de hilo rica clase a 25, 30, 35 y 40 ps. id para chico pechara de color á 15 ps.; calzoncillos para hombre de puao hilo á 80 ps. par, blonda de seda á 6 rls. 2 ps. vara, guarniciones de algodon blancas á 1 rs. v. esterilla dorada á 4 rs. v., cinta tercio pelo de algodon labrada y lisa á 5 y 8 pieza, borones de guarnicion á 2 ps. docena, flequitos de lana y seda á 4 rs. vara. pañuelos de hilo blancos y de color á 2 y 4 ps. id vainillados á 8 ps., id bordados á 25 ps,, pañuelos de merino negros grandes á 50 ps. id bordados á 80 ps., ajuares bordados á 50 ps ule de colores de 1 1|3 varas de ancho á 15 ps. vara, aceite soicedad legitimo á 8 ps. frascos jabones windsor á 1, 1 1|2 y 2 ps. par, media blancas de señora á 2, 3, y 4 po. par, id de colores á 12 rls. par, id para hombre cortas á 3, 4 y 5 ps. par, botincitos de lana á 2 y 3 ps. pár, sombreros de castor á 22 ps. uno, cuellos bordados á 3 y 5 ps. uno, juegos cuello y puños de hilo á 8, 10 y 15 ps. juego, peinetas de carey á 18 ps. una, guantes de cabritilla á 5, 8 y 10 ps. par, festoncitos bordados á 5, 7 y 8 ps. vara, botoues para puño de duble á 5 ps. par, tijeras y cortaplumas á 1 peso una, portamonedas á 3 ps una, cigarreras de paja á 5 ps., redecillas adornadas á 12 y 50 ps., peines y batidoaes de búfalo 3 ps. miriñaques de 35 arcos finos 50 ps, carpetas bordadas para lámparas 5 y 8 ps., y un surtido de cintas terciopelo de colorss y negras, lisas y labradas á precios sumamente brratos. Un variado surtido de lámparas a los precios 7, 8. 20, 25, 30, 35, 40, 5 y 100 ps. una.
p8 s12

Las Diligencias Del «Comercio de los Pueblos»—Para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio—Administracion General, calle de la Piedad, No. 254,
Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20 25, 30.
Para Chivilcoy, los dias 10, 20, 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 3
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15 25.
Para el 9 de Julio, los dias 5, 15, 25,
p15 s2 Le Empresa.

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

A los hacendados Se vende ó se cambia por hacienda yacuna ó lanar, un establecimiento muy importante á 5 leguas de esta Ciudad, el cual contiene hermosos alfalfares, grandes potreros, montes de rica fruta casas de material la persona que se interese puede ocurrir al escritorio Victoria No 140 donde podra ser informado minuciosamente de cuanto concierna á dicho Establecimiento.
p6 s13

Para Burdeos La barca francesa «Ernestine,» su capitan Hiriart, saldrá para ese destino el 1 ○ al 10 de octubre. Admite pasageros de cámara y de proa, á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato, para tratar, dirigirse á su consignatario J. B. Etchebarne calle Victoria 312 ó al capitan, café de Bayonne, paseo de Julio.
p15 s17

Municipalidad de Moron.

Los propietarios de terrenos en el partido Moron que no hayan entregado su titulos al agrimensor encargado de la mensura general de dicho partido ó en esta municipalidad, conforme se ha prevenido, lo verifiquen inmediatamente, para evitar atraso en la operacion.

Villa de Moron, Setiembre 15 de 1865.
José M. Casullo,
p8 s17 Presidente.

Mal de los siete dias.

Se previene al respetable público que se sigue vendiendo el Balsamo resinoso preservatorio de dicha enfermedad calle de las Artes No. 250, de San Nicolas cuadra y media para el retiro, p8 0s1

Bolsas para lana de varias clases y tamaños é hilo para atar hay en venta en el depósito de Grondona y hermano calle Rivadavia No. 457 y 459. p8 s6

A los Sres. Estancieros

Avisamos que para mediados de Octubre reciben los Sres Roosen Hoppmann y Ca una magnifica partida de 69 carneros Negretti sangre pura. Son escojidos de 5 cabañas que entre ellas algunas han figurado en la última esposicion de Stettin, vienen animales sobresalientes en tupidez y finura de lana puro tipo Negretti.

La mejor recomendacion que podemos hacer á los Sres hacendados es que son escojidos por el intelijente Sr. Don Alfredo Rosenthal y q' hay varios animales de mucho valor.

El dia que llegue el buque «Ludevig» que salió de Amberes el 5 de Agosto para esta los anunciaremos en los diarios y serán rematados por Benjamin Nazar y Ca. Victoria 154.
p10 s19

Agencia de bienes raices

Calle de Corrientes núm. 84.

En esta agencia se compran, venden y alquilan, casas, quintas, chacras y terrenos en la en la ciudad y suburbios.

Tambien se encargará del cobro de alquileres, y de toda compostura ó refaccion de los edificios por una módica comision. La agencia garantirá al propietario el importe de los alquileres, siempre que estos hayan sido contratados con su intervencion. Los que deseasen otros pormenores y cualquier clase de garantia, pueden ocurrir al agente de 8 á 11 de la mañana 3 á 6 de la tarde. p8 s19

Depósito de vino fino de alto Douro Oporto.

51—Esmeralda—51

Habiendo trasladado nuestro negocio para el local arriba indicado, avisamos al público y nuestros favorecedores que seguimos vendiendo á la satisfaccion completa de los señores consumidores, vino jenuino do porto en casco cajones ó botellas. Tambien seguimos recibiendo encargos para mandar traer cualquier cantidad de estos vinos, directamente por cuenta de quien le guste hacer encargos.

enemos llegado por «Mersey» quesos de Minas, dulce de guayaba en latas, fariña de Suruhy muy fina, porotos negros, chicos café labado primer clase, azucar refinada, aguardiente paraty y laranginha etc.
p8 s19 Leite y ca.

Edicto judicial.

Por dispoaicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de las dias 25, 26 y 27. del corriente mes de un terreno y lo en él edificado situado en esta ciudad calle de San José en la última manzana antes de llegar á los corrales del alto Parroquia de San Telmo, cuartel 23 compuesto su area de 11 metros y 258 milimetros de frente al Oeste por 46 metros y 755 milimetros de fondo al Este perteneciente á D. Ceferino Santos, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14 635 ps 4 centésimos m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castelliote á la que está adscripto el que firma y se le pondra de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1865.
Ramon F. Lagos.
Escribano Público
p 10 s 19.

A los Pintores

Aguaraz! Aguaraz! Aguaraz!

En venta en la Drogueria de J. Eastman é hijo, Defensa Nos 9 y 11, en lotes ó en tarros de 5 galones ingleses, al gusto de los compradores. p15 s16

ALBUMS PARA RETRATOS
y
Sellos Postales.

Se acaba de recibir un lindo surtido y se vende á infimo precio en la libreria inglesa 75 San Martin. p5 19

Por 12 mil Se vende una casita de 2 piezas de azotea y 10 vare de frente y de fondo 50 vaaas á mas se venda una cuadra de terreno con casa en el partido de Barracas en 60 mil pesos y para tratar ocur ran calle de las Artes No. 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 s19

BOTINES INGLESES.

RECIEN RECIBIDO.

Un lindo surtido de Botines Elasticos para Señora, Niñas y Criaturas.

61—CORRIENTES—61
p10 s15

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Teneduria de Libros.

El profesor de la calle de Bolivar 164 se há mudado á Maipú No. 49 Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps..

Se arreglan libros y se dan balances.
p3 s19

Teneduria de Libros.

Por 2000 ps. se enseña la teneduria de libros y por 1,500 ps. se enseñan las cuentas, calle de Córdoba No. 788. p3 s19

Jardinero Para trabajos en San Fernando, se necesita uno inteligente y con buenas recomendaciones, en la calle de la Piedad No. 307.
p3 s19

British Hotel.

96 —*Calle de la Piedad*— 96

Pension mensual 550 ps. m|s; Almuerzos desde las 8 hasta las 12; Lunch desde las 11 hasta las 3 de la tarde; Comida desde las 4 hasta las 7 de la noche; se lleva comidas y todas clases de encargos á domicilió.
p15 s13

Para la Coruña Ha fijado su salida la corbeta Española Eloisa para el 25 del corriente y se suplica á los señores pasageros que tienen tomado pasage en dicho buque se apresuren á entregar sus pasaportes. Consignatario Antonio Lopez y ca. calle de Potosi núm. 148.
Buenos Ares Setiembre 14 de 1865. p8 s15

Se necesita Un jóven para dependiente de almacen en campaña que tenga algun conocimiento en el ramo y de recomendaciones de su conducta, y un hombre que entienda el trabajo de panaderia para interesarlo. Bolivar núm. 312 p3 s17

Bolsas Para lana, é hilo para atar, de varias clases, lo hay en el depósito de Grondona y hno. calle Rivadavia núm. 455 y 459. p8 s17

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 6 hermosos lotes de terrenos calle de Victoria esquina de Rincon.

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño los referidos terrenos todos cercados de pared. La distribucion de lotes es del modo siguiente:

Lote No. 1, haciendo esquina calle de Rincon y Victoria 15 varas de frente por 11 de fondo.
Lote No. 2, 11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.
Lote No. 3, 11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.
Lote No. 4, 11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.
Lote No. 5, 11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.
Lote No. 6, 11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por cualquier precio. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado, pues tiene que rematarse infaliblemente por lo que den. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO

El Juéves 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño el referido terreno á una cuadra de la plaza de la Libertad y á 50 pasos del empedrado, compuesto de 12 varas de frente al E. por 70 de fondo al O. con una pieza de material adentro, techo de paja, pozo de rica agua, está dentro de dos valiosos edificios, terreno alto, como para hacer una hermosa casa central y con las comodidades que deseen hacerla tanto por su localidad como por su mucha estension de frente y fondo.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por cualquier precio. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate; por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De dos cuadras de trecientas varas cada cuadra, y 70 varas mas de otra con 150 varas de fondo, terreno calle en medio, con palermo chico, terreno muy conocido por su propietario D. Eulogio Torrecilla.

El Domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño el referido hermoso terreno en frente de la quinta del Sr. Costas camino de Palermo. Se compone de dos cuadras y 70 varas de frente al E. por 150 de fondo al O.: dicho terreno está cercado de baranda frente al camino de Palermo, y lo demas está cercado de zanja, terrenos muy buenos como para edificar casas de recreo; el remate se hará en uno ó varios lotes segun el gusto de los interesados.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado. El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura. Por mas pormenores, Perú 37.

POR El MISMO.

De una hermosa finca haciendo esquina, en la Estacion Moreno á una cuadra de la misma Estacion.

El Domingo 1 ○ de octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de su dueño la espresada finca con frente á la plaza denominada de las carretas, compuesto su terreno de 65 varas de frente al N. por 96 de fondo al S., cercada de pared por todos sus costados, 6 piezas de material maderas de urunday, techos argamaseados, pisos enladrillados, muchos árboles frutales de rica fruta, cocina, pozo de rica agua, oficina necesaria; dicha finca tiene mucho porvenir por estar tan inmediata á la Estacion que se puede ir y venir á la ciudad cuantas veces se quiera en el dia; la localidad no se puede encontrar mejor por tener todo á la mano.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender infaliblemente por lo que dén. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicada. Por mas pormenores, Perú 37.

Tomás Gowland.

De efectos ingleses, francese y alemanes, en la casa de comercio de los Sres. Marciano Molina y Ca., calle Perú No. 11.

En los dias juéves 21 y viérnes 22 del corriente se rematará á la mejor postura con los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta los siguientes articulos:

Muselinas de colores, casimires, brillantina, camisas de hilo, medio hilo, montecristo y de zaraza cotines y listados, lienzo gris, pañuelo de rebozo para la estacion, foulares, id de algodon, de cambray y de hilo bordados, géneros de pantalon, brines blancos y de colores, medias, zaraza para colcha y de vestido, id de luto, lienzos varias clases, uso doméstico, bramantes, sombreros, sacos de lustrina y de brin, casimires en pieza para trajes y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

En la casa de los Sres. J. Vallet hermanos, calle de Rivadavia No. 230.

El miércoles 27, juéves 28 y viérnes 29 del corriente á las 11 se rematará un brillante surtido de efectos que se manifestará en oportunidad.

Por Lisandro Billinghurst

En la caballeriza alemana, calle Balcarce núm 64. De 7 hermosos carneros de raza pura Rambouillet, descendientes de padres imperiales y de la cabaña del Sr. D. Manuel Benavente en Quilmes.

16 meses de edad con 10 meses de lana.

El viérnes 22 del corriente á las 11 se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, como lo prometimos al público, otros 7 carneros de esta procedencia y de los 14 que el Sr. Benavente habia resrvado.

A pesar de que los precios obtenidos por los anteriores, no son en relacion al mérito de los ánimales, hemos aemostrado al Sr. Benavente la necesidad an que está de hacerlos conocer aun á costa de sacrificios; estos animales son iguales á los anteriores y pueden verse en el local arriba designnado desde el mártes 19.

Por Varela é Hidalgo

De muebles. En el paseo de Julio núm. 4, altos, frente A la Estacion del Ferro-carril del Norte.

El juéves 21 del corriente á las 11 al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todos los muebles pertenecientes á un señor de la compañia de la opera italiana, que se ausenta del pais, entrando 1 rico sofá, sillas, cómoda con tocador, 1 rico piano, 1 mesa de sala, 1 espejo dorado, alfombra, lámpara, candeleros, cortinas, camas, atriles para orquesta y otra infinidad de muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

¡Judicial! En el pueblo de Quilmes, á una cuadra de la plaza. De una linda casita. Por órden superior del Tribunal de Comercio.

El Domingo 24 del corriente á la 1 de la tarde, al mas alto precio, pasando las dos terceras partes de su tasacion, que es en todos sus ramos 29,591 ps. 4 rs. m|c, y dinero de contado, sematará infaliblemente dicha casa perteneciente al concurso de D. Juan Westhoven, componiéndose de 4 piezas material, pozo, cocina y demas oficinas, y por su frente al sud lleva una baranda con pilares de material y son 40 varas y 50 por el fondo al norte con árboles frutales. Sus dos terceras partes ascienden á 19,728 ps. m|c.

Por Cárlos Ristorini.

Gran remate de terrenos en la calle de la Victoria distantes media cuadra de la Iglesia de Salinas, entre las calles de Rincon y de Pasco, en calle empedrada.

El Domingo 24 del corriente á las 2 1|2 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichos lindos terrenos pertenecientes á una testamentaria que se liquida.

Lote núm. 1. Esquina calle de Victoria y Rincon, 17 varas de frente al Norte calle Victoria por 30 3|4 calle Rincon.
Lote núm. 2. Calle Victoria, 8 1|2 varas de frente al Norte por 64 de fondo.
Lote núm. 3. Calle Victoria 10 vs. al n. por 64 id
« « 4. « 10 vs. al n. por 64 id
« « 5. « 10 vs. al n. por 64 id
« « 6. « 10 1|2 vs. al n. por 64 id
« « 7. [illegible]
« « 8. « 7 vs. al E. por 17 id

Fijense los interesados en la hora de las 2 1|2 en punto.

POR EL MISMO.

De una lindísima casa central, situada calle de Cangallo núm. 418, distante dos y media cuadra del mercado del Plata, en calle empedrada, alumbiada á gas y muy comercial.

El Domingo 24 del corriente á la 1 en punto, se rematará á quien mas dé, dinero de contado, dicha finca situada en el punto mas céntrico y adelantado con edificios nuevos de la ciudad cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna y con mucho gusto, en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo, tiene 8 piezas construidas en cal con tirantes y á fajas de madera dura, á la calle tiene una sala con dos ventanas de cedro con rejas labradas y una hermosa puerta de calle igualmente de cedro varnizado como asi mismo son todas las puertas esteriores que dan á los patios; la sala está dividida de la antesala por una hermosa portada, el frente á la calle es con molduras, chapiteles y balustras en la azotea, tiene un aljibe de 50 pipas con brocal de marmol, y umbrales de marmol en todas las puertas, todas las piezas interior y exteriormente son bien rebocadas, los pisos son de mosaico, y los patios como asi mismo la azotea están embaldosados; á mas del aljibe tiene pozo, cocina, resumidero y una estensa huerta.

Atencion. Esta casa es indudablemente mucho mejor que la que vendimos en remate en la misma calle num. 374 el Domingo 3 del corriente Setiembre en la cantidad de 262,000 ps. y seguramente se venderá á quien mas ofrezca.

Cárlos Ristorini se encarga de venta de frutos del pais en remate como asi mismo en venta particular de casas, terrenos, campos, chacras etc. etc. Escritorio del rematador, calle Tacuari núm. 53

Por José Marquez.

De una casa central calle de independencia No 177 entre Perú y Chacabuco.

El Domingo 24 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa de altos, edificada en terreno de 12 3|4 varas de frente por 31 3|4 de fondo con 13 piezas grandisimas, todas empapeladas contramarcos de madera, los pisos embaldozados una gran escalera de cedro, puerta de calle y ventanas de id con un magnifico balcon de altos y dos ventanas bajas á la moderna, maderas fuertes, una magnifica bomba en los altos, cocina y demas oficinas necesarias

Nota. Se pone en conocimiento de los interesados que por esta casa hay quien la alquile por 2700 ps. mensuales. Por mas pormenores calle Bolivar 116

POR EL MISMO.

De un terreno con ranchos, calle de Venezuela entre Sarandi y Rincon.

El Juéves 21 del corriente de 4 á 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno por órden terminante de su dueño, compuesto de 8 1|2 varas de frente por 35 de fondo, con 2 piezas de rancho, pozo de balde hechura de aljibe y cocina.

Por mas pormenores á casa del rematador, Bolivar 116.

Por Adolfo L. Arriola

¡Atencion capitalistas! De una finca situada en la calle de Lima Nos. 71 y 73. Por órden escrita de los herederos todos mayores de edad.

El Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba espresada en terreno de 15 1|2 varas de frente al Este, por 51 1|2 de fondo al Oeste; el edificio se compone de 11 piezas, cocina y demas oficinas, pozo de balde, dos patios etc. etc.

Nota. Se recomienda la puntualidad á la hora anunciada, debiendo verificarse infaliblemente la venta de esta finca que ofrece grandes ventajas á los que quieran emplear bien su dinero por la situacion en que se halla etc. etc.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria y de estacion, en su casa calle Defensa núm. 74.

El miércoles 20 y juéves 21 del corriente á las 11 se ha de rematar al mejor precio los siguientes: Un gran surtido de abanicos varias clases 1 id de albums id acero surtido para miriñaques trajos completos para verano de hombre pañuelos negros de red id de seda uso doméstico retorcido y otras clases superiores calidades recados para campo con caronas y sobre puesto género de hilo para sábanas casimires de verano paños y casimires negros mirinaques toallas de hilo orleans lustrina muselina para vestido lienzo doble ancho id de un ancho madapolan cocos de la india zarazas ponchos vicuña arpilleras peliones de nilo sombreros de castor gorras para niños camisas de señoras id para hombre de hilo medio hilo y algodon id para niños id de zaraza para hombre camisetas crimeá ropa hecha para hombres y niños medias para hombre y señora acordiones peines de goma y de búfalo id de carey paraguas cuellos ligas mangos y puños y otra infinidad de efectos de tienda y merceria que se omiten por su estension.

Por Juan Verdaguer.

Del rico mueblaje de la casa sita en la calle de Corrientes No. 191 por tener que ausentarse la dueña á tomar el campo por su salud.

El viérnes 22 del que rije á las 11 se dará principio á la venta, dinero de contado, de todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala. 1 rico juego de sala caoba tallada tapizado en damasco de seda color patito con flores de realce, compuesto de 6 sillas, 2 silones y 1 confidente con sus fundas correspondientes, todo de la mejor clase y elegante gusto, 10 sillas doradas, 1 rica mesa del centro con piedra, de caoba tallada y pié de cabra, 1 id de la China, 1 rico piano perpendicular de muy escelentes voces, 2 ricas cortinas muy bordadas con galerias de caoba, 1 rico relox de bronce, 2 hermosos jarrones de mármol 1 costurero de conchas finas, 1 grande espejo cuerpo entero marco dorado luna francesa, 2 id id luna alemana, 2 mesas rinconera con mármol y espejo, 1 caja música de escelentes voces con canto, alfombrado de tripe con 63 varas y demas adornos que se verán.

Antesala. 1 confidente caoba tallada crin floreado, 6 sillas id id incluso, 1 id de brazos. 2 id de la India, 1 mesa caoba redonda con piedra, 1 escritorio id de señora, 1 rico tocador de cuerpo entero con luna francesa, 1 rinconera calada de caoba, 1 cortina bordada con su buena galeria de caoba, 1 lámpara plateada de primera clase, alfombrado de tripe y demas adornos etc.

Primer aposento. 1 cama camera francesa de caoba con colchones, 1 camita de id con barandilla y colchones, 1 lindo ropero de caoba tallada con espejo cuerpo entero luna francesa, 1 cómoda de id con piedra mármol, 1 rico tocador tallado con luna francesa, 1 lavatorio caoba y roble tallado con piepra mármol y luna francesa, 1 percha de caoba, 6 sillas de aya, 2 rinconeras de caoba, alfombrado de tripe y demas adornos etc.

Segundo aposento. 1 cama tallada de una persona bronceada, 1 cómoda y tocador de caoba, 2 id con mucho uso, 1 lavatorio frances con loza, 6 sillas de aya, 2 rinconeras, alfombrado de tripe y adornos que contiene.

Comedor. 1 rica mesa de caoba maciza francesa para 16 cubiertos, 1 aparador de id id con piedra mármol y espejo, 1 sofá de caoba y crin, 12 sillas de aya talladas, alfombrado de tripe, 1 escelente surtido de loza, varias clases cristales, copas, vasos, botellas, 2 ricas bandejas, 2 cubiertos de realce, máquina de cristal para café, palmatorias, lámparas y demas pormenores que no se detallan por su estension.

Patio. Tablazon de 1 armazon, 1 vidriera con mostrador redonda de caoba, mesas, fanales de cristal, plantas, 1 puerta de zaguan nueva con marco, puertas varias, bancos, piezas y muebles de las piezas interiores que estarán á la vista.

Por J. Milton y Ca.

EN LA BOCA DEL RIACHUELO VUELTA DE ROCHA.

De un cargamento de comestibles de la goleta «San Juan», depositados en el almacen naval de los Sres. Corti y Riva.

El juéves 21 del presente á las 12 en punto, por órden terminante de sus dueños, los siguientes:

8 barricas azúcar quebrada, 4 id refinada, 3 id terciada, 8 cajones orejones, 2 barricas castañas frescas, 1 bolsa pimienta, 1 id porotos, 1 id garbanzos, 2 cuñetes manteca, 5 bolsas arroz, 4 cajones aceite en latas, 2 id fino, 1 cajon fosforos pajito, 1 cuñete pimenton, 2 id aceitunas, 6 cajones velas estearina, 42 id pasas de higo, 2 id vino de Asti, 2 id comimillo, 8 id aceite Plañol, 8 id licores surtidos, 6 id id medias botellas, 1 id con 12 quesos Olanda 1 arroba anis en grano, 1|2 id cominos, 1 id hongos secos, 2 id salchichon Boloña, 6 cajones pasas de uva, 1 id ajenjo fino, 75 tarros con servas surtido, 1 id atun, 1000 cigarros trabucos, 4 arrobas dulce membrillo, 1 cajon 2 docenas tinteros, 1 id encurtidos ingleses, 2 canastos champagne, 200 atados cigarillos, 500 habanos, 30 damajuanas ginebra, 20 id anis, 6 id vinagre, 2 bordalesas vino frances, 2 cuarterolas vino seco, 4 pipas vino tinto, 190 cajones fideos

POR EL MISMO.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo frente al muelle No. 77.

El sábado 23 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños.

Un gran surtido de ropa hecha estranjera para la estacion como géneros de hilo y algodones de todas clases, un surtido de zarazas finas y 100 piezas averiadas, y muchos otros articulos que no se mencionan por su mucha estension.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, calle Victoria No. 154.

El lúnes 25 del corriente á las 11 á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes:

Trajes de casimir varias clases sacos id, id de paño id de brin y otras clases, pantalones de casimir id de brin id de piel géneros transparentes para vestido pañuelos de taparse varias clases brines de hilo irlanda madapolan uso domestico, lienzo tabla y fino zarazas finas y ordinarias bramantes de todas clases sombreros paja de Chile id de Italia id de castor id paja de colores toallas de hilo un surtido general de casimires para pantalones y trajes casimir id rico paño varias clases medias de todas clases, camisetas y calzoncillos merinos lustrinas camisas de hilo y otras clases para hombres señoras y niños y otra infinidad de efectos de tienda y merceria que por su estension no se detallan.

En seguida. 2 mesas de mármol encrustadas, 6 fruteras ó jardineras de alabastro, una estatua de mármol negro para estufa.

Por Pedro I. Lopez.

De un lindo terreno quinta entre San Fernando y el Tigre donde estará la bandera de remate, partido de las Conchas, por órden de su dueño el Sr. D. Deniel Cáceres. Suspendido por el mal tiempo.

El Domingo 24 del corriente de 12 á 1 del dia en punto tendrá lugar el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente.

Un hermoso terreno, compuesto de 370 varas de fondo al Sud Oeste por 15 de frente, y al Nord Este 230 varas. Por el fondo linda con el arroyo de los Rosquetes, cuyo arroyo tiene un brazo que atraviesa dichá quinta. Ademas, llamo la atencion de las personas que se interesen por este terreno. no dejen de ir el Domingo 24. dia señalado para su infalible venta. En la estacion del Tigre los esperará el rematador á los interesados, para conducirlos al punto del remate. Por mas informes, calle San Martin núm. 23.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa calle de Suipacha núm. 50.

El lúnes 25 del corriente á las 11 se rematar á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido de ... cuyo pormenor es como sigue:

30 bordalesas vino frances de la mejor clase, 10 pipas id tinto superior, 20 pipas caña alambicada, 40 cuarterolas vino seco, 100 frasqueras ginebra varias marcas, 300 cajones pasas de higo, 400 fardos de Génova, 40 barricas azúcar refinada, 70 id yerba argentina, 35 tercios id paraguaya, 20 fardos tabaco de pilo, 70 petacas id paraguayo, 60 cajones quesos de tafi, 150 cajones cagnac, franceses varias marcas, 80 id ingles, 100 id vermouth Turin, 100 latas galletitas inglesas, 150 id chocolate español, 120 cajones dominillos 80 id cognac de Mendoza, 50 id jabon de España, 100 barriles aceitunas superiores, 80 cajones vino jerez superior 70 id oporto, 100 mil cigarros trabuquillos. 30 barricas galletas americanas, 80 bolsas castañas peladas, 40 bolsas mani fresco, y otra infinidad de articulos que se omiten por su estension y que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Judicial. Del gran Hotel Rivadavia, situado en la calle de Rivadavia esquina á la de Tacuari en los altos.

El mártes 26 del corriente á las 11 á la mas alta postura y dinero de contado se rematarán todas las existencias de dicho hotel, por órden del Sr. Juez de comercio D. Jorge Gowland, perteneciente al concurso de D Enrique Giusti cuyo gran pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Por órden del Tribunal de Comercio, en el deposito perteneciente al Hotel Rivadavia situado en la calle Rivadavia frente á la administracion del gas.

El juéves 28 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias que en dicho depósito existen, por órden del Sr. Juez de dicho concurso, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De una hermosisima casa central, en la calle Tucuman No. 360, de la plaza del Parque 2 cuadras para el campo.

El miércoles 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca edificada á la moderna y rebocada en cal por dentro y fuera, todos los techos y pisos de las piezas y de los patios están embaldosados; dicha casa reditua mil pesos mensualmente.

Frente de la misma 8 3|4 varas por 70 de fondo, con 6 hermosas piezas de material y con todas las maderas de los techos duras, umbrales de marmol cocina y demas oficinas necesarias.

Recomendamos á las personas de buen gusto y que quieran emplear bien su dinero no olviden el dia y hora arriba indicada. El dueño de la casa la vende por tener que ausentarse del pais.

Por mas informes, calle Suipacha 150.

Por Florencio Madero y Ca.

En su casa calle Bolivar núm. 96. De órden del Sr. Administrador de Aduana.

El viérnes 22 del corriente á las 11 se han de vender al mas alto precio y dinero de contado los siguientes efectos, sin ninguna averia, pertenecientes á comisos de Aduana, á saber:

Para almaceneros. 247 cuñetes pimenton superior calidad, 5 bolsas alpiste, 12 docenas baldes zinc, 5000 cigarros Bahia marca Regalia, fábrica de Pinto.

Para zapateros. 8 docenas zapatos para señora y niño, siendo el curtido de prunela, marroquin, cabritilla y raso blanco como para baile, 10 pares botines elásticos hombre.

Para merceros. 22 libras rapé primera calidad, 390 ataditos alambre fino forrado como para flores, 70 docenas cordon de id fino.

Por Manuel A. Castro.

De una casa-ranchos en la ciudad de Mercedes, por órden del Sr. Juez de 1 ○ Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 1 ○ de octubre á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada casa-ranchos de la propiedad de D. Manuel Silva, cuyo terreno se compone de 39 varas y 30 pulgadas de frente al O. y 53 varas y 6 pulgadas de fondo al E., formando esquina; tiene 3 ranchos de material, cocina, pozo y árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38,147 ps El remate se efectuará en Mercedes y en la misma casa, donde estará la bandera. No se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion

Por mas informes á la calle Cangallo núm. 160.

POR EL MISMO.

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino. Por órden judicial.

El Júnes 16 de Octubre á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada finca y terreno situados en la calle de la Victoria, del 11 Setiembre 5 cuadras al O. parroquia de Balvanera. Se compone de 5 varas de frente al N. por 7 de fondo al S. Se vendera en dos fracciones: 1 ○ la finca de 10 vs. de frente y 70 de fondo con 4 piezas modernas, embaldosadas y tirantería de urunday; en seguida la otra fraccion de 25 varas de frente por 70 de fondo con lo en ella edificado; la tasacion de la finca es de 50,000 pesos, y la del terreno con el edificio que tiene, de 69,476 pesos. No se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de las tasaciones. Por otros informes, calle Cangallo núm. 160.

Por Antonio Zunini.

Del rico mueblaje de la casa habitacion sita calle de Talcahuano No. 57.

El Juéves 21 del corriente á las 11 se principiará la venta al mejor precio y dinero de contado, de todos los ricos muebles y demas enceres que adornan dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala. 1 mesa del centro de caoba con piedra mármol, 1 hermoso sofá de caoba y crin, 12 sillas caoba tallada asiento de esterilla, 2 mesitas de la India, 1 relox de bronce de sobremesa, 4 cuadros, 1 espejo luna francesa, candelaros, floreros, 1 espejo marco dorado, alfombrado de tripe y demas adornos.

1 piano perpendicular para estudio de muy buenas voces.

Aposento 1 ○ 1 cama camera de fierro muy superior, 1 rica cómoda de caoba con tocador correspondiente, 1 lavatorio frances con piedra marmol y espejo, 1 tocador para afeitarse de jacarandá, 6 sillas de aya, 1 mesita redonda, 2 alfombritas, 1 lámpara á querosene, 2 colchas de crochet, 1 maquinilla de coser, candeleros, floreros y varios adornos.

Aposento 2 ○ 1 marquesa de fierro para una persona, 6 sillas de aya, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 2 perchas, 1 ropero, 1 lampara querosene, candeleros, floreros y varios adornos.

Comedor. 1 mesa para comedor de cedro para 12 cubiertos, 1 aparador, 2 espejos marco dorado, 1 relox para comedor, 1 sofá de ule, 11 sillas esterilla, cubiertos de realze, manteles, servilletas, cigarros habanos, cognac, 2 cajas cubiertos de plata, 1 revolver, loza, porcelana, cristaleria, 4 cuadros, 2 perchas, 2 lámparas á querosene etc.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados, en su casa, calle Moreno 192.

El sábado 23 del corriente á las 11, á la mas alta oferta y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

Una hermosa marquesa de bronce dorado, 2 id de fierro con colchones 1 rico piano de jacarandá de inmejorables voces 2 tocadores de jacarandá 4 espejos marco dorado 2 confidentes 1 sofa de caoba y crin 2 lavatorios piedra marmol y espejo 3 cómodas diferentes 1 ropero de pino 1 id caoba 12 sillas de la india 36 id norte americanas de esterilla 48 id madera 3 sillones de amaca 1 id mecánico, 1 escritorio de caoba, 1 mesa para centro 1 id redonda 3 marquesas y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, en su casa calle Moreno No. 192.

El mártes 26 del corriente á las 11 al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos, id regular, zarazas, lienzos, uso doméstico, listados, cotines, lonas, arpilleras, brines finos, paños de todas clases, gambronas casimires finos franelas surtidas bombasi, frazadas de lana ponchos vicuña id de algodon id de paño cocos de la India muselinas rasos y pequines negro lustrina pellones de hilo camisas id id de medio hilo y de algodon id de yerbas id pintados id de rebozo de lana finos medias de lana largas y cortas tiras bordadas corbata de lana puños de id peinetas de carey trencilla seda surtida jabones estractos, velos orquillas y otra infinidad de articulos de tienda y merceria que por su estension se omiten y que estarán á la vista.

Para cocheros. Galones de toda clase, damasco, tafilete, ule y otros muchos articulos para el ramo,

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen, calle Defensa No. 177.

El juéves 21 del corriente á las 11 se rematarán á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones ques se han de estipular, los siguientes articulos:

40 fardos tabaco de Bahia, 10 id id paraguayo, 40 sacos nueces frescas, 50 cajones fideos, 25 id pasas de Mendoza, 50 balas papel estraza, 100 cajones chericordial, 100 id cognac ingles y frances, 50 barricas sal fina, 12 tercios yerba paraguaya fresca, 250 frasqueras ginebra diferentes marcas, 20 tercerolas aguardiente, 10 pipas vino carlon, 10 id caña, 12 tercerolas vino, 15 bultos yerba argentina, 40 cajas te perla, 20 id id negro, 150 cajones chuño y otra infinidad de articulos del ramo que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo. 40 barricas azúcar blanca de Pernambuco, 5000 bolsas vasias, baldes de zinc, hilo de atar lana.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda, calle Defensa No. 177.

El lúnes 25 del corriente á las 11 los siguientes:

Un lindo surtido zarazas finas para camisa y vestido pañuelos seda de la india punzoes merinos negros franceses pañuelos de seda de mano id de red para el cuello id de hilo guarda de color bramantes muchas clases paños negros géneros para pantalon brines de colores camisas de señora ponchos vicuña finos toallas de hilo lustrinas negras lienzos camisas montecristo id de algodon medias largas crudas id cortas id id de niño generos de hilo para sabanas cotines, camisas pechera hilo lonas cotelas casimir de colores para pantalon id negro fino cortinas bordadas uso doméstico, madapolan, mantas inglesas, corbatas cambray para ninas id de seda y otra porcion de efectos de tienda y merceria que se omiten por su estension.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de varias casas. En su casa calle del Perú No. 19.

El juéves 21 y Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el surtido jeneral de efectos que á continuacion se detalla.

Casimires de lana y seda para trajes, id en corte para pantalon, id negros finos, paños negros y de color, lustrina negra, orleans y otros géneros para vestidos, madapolan, uso doméstico, bramantes finos, id sin compostura, coco blanco, muselina de la India, id bordada y adamascada, id de motita, lino, zarazas para vestido y de camisa, listado, cotin, lienzos varias clases, alemanesco, género de hilo para sábanas, pellones ingleses finos, regulares y ordinarios, tela de poncho de algodon, ponchos de vicuña, jergas, mantas, sombreros de castor, id de paja de Italia, id pavitos y charalos, brin de Rusia, id blanco y crudo, creguela, cilecias bretaña, grano de oro, pañuelos de algodon blancos y de colores, id de hilo varias clases, id foulares de seda, id de cambray, corbatas de seda, miriñaques de resorte, muselina de lana, calzoncillos de madapolan, id de hilo, camisas de todas clases, medias, enaguas y iras genovesas, juegos de bordados, lona blanca, arpillera, tripe risado, y otros articulos que estarán á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado, ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, y en la última tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Setiembre de las propiedades que se espresan, situadas en dicha ciudad y pertenecientes á la testamentaria de D. Joaquin Abreu que son: Un terreno y poblacion situado á 6 cuadras de la plaza, compuesto aquel de una area de 38 2|3 varas de Sud á Norte y 25 varas de Este á Oeste, siendo linderos al sud Da. Olegaria Varela, al Norte calle en medio con D. Leandro Bermudes, al Este con la misma testamentaria y al Oeste calle en medio con don José Rondan, tasado todo en 23,784 ps. mjc. Un medio solar cercado de pared contiguo á este último tasado en 7000 ps. mjc. Un terreno y poblacion situado á cuatro cuadras al Sud de la plaza y á dos de la estacion del Ferro-carril, compuesto aquel de 25 varas de Sud á Norte y de 28 varas de Este á Oeste, siendo linderos al Sud Da. Prudencia Pageres te, D. Manuel D. Ilipiani y al Oeste calle en medio D. Santiago Arriaga tasado todo en 30,603 pesos; y un terreno y poblacion que hace esquina frente al cementerio nuevo compuesto de 48 1|2 varas de Sud á Norte y 48 varas de Este á Oeste, tasado todo en 12,000 ps. mjc. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.
p30 a20 — Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra y en cumplimiento del inciso sesto del art. 1549 del Código de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de D. José Hornos vecino de la Exaltacion de la Cruz, presenten dentro del término de veinte dias al síndico provisorio D. Pedro Cabello los titulos justificativos de sus créditos previniéndose asi mismo á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del concurso hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez comisario don Jorje Gowland, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Absteniéndose los deudores de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido só pena de no quedar exhonerados los que lo hicieren, todo con arreglo al articulo 1567 del Código.
En cumplimiento de lo mandado signo y firmo el presente en Buenos Aires á 25 de Agosto de 1865.
p20 a30. — Dowbley.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y en cumplimiento del art. 1550 del Código de comercio, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Teodoro Peterron, presenten al síndico provisorio don Pedro Cabello los titulos justificativos de sus créditos, dentro del término de 20 dias; se previene asi mismo la prohibicion de hacar pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. José E. Blanco so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra todo con sujecion al articulo 1567 del Código—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1865.
p20 s8 — Dowbley

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remates en las tardes de los dias veinte y cinco, veinte y seis y veinte y siete del corriente mes, de una finca situada en la calle de Santa Fé núm. ochenta y tres, perteneciente á Doña Saturnina Alvarez de Rodriguez, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento seis mil novecientos setenta y nueve pesos cinco centimos moneda corriente. Las personas que deseen obtener mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto la tasacion practicada.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1865.
p10 s12 — Juan Risso, Escr. Nac.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Basilio y Santiago Paz; ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.
[illegible] — Manuel Granados

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á D. Juan Martin el auto recaido en el espediente que contra él sigue D. Basilio Loaiza sobre un terreno—Buenos Aires, Junio 21 de 1865.—En rebeldia de don Juan Martin, autos, Cazon. Lo mando y firmó el señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon en Buenos Aires á 21 de junio de 1865.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1865.
[illegible] — Eduardo Munilla,

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Dn. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 25, 26, y 27, del corriente de una casa perteneciente á doña Manuela Ramires situada en esta Ciudad calle Santa Fé señalada con el numero 372, edificada en terreno de 13 1|4 de varas de frente al Sud, por 45 varas de fondo al Norte tasado todos sus ramos en la cantidad de 75,769 ps. m. coriente.
Las personas que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Setiembre 6 de 1865.
Severino Urtubey. — p10 s12

Por disposicion de D. Damaso A. del Campo, Juez comisario del concurso de D. Cayetano Picule, se convoca á junta general de acreedores para el Martes 19 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de nombrar síndico definitivo de dicho concurso, previniéndose que si no asisten se nombrará de oficio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1865
p3 s17 — Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y empalza, por el término de seis dias, contados desde la fecha á D. Manuela Roble de Antonini para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á estar á derechos en la demanda que contra ella sigue D. Placido mas, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarada rebelde.—Buenos Aires Setiembre 15 de 1865.
p3 s16. — Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Aquiles Segabrugo, para el dia 20 del corriente, á la una á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico, cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada.
Buenos Aires, Setiembre
p5 s16 — Salvadores.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, en las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 28, 29, y 30 del corriente mes de una suerte de estancia, pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Resas y Belgrano, situados en el partido del Azul, conocidos por de D. Hunidauo Pereira compuesto su terreno de media legua de frente por una y media de fondo, tasada en la suma de 150,000 pesos mjc. Los que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascrito donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, setiembre 15 de 1865.
p8 s16 — Manuel Granados.

Gran surtido de bragueros y colchones de goma
PARA ENFERMOS.
155—Rivadavia—155.

En el establecimiento ortopédico se ha recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias rodilleras elásticas, instrumento de cirujia, máquinas eléctricas, instrumentos de flebotomia, dentista y un gran surtido de goma adherente.
Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para correjir los defectos del cuerpo, sean de nacimiento como producidos por enfermedades, todo á precios muy moderados, fijos segun los diferentes sistemas pudiendo asi ser al alcanse tambien de los pobres.
Se hace un aparato para un pié enfermo á una criatura hasta por cien pesos mjc.
En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. — p3 s17

Les propos de Labiénus par A. Rogeard, ouvrage condamné et poursuivi par la Police Bonapartiste, 10 ps. l'exemplaire. En vente à l'imprimerie de Buenos Aires, rue Moreno, en face la maison du gouvernement et dans les principales librairies. — p5 s16.

Mucamo Se necesita uno de 15 á 16 años para el servicio de comedor en la casa calle de Cuyo No. 83, es escusado se presente sin buenas recomendaciones de su conducta. — p3 s16

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO — IDA: 25 Mayo, Retiro, Palermo, Belgrano, Rivadavia, Olivos, San Isidro, San Fernando, Tigre. — REGRESO: Tigre, San Fernando, San Isidro, Olivos, Rivadavia, Belgrano, Palermo, Retiro, 25 Mayo.

DIAS FERIADOS — IDA: 25 Mayo, Retiro, Palermo, Belgrano, Rivadavia, Olivos, San Isidro, San Fernando, Tigre. — REGRESO: Tigre, San Fernando, San Isidro, Olivos, Rivadavia, Belgrano, Palermo, Retiro.

[illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS: Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral Rodriguez, Lujan, Mercedes. — REGRESO: Mercedes, Lujan, Gral Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque.

DIAS FERIADOS — SALIDAS / REGRESO (mismas estaciones).

[illegible]

Aviso.
Ferro Carril del Sud.

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferrocarril del Sud, se han tomado medidas para la conduccion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea. Este servicio comenzará el dia lunes 14 del mes corriente; será diario y en la forma que sigue.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.
La administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD
SERVICIO DIARIO
Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones: Buenos Aires, Plaza Constitucion, Barracas, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Bonsechar, Ferrari, Jepener. — Regreso: Jepener, Ferrari, Bonsechar, San Vicente, Glew, Lomas de Zamora, Barracas, Buenos Aires Constitucion. (1 y 2 tarde; 1 y 2 mañana; 1 y 2 clase mañana; 1 y 2 tarde)

[illegible]

p30 a12

Prevengo que el señor D. Santiago Bottini con fecha 12 de Junio del corriente año, me ha vendido una cantidad de articulos, útiles, piezas etc. que debe recibir de Europa; que esta venta es efectuada por un contrato estipulado en la ciudad de Montevideo y como sé por sus cartas fecha 24 y 30 de Agosto, que le vienen en el buque llamado Arenzano, parte de los efectos contratados, y que pretende volverlos á vender, ofreciéndoles en Buenos Aires y Montevideo, lo aviso á todo, en general en ambas plazas, para evitar la compra de articulos que me pertenecen y los cargos que haré; y por cuya falta de cumplimiento al contrato, daños y perjuicios inferidos y futuros he protestado conforme ha derecho.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1865.
p8 s13 — Manuel A. Peirallo.

APERTURA
Del Ferro-carril de la Boca, Barracas y Ensenada.

PASAGEROS Y ENCOMIENDAS.

Desde la mañana del Lúnes 18 del presente Setiembre, los trenes principiarán á funcionar entre la Estacion provisoria de la ciudad, sita en el bajo, al pié de la calle Venezuela, y las tres Esquinas de la Calle Larga de Barracas; y mientras no quede concluida la via desde la Estacion del deposito de carruages (cerca de la Boca del Riachuelo) hasta el mismo muelle, pararán de ida y de regreso, en dicha Estacion para dejar y recibir pasageros, etc. de la Boca.
Por ahora y hasta nueva resolucion, habrán seis trenes diarios, siendo su servicio como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Venezuela	7 :	9 :	11 :	1 :	3 :	5 :
La Boca	7 10	9 10	11 10	1 10	3 10	5 10
Tres Esquinas	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	5 15

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Tres Esquinas	8 :	10 :	12 :	2 :	4 :	6 :
La Boca	8 6	10 6	12 6	2 6	4 6	6 6
Venezuela	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15

NOTA. Desde la Estacion de la Boca, hasta Venezuela saldrá un primer tren á las 6 30 de la mañana, y desde Venezuela hasta la Boca solamente, partirá el último tren á las 6 30 de la tarde. El precio del pasaje será uniforme en toda la linea, 5 pesos moneda corriente por cada persona que tome boleto. Los carruages son de dos clases, los unos señalados para las personas que quieran fumar, no siendo esto permitido en los otros. Las encomiendas que se manden por la via pagarán como sigue. No alcanzando á 20 libras de peso, 3 pesos moneda corriente. Pasando de 20 libras hasta 100, 1 1|2 pesos mas por cada 10 libras. Pasando de 100 y hasta 200 libras, 1 peso mas por cada 10. La compañia no responde, en el caso de pérdida ó averia de encomiendas, por mas valor que el de 50 pesos moneda corriente por cada arroba de peso.
Se suplica á los concurrentes que para evitar las demoras que originan los cambios, traigan el valor justo del boleto.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1865.
p8 s17 — LA ADMINISTRACION.

AGENCIA DE VAPORES
I comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente
El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.
En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»
PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lunes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4	
Baradero	5	
San Pedro idem	8	
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
San Nicolas idem	12	"
Gualeguay, idem	16	"
Rosario, idem	16	"
San Lorenzo, idem	18	"
Diamante idem	22	"
Santa Fé idem	4	"
Paraná idem	24	"
La Paz idem	34	"
La Esquina idem	36	"
Goya (Casilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
Empedrado idem	48	"
Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua subadel metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia ante de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Para el Rosario
y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.
Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.
BOLETOS DEL TREN GRATIS
TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps.	f.s.
San Nicolas	12	"
Las Hermanas	12	"
Obligado	10	"
San Pedro	8	"
Baradero	6	"
Zarate	6 4	"
Campana	4	"

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.
Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
Enrique Douse.
12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

Cerveza inglesa marca Cruz

Habiéndose descubierto en plaza varias imitaciones de esta acreditada cerveza, los agentes en Buenos Aires de la Compañia de Londres y Colonial, creen de su deber dirijirse á los compradores de ella, para prevenirles que la legitima cerveza, lleva en cada botella dos rótulos, uno con la marca particular de la Compañia, que es una cruz con las letras C. L. C. L. á los estremos, y el otro con los nombres de los agentes en Rio Janeiro y Rio de la Plata; á mas cada botella está capsulada.
C. T. Getting y ca.
Unicos agentes en Buenos Aires, calle de la Defensa No. 66. — p30 s8

Muchacha Se necesita una para cargar un niño que se le pagará un buen sueldo en la calle de Tacuman núm. 7 Instituto Comercial. — p10 s5.

Cuestion de Límites.
Entre la República Argentina y el Gobierno de Chile.
Por M. R. Trelles.

Este folleto se encuentra en venta en las librerias siguientes:—
Morta, frente al Colegio; Lucien, Victoria 149; Ure, Florida 46; Union, Rivadavia 100; Coutó, Suipacha 42.
Precio...... 50.
Nota—Se suplica á las personas que lo compren, tengan á bien dejar sus nombres en los puntos de venta. — a26 p15.

Trajes Completos para hombres. 80—Cangallo—80 — p3 s16

Aguascutums Para la Estacion. 80—Cangallo—80 — p3 s16

Se compran Relojes de plata dorada en la calle Monte video frente al No. 43 casa nueva. — p3 s16

BIBLIOTECA
DE LA
JUVENTUD

Bajo esta denominacion se ha publicado una coleccion de las obras mas selectas de educacion. Estas, ademas de ser escojidas por personas muy competentes, han sido sometidas á la aprobacion del Consejo de Instruccion Pública y revisadas por uno de sus miembros en particular.
Anunciamos ahora únicamente las que están en venta:

PRONTUARIO
DE
ORTOGRAFIA
DE LA LENGUA CASTELLANA
POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

EL ANGEL DE LOS ALUMNOS
POR COLL DE VALDEMIA

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO
TRADUCIDA POR SARMIENTO

HISTORIA SAGRADA
POR DURUY

Puntos en que se hallan por lo pronto:
Depósito general, casa editora, San Martin 124.
Libreria de Morta, frente al Colegio—Libreria de la Union, Rivadavia 100—Libreria de Cosme Martin, bajo la Recoba nueva.

Cambiali Pagabili.
Presso le Banche Nazionali.

Di Genova, Milano, Pavia, Como, Bergamo, Brescia, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Crema, Alessandria, Vigevano, Savona, Porto Maurizio, Piacenza Parma e Modena Saranno rolasciate per qualsiasi somma dai sottoscritti occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'ognuno dei vapori Postali Inglese e Francese.
A. Demarchi e Fratelli.
Strada la Defensa 161 o 163 difronti a Santo Dome.
a 19 p30.

ENSAYO HISTÓRICO.
SOBRE LA REBOLUCION DE LOS COMUNEREROS DEL PARAGUAY
EN EL SIGLO XVIII.
SEGUIDA DE UN APENDICE QUE CONTIENE ESTUDIOS SOBRE LOS TRES TIRANOS DE AQEL PUEBLO
Y SUS RELACIONES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA
DESDE LA REVOLUCION
HASTA LA GUERRA ACTUAL,
POR
JOSÉ MANUEL ESTRADA.

EN VENTA
Imprenta de la «Nacion,»
Libreria de Medina,
Morta,
Ure y Lucien.
Precio—35 *pesos.*
Un volumen de 400 páginas en 8.º

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.º de Agosto de 1865.
Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.
Para el Salto y escalas, el vapor.
TEVERE.
(Capitan Barboro)
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.
El vapor—

«URUGUAY»
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.
El vapor—

RIO DE LA PLATA.
(Capitan B. Magnasco)
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.
El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá.......
Carrera entre Buenos Aires y Motevideo
Para Montevideo el vapor—
URUGUAY.
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.
El vapor—
«TEVERE.»
Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.
Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—
TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'dco.
Martin Garcia	4	" "
Higueritas	6	" "
Fray Bentos	8	" "
Concepcion	10	" "
Paisandú	12	" "
Concordia y Salto	16	"

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|4 0|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.
El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios, puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.
Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.
Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Aviso de Policia.

Existe depositado en este Departamento un reloj de plata, que fué hallado por los Serenos en la calle.
La persona que se considere con derecho á el puede ocurrir á la comisaria de ordenes, donde justificando su propiedad le será entregado.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes. — p8 s13

Mucamo Se necesita uno calle San Martin 124.

Sirviente Se necesita uno para el cuidado de una persona, con garantia de su conducta ocurra á la calle Temple No. 114. — p5 s5

D. Lino José de la Torre
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Agosto de 1865.

Su esposa, hija y demas deudos de dicho finado invitan á sus amigos y relaciones, al funeral rezado que se ha de celebrar en el templo de nuestro Arcángel San Miguel el 20 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
p3 s16

Al comercio La Sociedad que jiraba en esta plaza con la razon de Francisco Lopez y Alvarez queda disuelta por conclusion de contrato, quedando el activo y pasivo á cargo de Francisco Lopez.
Buenos Aires Agosto 7 de 1865.
Francisco Lopez—Cipriano Alvarez.
p3 s16

LA BIENHECHORA DEL PLATA.
Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE [illegible]

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró .... Presidente.
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff .... "
" " José Martinez de Hoz ..... "

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Don Luis Carrére, de la casa [illegible] tegui hermanos
Dr. Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólisas	Títulos comprados.
pesos fuertes 928,325	720	pesos plata 70,000

Tres son las formas de seguro que la Bienhechora, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.º Con enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.º Sin enajenacion de capital en dicho caso; y 3.º á mera renta con interes compuesto.
En la primera forma el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la segunda forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á un seccion.
Finalmente, en la tercera forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por La Bienhechora, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 porciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la Bienhechora, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

Para la Colonia.
Vapor Nacional Lili.

Saldra para dicho punto todos los martes y sabados Regresará el mismo dia.
Precio de pasaje 4 patacones hora de salida 8 en punto de la mañana.
Agencia Laforgue y Cia. Paseo Julio 55, casa Lavalloi. — p30 s3

James Clemons Thompson

Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act to further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice is hereby given, that all Persons having any Claims or Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, in the county of Lancaster, and of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased, coho died on the 17 th day of February, 1864, by William Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaid, merchants, the executors, therein named, are requested to send in the particulars of such clains or demands to the said William Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undersigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entitled thereto, having regard auly to the claims (ifany) of cohich they sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.
Dated this 30 th. day of June, 1865.
Stockley and Urigley 16; Castte-street, Liverpool Solicitors to the Executors. — p90. a17

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Lienecillo y bramante, Palanganas de lata, Útiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Para Cadiz y Barcelona.

La fragata española «Teresa Cubana» de 458 toneladas; teniendo lista la mayor parte de su carga, saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad, y se admite un poco de carga á flete asi como tambien pasajeros de popa y proa para ambos destinos á quienes el Capitan D. Jaime Manuel, ofrece el mas esmerado trato y comodidad. Para tratar ocurran á su Consignatario D. Ventura Fernandez, calle Belgrano No. 136, ó á Marti y Mata corredores Maritimos Piedad 34. — p15 s8

Nuevas Mensagerias Nacionales.

El dueño de esta empresa de diligencias, en razon de la estacion de verano que se está acercando, y por dar á sus numerosos favorecedores toda la facilidad necesaria de comunicaciones entre Buenos Aires, Capilla del Señor y Zárate, ha arreglado un nuevo servicio que principiará desde el 6 del presente mes de Setiembre del modo siguiente: Salidas de Buenos Aires para la Capilla del Señor, todos los dias en el primer tren y regresan á la capital todos los dias en el último tren.
Salidas de Buenos Aires para Zárate los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Regresan de Zárate para la capital los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
La diligencia saldrá de la Villa de Lujan despues de la llegada del primer tren. Las encomiendas y bagajes de pasageros se recibirán en su agencia calle de la Victoria núm. 223, hasta las cuatro de la tarde, la vispera de la salida.
Mayoral y Empresario,
Julio A. Mezquita.

Colegio Franco Español.

La señorita Alicia Morance previene á las madres de familia que acaba de abrir un colegio calle Buen Orden 70 su programa de enseñanza no deja nada que desear; las familias francesas y las del pais pueden estar seguras de sus esfuerzos para dar á las señoritas que le sean confiadas una brillante educacion: se admiten pupilas.
NOTA—se necesita una monitora para los bordados y la costura. — p8 s12

Atencion Se arquila un establecimiento de fabrica de chancheria con todas estructuras precisas para entrar á trabajar y la casa con buena comodidad para familia y un gran corralon ó para cualquir otro fabrica propia para panaderia herreria ó carpinteria tambien se vende todos los útiles de dicha fabrica calle de Rivadavia del 11 de Septiembre 6 cuadras para fuera No. 867 y para tratar calle Azcuenega No. 35. — p15 s14

SE VENDE

El Sr. Poltal debiendo salir p,a Francia ofrece en venta su establecimiento de fotografia muy conocido desde el año 1849 en uno de los mejores sitios de la capital, calle Florida No. 6 ayesquina de Rivadavia. La persona que trate con el señor Portal, aun que no tuviera nocion alguna de fotografia puede, trabajando con el mismo sistema del señor Porlal, recuperar su capital en menos de 2 años limpio de todos los gastos. — p15 a27

Para Montevideo Admite carga la goleta oriental «Joven Paulita».

PARA PAYSANDU.
Admite carga la goleta «Monte-Cristo.
NOTA—Para todos los puertos del Rio Paraná y Uruguay, hay buques á la carga en la agencia de Nuñez y ca. Victoria 34. p20. a13.

Casa para vender Se vende por lotes ó en globo la casa-corralon formando esquina entre las calles Mejico y Chacabuco No. 213. Las personas interesadas pueden dirigirse al dueño en la misma casa; se les dará todos los pormenores necesarios. — p20 s1

Jarabe anti-hemorragico
Del Dr. Granier.

Este jarabe conocido desde mucho tiempo en Europa por sus propiedades tan eficaces para combatir cualquier especie de hemorragia y superior á todos los especificos conocidos hasta el dia de hoy para contener los derrames de sangre mas obstinados en las mujeres, acaba de recibirse últimamente, sigue espendiéndose en la botica de Teofilo Banon, esquina Florida y Piedad núm. 52. — p15 s9

Hilo para atar lana de todas clases, tijeras de sorb lejitimas y alquitran de a Suecia Pidad 66. — p30 s6

Al público Habiendo sido admitida por el superior Gobierno de la provincia la renuncia que el año próximo pasado elevé de mi ejercicio de escribano, y habiendo la misma superioridad aprobado la propuesta que hice en el escribano público D. Laureano Carballeda para desempeñar mi oficina, vengo á participar al público en general y á mis relaciones en particular, que dicha oficina situada en la esquina á las calles San Martin y Piedad, queda á cargo del nominado escribano, Carballeda, quien por disposicion del superior Tribunal de Justicia se ha recibido de ella el miércoles 13 del corriente
Buenos Aires Setiembre 16 de 1865.
Mariano Cabral.
p10 s17 — calle Santa Fé núm. 318.

En venta La muy conocida máquina de cortar cardos de Van de Velde hermanos, Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa de caballo.
A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, mojones, pilares, postes de hierro. — p m.

A LA VILLE DE LYON
CHALLE HERMANOS
VICTORIA 101.

Especialidad de novedades y articulos de uso general para señoras y niñas.
Camisas de hilo y pañuelos lisos ó bordados, sombrillas y abanicos de todos precios, guantes, medias para hombres y señoras, adornos del mejor gusto para la cabeza, albums para retratos, camisolines, garibaldinas, sacos de terciopelo, libros de misa y otros articulos del ramo de merceria.
Este establecimiento que está en relaciones con las casas principales de Paris y de Lyon, recibe en cada paquete frances é ingles un surtido variado de lo que aparece de nuevo en los articulos de su especialidad. — p18 s16

Novelas en Español.

Georgina por Paul de Kock; Magdalena por id La San Felice por Dumas; Los Miserables de Victor Hugo; La Casa del Bañero por á maquet; La Hermosa Gabriela por id; otras por los mejores autores En la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin casi en frente de la Bolsa. — p3 116

Se arquila Una casa de altos en la calle de Esmeralda 315 con la suficiente comodidad para una familia. — p3 s16

LA NACIONAL
Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, — BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. — En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—D. J. M. de T[illegible]
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,
Suscriciones, Núm. 15,000 — Capital suscrito. Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, la direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres

LA PREVISORA ARGENTINA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE ECONOMIAS
para formar capitales, dotes, rentas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. — ps. fts. [illegible]
En la seccion á papel ps. mc. — [illegible]
INVERSION DE LOS FONDOS
Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y [illegible] Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 [illegible]

JUNTA DIRECTIVA

D. Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" Jacobo Parravicini — "
" Constant Santa Maria — "

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
" " Juan Antonio Fternandez
" " Ladislao F. Marez
" " Estanislao Peña
" " L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda,
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases. Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas en el Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su [illegible]
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponde al capital.
Los de sin abandono, derecho—
1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
3.º—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente al capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitales, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.
Imposicion de capitales para formar desde luego rentas vitalicias.
[illegible] á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.
[illegible] en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.
BANCO MAUA y Ca.
103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que al [illegible] acoje operaciones. Abrian pues, una oficina, decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde consta el movimiento de entrada y salida de cada depósito, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con sus intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en los lugares donde funciona, por los beneficios que realiza en su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien general, tiene una conviccion intima que con este paso presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente** ó un mil [illegible] sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios [illegible] de **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de la [illegible] de la mañana hasta las 3 [illegible] las 10 hasta las 12.

CAJA DE AHORROS.
EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.
Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comp[rados]
ps. fts. 15.070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,06[illegible]

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES
Que liquidaron en los años 1862, 1863, 1864, 1865.
Pesos Fuertes 2.968,362.
EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS

Liquidacion	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto efectivo al precio de [illegible]
1862	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 [illegible]
1862	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 [illegible]
1862	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 [illegible]
1862	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	560 [illegible]
1863	Unicas	4485	Jorge L. Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 [illegible]
1863	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1138 [illegible]
1863	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	50	145 [illegible]
1863	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 [illegible]
1864	Unicas	7760	Juan Picasso	Malaga	5 1|2 id	1 dia 1 año	500	869 [illegible]
1864	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 [illegible]
1864	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 [illegible]
1864	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 68	1000	2307 [illegible]
1864	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 [illegible]
1864	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 [illegible]
1864	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 [illegible]
1864	"	13022	Federico Gabler	Santiago	1.3|4	49 á 50	2000	2630 [illegible]
1864	Formacion renta con enag cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 [illegible]
1864	"	13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 [illegible]
1865	Unicas.	9434	Alejandro Lopez	Medellen	5 3|4	1 dia á un año.	80	258 [illegible]
1865	"	6361	Cárlos Becú.	Salto	5 1|4	"	500	1401 [illegible]
1865	"	10839	Roverto Sameville.	New-York	5	"	260	1351 [illegible]
1865	"	9356	Mariano Cabal.	Buenos Aires	5 3|4	1 año á dos.	1500	3838 [illegible]
1865	Anuales	10134	Francisco J Hocquard	Montevideo	3 1|2	67 á 68	50	102 [illegible]
1865	"	9846	Bartolome Sacarelo.	Paisandú	3 3|4	1 dia á un año.	125	218 [illegible]
1865	"	9701	M. Sandalio Roselio.	Mercedes	3 1|2	"	250	489 [illegible]
1865	Creacion de renta sin enagenacion.	14235	Francisco Llausas	Santiago	1	44 á 45	25000	30863 [illegible]

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de pérdida respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital depositado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, [illegible]
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de [illegible] en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. [illegible] Martin, calle de Bolivar núm. 57